# Revisión de las Normas Urbanísticas Municipales de Carracedelo



# Normas Urbanísticas Municipales de Carracedelo

Documento para subsanación informe S.T. Cultura de León de fecha 21 de diciembre de 2020 MARZO 2021

# CATÁLOGO ARQUITECTÓNICO Y ETNOLÓGICO LISTADO DE ELEMENTOS CATALOGADOS

Nº de ficha	Elemento catalogado	Núcleo
1	EDIFICIO DE VIVIENDA	Carracedelo
2	EDIFICIO DE VIVIENDA	Carracedelo
3	EDIFICACIÓN DE USO TERCIARIO	Carracedelo
4	EDIFICIO DE EQUIPAMIENTO: GUARDERÍA	Carracedelo
5	EDIFICIO DE VIVIENDA	Carracedelo
6	IGLESIA DE SAN ESTEBAN	Carracedelo
7	CONSEJO REGULADOR DE LA I.G.P. BOTILLO DEL BIERZO	Carracedelo
8	ESCUDO EN EDIFICIO DE VIVIENDA	Carracedelo
9	ERMITA DE SAN JUAN	Carracedo del Monasterio
10	ESCUELAS PÚBLICAS Y CASA DEL PUEBLO	Carracedo del Monasterio
11	MONASTERIO DE SANTA MARÍA DE CARRACEDO	Carracedo del Monasterio
12	IGLESIA DE SAN PEDRO	Villamartín de la Abadía
13	EDIFICIO DE VIVIENDA	Villadepalos
14	EDIFICIO DE VIVIENDA	Villadepalos
15	EDIFICIO DE VIVIENDA	Villadepalos
16	IGLESIA DE SANTA MARÍA	Villadepalos
17	EDIFICIO DE VIVIENDA	Villadepalos
18	EDIFICIO DE VIVIENDA  EDIFICIO DE VIVIENDA	Villaverde de la Abadía
19	EDIFICIO DE VIVIENDA  EDIFICIO DE VIVIENDA	Villaverde de la Abadía
20	CASA CONCEJO	Villaverde de la Abadía
21	EDIFICIO DE VIVIENDA	Villaverde de la Abadía
22	IGLESIA DE SAN BLAS	Villaverde de la Abadía
23	CEMENTERIO DE POSADA DEL BIERZO	Posada del Bierzo
24		
	PALOMAR	Carracedelo
25 26	PALOMAR	Carracedelo
	LAGAR	Carracedelo
27	MOLINO LA BRADELA	Carracedelo
28	MOLINO LA PRADELA	Carracedelo
29	MOLINO DE ARRIBA	Carracedo del Monasterio
30	MOLINO DE ABAJO	Carracedo de Monasterio
31	PALOMAR	Carracedo del Monasterio
32	PALOMAR  ANTICUO CANAL DEL MONACTERIO DE CARRACEDO	Carracedo del Monasterio
33	ANTIGUO CANAL DEL MONASTERIO DE CARRACEDO	Carracedo del Monasterio
34	MOLINO	Villamartín de la Abadía
35	PALOMAR	Villamartín de la Abadía
36	LACAR	Villadepalos
37	LAVADERO	Villadepalos Villadepalos
38 39	LAVADERO  LAGAR	Carracedelo
40	HORNO	Carracedelo
41	LAGAR	Carracedelo
		Carracedelo  Carracedo del Monasterio
42	HORNO DE LAS COLONIAS	Villadepalos
43	HORNO	<u>'</u>
44	LAVADERO	Villadepalos
45	HORNO	Villadepalos
46	LAVADERO	Villadepalos Villaverde de la Abadía
47 48	HORNO DEL NEGRILLAL HORNO DE SAN BLAS	Villaverde de la Abadía
49	HORNO	Villaverde de la Abadía
50	HORNO	Villaverde de la Abadía Posada del Bierzo
51	HORNO DE POSADA  HORNO DEL CAÑO	
52 53	EDIFICIO DE VIVIENDA	Villadepalos  Carracedo del Monasterio
54	CONJUNTO PEÓN DE ARRIBA	Villadepalos
55	IGLESIA DE SAN PEDRO	Posada del Biezo

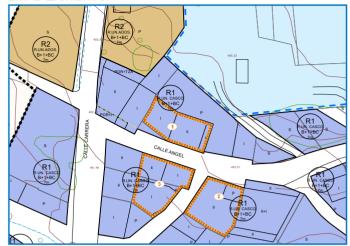
# CATÁLOGO URBANÍSTICO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS DE INTERÉS CULTURAL CONJUNTOS URBANOS Y ARQUITECTURA

**AMBIENTAL** 

#### **FOTOGRAFÍA**



#### **EMPLAZAMIENTO**



ELEMENTO EDIFICIO DE VIVIENDA

# SITUACIÓN Y TITULARIDAD

- DIRECCIÓN Calle el Ángel, 34

- PROPIEDAD Privada

- PARAJE/NÚCLEO Carracedelo

- REF. CATASTRAL 63440-06

#### **DESCRIPCIÓN Y VALORES** CARACTERÍSTICAS GENEREALES Edificio de vivienda tradicional. Valores patrimoniales, tipo de edificación, aspectos históricos y estéticos, autor y época de construcción, uso característico y actual... Tipología de corredor continúo mixto: una parte en voladizo y otra interior. Edificio de dos plantas, corredor de estructura y barandilla de madera. Cuenta con una pequeña buhardilla. CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS Tipo arquitectónico, ocupación, altura, patios y jardines, blasones, elementos y valores singulares... Muros de carga de mampostería en planta baja, y tapial en planta superior, en parte revocados. CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS Estructura de madera, cubrición de pizarra. Carpintería de madera. Estructuras, fachadas, cubiertas, carpinterías, cerramientos exteriores... Entorno urbano de uso residencial. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO Regular ESTADOS DE CONSERVACIÓN Y ELEMENTOS DE IMPACTO NEGATIVO

MEDIDAS DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN, RECUPERACIÓN Y ADAPTACIÓN AL ENTORNO	
GRADO DE PROTECCIÓN	PROTECCIÓN AMBIENTAL
DETERMINACIONES DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA	No afecta
CRITERIOS DE USO	Se permiten los característicos al tipo arquitectónico y los compatibles con las características originales que garanticen mejor su permanencia. Se prohíben usos que resulten inadecuados para el edificio o exijan la desaparición de partes de interés.
CRITERIOS DE EDIFICACIÓN obras permitidas y/o debidas	Obras de reestructuración interior para mejorar las condiciones de diseño, uso, habitabilidad o seguridad, aún a costa de dotarlo de nueva estructura o distribución interior, manteniendo volumetría, fachadas, formas de cubierta, elementos singulares.
CRITERIOS ESTÉTICOS	Empleo de las formas y materiales tradicionales y permitidos en la zona, evitando las soluciones de diseño impropias del entorno o empleo inadecuado de materiales.
CRITERIOS DE URBANIZACIÓN Y ADAPTACIÓN AL ENTORNO	Se cuidará especialmente el diseño del entorno, los ajardinamientos, los cierres de parcela, el alumbrado etc., y se soterrarán los elementos de servicios urbanos, quedando prohibido adosarlos a la fachada.
ELEMENTOS SINGULARES A PROTEGER	Se deben proteger los elementos que conforman el corredor continúo: forjado de madera, barandilla de barrotillos de madera, jabalcones de madera para sujetar la parte del forjado en voladizo. Así como los dinteles y las carpinterías de madera, los muros de mampostería en planta baja, la cubierta inclinada de estructura de madera revestida de pizarra y el ventanal de la buhardilla.
ACTUACIONES SOBRE LOS ELEMENTOS DE IMPACTO NEGATIVO	Aquellos elementos que desentonan de la configuración original del conjunto. Las chimeneas conviene revestirlas de piedra con el fin de ofrecer un aspecto tradicional.
OBSERVACIONES	Las determinaciones se interpretarán conforme a los condiciones generales del Catálogo y de la normativa de estas Normas Urbanísticas

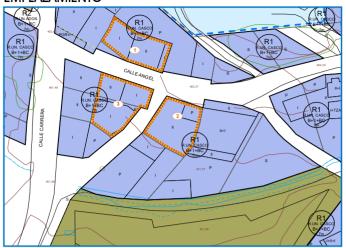
# CATÁLOGO URBANÍSTICO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS DE INTERÉS CULTURAL CONJUNTOS URBANOS Y ARQUITECTURA

**AMBIENTAL** 

#### **FOTOGRAFÍA**



#### **EMPLAZAMIENTO**



ELEMENTO EDIFICIO DE VIVIENDA

# SITUACIÓN Y TITULARIDAD

- DIRECCIÓN Calle el Ángel, 17

- PROPIEDAD Privada

- PARAJE/NÚCLEO Carracedelo

- REF. CATASTRAL 63430-01

#### **DESCRIPCIÓN Y VALORES** CARACTERÍSTICAS GENEREALES Edificio de vivienda tradicional. Valores patrimoniales, tipo de edificación, aspectos históricos y estéticos, autor y época de construcción, uso característico y actual... CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS Tipología de corredor continúo sobre soportal. Edifico de dos plantas, corredor volado de estructura y barandilla de madera, al que se ha añadido en época reciente un porche con columnas de piedra. Tipo arquitectónico, ocupación, altura, patios y jardines, blasones, elementos y valores singulares... Muros de carga de mampostería en planta baja. Fachada revocada y pintada de blanco en planta CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS superior. Estructura de madera, cubrición de pizarra. Carpintería de madera. Estructuras, fachadas, cubiertas, carpinterías, cerramientos exteriores... Entorno urbano de uso residencial. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO ESTADOS DE CONSERVACIÓN Y **ELEMENTOS DE IMPACTO NEGATIVO**

MEDIDAS DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN, RECUPERACIÓN Y ADAPTACIÓN AL ENTORNO	
GRADO DE PROTECCIÓN	PROTECCIÓN AMBIENTAL
DETERMINACIONES DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA	No afecta
CRITERIOS DE USO	Se permiten los característicos al tipo arquitectónico y los compatibles con las características originales que garanticen mejor su permanencia. Se prohíben usos que resulten inadecuados para el edificio o exijan la desaparición de partes de interés.
CRITERIOS DE EDIFICACIÓN obras permitidas y/o debidas	Obras de reestructuración interior para mejorar las condiciones de diseño, de uso, habitabilidad o seguridad, aún a costa de dotarlo de nueva estructura o distribución interior, manteniendo volumetría, fachadas, formas de cubierta, elementos singulares.
CRITERIOS ESTÉTICOS	Empleo de las formas y materiales tradicionales y permitidos en la zona, evitando las soluciones de diseño impropias del entorno o empleo inadecuado de materiales.
CRITERIOS DE URBANIZACIÓN Y ADAPTACIÓN AL ENTORNO	Se cuidará especialmente el diseño del entorno, los ajardinamientos, los cierres de parcela, el alumbrado etc., y se soterrarán los elementos de servicios urbanos, quedando prohibido adosarlos a la fachada.
ELEMENTOS SINGULARES A PROTEGER	Se deben proteger los elementos que conforman el corredor continúo: forjado de madera, barandilla de barrotillos de madera y pies derechos de madera tanto de la galería en planta primera como del soportal en planta baja. Así como la escalera de acceso exterior de piedra con barandilla de madera, los dinteles y las carpinterías de madera, los muros de mampostería en planta baja y la cubierta inclinada de estructura de madera revestida de pizarra.
ACTUACIONES SOBRE LOS ELEMENTOS DE IMPACTO NEGATIVO	Aquellos elementos que desentonan de la configuración original del conjunto urbano. Las chimeneas conviene revestirlas de piedra con el fin de ofrecer un aspecto tradicional.
OBSERVACIONES	Las determinaciones se interpretarán conforme a los condiciones generales del Catálogo y de la normativa de estas Normas Urbanísticas

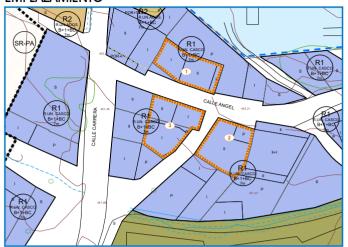
# CATÁLOGO URBANÍSTICO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS DE INTERÉS CULTURAL CONJUNTOS URBANOS Y ARQUITECTURA

**AMBIENTAL** 

#### **FOTOGRAFÍA**



### **EMPLAZAMIENTO**



ELEMENTO EDIFICACIÓN DE USO TERCIARIO

# SITUACIÓN Y TITULARIDAD

- DIRECCIÓN Calle el Ángel, 19

- PROPIEDAD Privada

- PARAJE/NÚCLEO Carracedelo

- REF. CATASTRAL 63437-03/04

#### **DESCRIPCIÓN Y VALORES** CARACTERÍSTICAS GENEREALES Edificio de vivienda tradicional reformado para adecuarlo al uso de bar-restaurante. Valores patrimoniales, tipo de edificación, aspectos históricos y estéticos, autor y época de construcción, uso característico y actual... CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS Tipología de corredor continúo interior. Edificio de una y dos plantas, que ha sido reformado para su nuevo uso de bar-restaurante Tipo arquitectónico, ocupación, altura, patios y jardines, blasones, elementos y valores singulares... Muros de carga de mampostería de piedra, estructura de madera, cubrición de pizarra. Carpintería de CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS madera. Estructuras, fachadas, cubiertas, carpinterías, cerramientos exteriores... Entorno urbano de uso residencial. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO ESTADOS DE CONSERVACIÓN Y **ELEMENTOS DE IMPACTO NEGATIVO**

GRADO DE PROTECCIÓN	PROTECCIÓN AMBIENTAL
DETERMINACIONES DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA	No afecta
CRITERIOS DE USO	Se permiten los característicos al tipo arquitectónico y los compatibles con las características originales que garanticen mejor su permanencia. Se prohíben usos que resulten inadecuados para el edificio o exijan la desaparición de partes de interés.
CRITERIOS DE EDIFICACIÓN obras permitidas y/o debidas	Obra de reestructuración interior para mejorar las condiciones de diseño, de uso, habitabilidad o seguridad, aún a costa de dotarlo de nueva estructura o distribución interior, manteniendo volumetría fachadas, formas de cubierta, elementos singulares.
CRITERIOS ESTÉTICOS	Empleo de las formas y materiales tradicionales y permitidos en la zona, evitando las soluciones de diseño impropias del entorno o empleo inadecuado de materiales.
CRITERIOS DE URBANIZACIÓN Y ADAPTACIÓN AL ENTORNO	Se cuidará especialmente el diseño del entorno, los ajardinamientos, los cierres de parcela, el alumbrad etc., y se soterrarán los elementos de servicios urbanos, quedando prohibido adosarlos a la fachada.
ELEMENTOS SINGULARES A PROTEGER	Se deben proteger los elementos que conforman el corredor continúo: barandilla de barrotillos de madera, pies derechos de madera, pies derechos de madera en planta primera y jabalcones de madera para sujetar el forjado en voladizo. Así como los dinteles y las carpinterías de madera, los muros de mampostería y la cubierta inclinada de estructura de madera revestida de pizarra.
ACTUACIONES SOBRE LOS ELEMENTOS DE IMPACTO NEGATIVO	Aquellos elementos que desentonan de la configuración original del conjunto urbano. Las chimenea conviene revestirlas de piedra con el fin de ofrecer un aspecto tradicional.
OBSERVACIONES	Las determinaciones se interpretarán conforme a los condiciones generales del Catálogo y de la normativa de estas Normas Urbanísticas

# CATÁLOGO URBANÍSTICO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS DE INTERÉS CULTURAL CONJUNTOS URBANOS Y ARQUITECTURA

**AMBIENTAL** 

# **FOTOGRAFÍA**



### **EMPLAZAMIENTO**



ELEMENTO EDIFICIO DE EQUIPAMIENTO: GUARDERÍA

# SITUACIÓN Y TITULARIDAD

- DIRECCIÓN Calle San Esteban, 2

- PROPIEDAD Municipal

- PARAJE/NÚCLEO Carracedelo

- REF. CATASTRAL 62413-01

DESCRIPCIÓN Y VALORES		
CARACTERÍSTICAS GENEREALES  Valores patrimoniales, tipo de edificación, aspectos históricos y estéticos, autor y época de construcción, uso característico y actual	Edificio de vivienda tradicional. Reformado y adaptado actualmente para uso de guardería infantil.	
CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS Tipo arquitectónico, ocupación, altura, patios y jardines, blasones, elementos y valores singulares	Tipología de corredor continúo sobre soportal. Edificio de dos plantas, con largo corredor volado sobre pies derechos y escalera de acceso exterior.	
CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS Estructuras, fachadas, cubiertas, carpinterías, cerramientos exteriores	Muros de carga de mampostería vista. Estructura de metal y madera, cubrición de pizarra.	
CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO	Enforno urbano de uso residencial.	
ESTADOS DE CONSERVACIÓN Y ELEMENTOS DE IMPACTO NEGATIVO	Normal	

MEDIDAS DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN, RECUPERACIÓN Y ADAPTACIÓN AL ENTORNO		
GRADO DE PROTECCIÓN	PROTECCIÓN AMBIENTAL	
DETERMINACIONES DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA	No afecta	
CRITERIOS DE USO	Se permiten los característicos al tipo arquitectónico y los compatibles con las características originales que garanticen mejor su permanencia. Se prohíben usos que resulten inadecuados para el edificio o exijan la desaparición de partes de interés.	
CRITERIOS DE EDIFICACIÓN obras permitidas y/o debidas	Obras de reestructuración interior para mejorar las condiciones de diseño, uso, habitabilidad o seguridad aún a costa de dotarlo de nueva estructura o distribución interior, manteniendo volumetría, fachadas, formas de cubierta, elementos singulares,	
CRITERIOS ESTÉTICOS	Empleo de las formas y materiales tradicionales y permitidos en la zona, evitando las soluciones de diseño impropias del entorno o empleo inadecuado de materiales.	
CRITERIOS DE URBANIZACIÓN Y ADAPTACIÓN AL ENTORNO	Se cuidará especialmente el diseño del entorno, los ajardinamientos, los cierres de parcela, el alumbrado etc., y se soterrarán los elementos de servicios urbanos, quedando prohibido adosarlos a la fachada.	
ELEMENTOS SINGULARES A PROTEGER	Se deben proteger los elementos que conforman el corredor continúo: forjado de madera, barandilla de barrotillos de madera y pies derechos de madera tanto de la galería en planta primera como el de la esquina en planta baja. Así como la escalera de acceso exterior de piedra con barandilla de madera, los dinteles y las carpinterías de madera, los muros de mampostería y la cubierta inclinada de estructura de madera revestida de pizarra tanto del propio edifico como de las escaleras exteriores.	
ACTUACIONES SOBRE LOS ELEMENTOS DE IMPACTO NEGATIVO	Aquellos elementos que desentonan de la configuración original del conjunto.	
OBSERVACIONES	Las determinaciones se interpretarán conforme a los condiciones generales del Catálogo y de la normativa de estas Normas Urbanísticas	

# CATÁLOGO URBANÍSTICO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS DE INTERÉS CULTURAL CONJUNTOS URBANOS Y ARQUITECTURA

**AMBIENTAL** 

#### **FOTOGRAFÍA**



#### **EMPLAZAMIENTO**



ELEMENTO EDIFICIO DE VIVIENDA

# SITUACIÓN Y TITULARIDAD

- DIRECCIÓN Calle el Cristo, 61

- PROPIEDAD Privada

- PARAJE/NÚCLEO Carracedelo

- REF. CATASTRAL 61400-01/24

#### **DESCRIPCIÓN Y VALORES** CARACTERÍSTICAS GENEREALES Edificio de arquitectura vernácula con influencia burguesa. Valores patrimoniales, tipo de edificación, aspectos históricos y estéticos, autor y época de construcción, uso característico y actual... CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS Tipología de corredor continúo sobre soportal. Arquitectura de composición simétrica, dos plantas con amplio corredor al sur y gran buhardilla. Diversos añadidos para usos auxiliares siguiendo el mismo estilo. Tipo arquitectónico, ocupación, altura, patios y jardines, blasones, elementos y valores singulares... Muros de mampostería y revocos. Estructura de madera y cubrición de pizarra. Recercados de piedra. CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS Barandillas y rejas de forja. Estructuras, fachadas, cubiertas, carpinterías, cerramientos exteriores... Entorno urbano de uso residencial. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO Normal / Chimeneas metálicas brillantes ESTADOS DE CONSERVACIÓN Y **ELEMENTOS DE IMPACTO NEGATIVO**

MEDIDAS DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN, RECUPERACIÓN Y ADAPTACIÓN AL ENTORNO	
GRADO DE PROTECCIÓN	PROTECCIÓN AMBIENTAL
DETERMINACIONES DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA	No afecta
CRITERIOS DE USO	Se permiten los característicos al tipo arquitectónico y los compatibles con las características originales que garanticen mejor su permanencia. Se prohíben usos que resulten inadecuados para el edificio o exijan la desaparición de partes de interés.
CRITERIOS DE EDIFICACIÓN obras permitidas y/o debidas	Obras de reestructuración interior para mejorar las condiciones de diseño, de uso, habitabilidad o seguridad, aún a costa de dotarlo de nueva estructura o distribución interior, manteniendo volumetría, fachadas, formas de cubierta, elementos singulares.
CRITERIOS ESTÉTICOS	Empleo de las formas y materiales tradicionales y permitidos en la zona, evitando las soluciones de diseño impropias del entorno o empleo inadecuado de materiales.
CRITERIOS DE URBANIZACIÓN Y ADAPTACIÓN AL ENTORNO	Se cuidará especialmente el diseño del entorno, los ajardinamientos, los cierres de parcela, el alumbrado etc., y se soterrarán los elementos de servicios urbanos, quedando prohibido adosarlos a la fachada.
ELEMENTOS SINGULARES A PROTEGER	Se deben proteger los elementos que conforman el corredor continúo: forjado de madera, barandilla de barrotillos de madera y pies derechos de madera tanto de la galería en planta primera como del soportal en planta baja. Así como las carpinterías de madera, los muros de mampostería, el balcón de la fachada que asoma a la calle, los cuerpos auxiliares añadidos posteriormente, la cubierta inclinada de estructura de madera revestida de pizarra y la buhardilla sobre la cubierta.
ACTUACIONES SOBRE LOS ELEMENTOS DE IMPACTO NEGATIVO	Aquellos elementos que desentonan de la configuración original del conjunto urbano. Las chimeneas conviene revestirlas de piedra con el fin de ofrecer un aspecto tradicional.
OBSERVACIONES	Las determinaciones se interpretarán conforme a los condiciones generales del Catálogo y de la normativa de estas Normas Urbanísticas

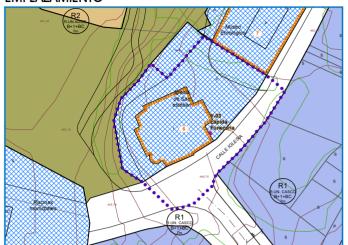
# CATÁLOGO URBANÍSTICO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS DE INTERÉS CULTURAL CONJUNTOS URBANOS Y ARQUITECTURA

**INTEGRAL** 

#### **FOTOGRAFÍA**



### **EMPLAZAMIENTO**



ELEMENTO IGLESIA DE SAN ESTEBAN

# SITUACIÓN Y TITULARIDAD

- DIRECCIÓN Calle la Iglesia, 4

- PROPIEDAD Parroquial

- PARAJE/NÚCLEO Carracedelo

- REF. CATASTRAL 59361-02

# DESCRIPCIÓN Y VALORES CARACTERÍSTICAS GENEREALES

Valores patrimoniales, tipo de edificación, aspectos históricos y estéticos, autor y época de construcción, uso característico y actual...

ACTUACIONES SOBRE LOS ELEMENTOS DE IMPACTO NEGATIVO

OBSERVACIONES

cruzada por un arco perpiaño y con bóveda de cañón, dos capillas laterales abovedadas que forman los brazos de la bóveda de cruz, y una nave con armadura morisca de madera del siglo XVI.

Espadaña a los pies de la iglesia con escalera de caracol para acceso a las campanas. Atrio adosado.

Edificio de románico de finales del siglo XII, muy reformado. Presenta una cabecera cuadrada sin ábside,

CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS Tipo arquitectónico, ocupación, altura, patios y jardines, blasones, elementos y valores singulares...

Empotrada en una ventana de la iglesia se encuentra una lápida mármol blanco con una inscripción funeraria de época romana altoimperial. En el interior existen cinco retablos barrocos.

Muros de mampostería de canto rodado con esquinas de sillería. Estructura de madera. Cubiertas de

Las determinaciones se interpretarán conforme a los condiciones generales del Catálogo y de la

CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS Estructuras, fachadas, cubiertas, carpinterías, cerramientos exteriores...

Entorno aislado con espacios libres y cementerio cercano, situado en la entrada del núcleo urbano.

ESTADOS DE CONSERVACIÓN Y ELEMENTOS DE IMPACTO NEGATIVO

CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO

Normal. Restaurada recientemente

pizarra.

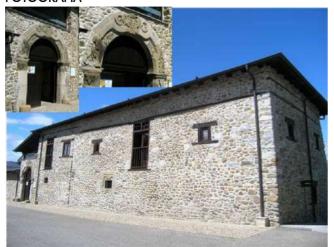
MEDIDAS DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN, RECUPERACIÓN Y ADAPTACIÓN AL ENTORNO		
GRADO DE PROTECCIÓN	PROTECCIÓN INTEGRAL	
DETERMINACIONES DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA	Se señala en el plano la zona de cautela arqueológica (línea de puntos azul) con nivel de protección TIPO C, control arqueológico (ver normativa de protección arqueológica)	
CRITERIOS DE USO	Se permiten los característicos al tipo arquitectónico y aquellos compatibles con las características originales que garanticen mejor su permanencia. Se prohíben los usos que resulten inadecuados para el edificio o exijan la desaparición de partes de interés.	
CRITERIOS DE EDIFICACIÓN obras permitidas y/o debidas	Obras de conservación del edificio en sus acabados e instalaciones, manteniendo la composición exterior, estructura, distribución interior y elementos ornamentales, salvo actuaciones puntuales para mejorar la funcionalidad, siempre que no afecten negativamente a elementos de interés.	
CRITERIOS ESTÉTICOS	Criterios de restauración reconocidos, prevaleciendo el interés por conservar aunque pertenezca a distintas épocas, diferenciación y reversibilidad de las nuevas intervenciones, especial atención a los materiales, texturas y colores históricos.	
CRITERIOS DE URBANIZACIÓN Y ADAPTACIÓN AL ENTORNO	Se cuidará especialmente el diseño del entorno, los ajardinamientos, los cierres de parcela, el alumbrado, etc., y se soterrarán los elementos de servicios urbanos, quedando prohibido adosarlos a la fachada.	
ELEMENTOS SINGULARES A PROTEGER	Se debe proteger el diseño, la estructura y la apariencia del edificio, es decir, el porche con pies derechos de madera, los arcos de piedra, las carpinterías de madera, los muros de mampostería y la cubierta inclinada de estructura de madera revestida de pizarra. Los elementos heráldicos, blasones, inscripciones, etc., no podrán ser cambiados de lugar ni se realizarán obras en su entorno sin autorización de la CTPC.	
ACTUACIONES SORDE LOS ELEMENTOS DE IMPACTO NEGATIVO	Aquellos elementos que desentonan de la configuración característica.	

normativa de estas Normas Urbanísticas

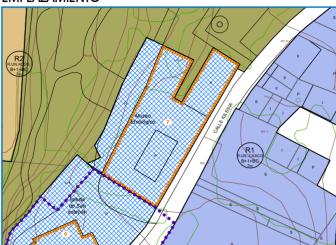
CATÁLOGO URBANÍSTICO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS DE INTERÉS CULTURAL CONJUNTOS URBANOS Y ARQUITECTURA

**ESTRUCTURAL, INTEGRAL (ESCUDOS)** 

### **FOTOGRAFÍA**



#### **EMPLAZAMIENTO**



ELEMENTO CONSEJO REGULADOR DE LA I.G.P. BOTILLO DEL BIERZO (ANTIGUA CASA RECTORAL)

# SITUACIÓN Y TITULARIDAD

- DIRECCIÓN Calle la Iglesia, 2

- PROPIEDAD Municipal

- PARAJE/NÚCLEO Carracedelo

- REF. CATASTRAL 59361-01

#### **DESCRIPCIÓN Y VALORES**

CARACTERÍSTICAS GENEREALES

Valores patrimoniales, tipo de edificación, aspectos históricos y estéticos, autor y época de construcción, uso característico y actual...

ACTUACIONES SOBRE LOS ELEMENTOS DE IMPACTO NEGATIVO

OBSERVACIONES

CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS Tipo arquitectónico, ocupación, altura, patios y jardines, blasones, elementos y valores singulares...

CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS
Estructuras, fachadas, cubiertas, carpinterías,
cerramientos exteriores...

CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO

ESTADOS DE CONSERVACIÓN Y ELEMENTOS DE IMPACTO NEGATIVO

Declarado BIC por declaración genérica conforme al Decreto 571/1963 (cruces, escudos, rollos de justicia, dinteles...). Edificio de finales del XVIII destinado antiguamente a casa rectoral. En 2006 fue restaurado para museo etnográfico y exposiciones temporales. Actualmente es la sede del Consejo Regulador de la I.G.P. Botillo del Bierzo.

Edificio de dos plantas con patio interior. Se conserva el arco de medio punto de entrada donde se haya esculpido un escudo de forma acorazonada rematada en los con una cruz en su interior. En los ángulos interiores se sitúan dos lises. Timbra corona ducal que sostiene dos leones empinados. Diferentes cenefas y telas retorcidas decoran el arco. (Descripción heráldica de Ángel García)

Muros de mampostería de canto rodado con revoco eliminado. Arco de medio punto tallado en acceso. Estructura de madera. Cubierta de pizarra, aleros de madera, galería y balcones con balaustres de madera torneada.

Entorno urbano de uso residencial e iglesia parroquial.

Normal

# MEDIDAS DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN, RECUPERACIÓN Y ADAPTACIÓN AL ENTORNO

GRADO DE PROTECCIÓN	PROTECCIÓN ESTRUCTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN E INTEGRAL PARA EL ESCUDO
DETERMINACIONES DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA	No afecta
CRITERIOS DE USO	Se permiten los característicos al tipo arquitectónico y los compatibles con las características originales que garanticen mejor su permanencia. Se prohíben usos que resulten inadecuados para el edificio o exijan la desaparición de partes de interés
CRITERIOS DE EDIFICACIÓN obras permitidas y/o debidas	Obras de rehabilitación interior para mejorar la habitabilidad y funcionalidad mediante cambios en la distribución interior o elementos estructurales no significativos, manteniendo las fachadas.
CRITERIOS ESTÉTICOS	Empleo de las formas y materiales tradicionales y permitidos en la zona, evitando las soluciones de diseño impropias del entorno o empleo inadecuado de materiales
CRITERIOS DE URBANIZACIÓN Y ADAPTACIÓN AL ENTORNO	Se cuidará especialmente el diseño del entorno, los ajardinamientos, los cierres de parcela, el alumbrado, etc., y se soterrarán los elementos de servicios urbanos, quedando prohibido adosarlos a la fachada.
ELEMENTOS SINGULARES A PROTEGER	Se debe proteger el diseño y la estructura del edificio, así como los arcos de piedra, las carpinterías de madera, los muros de mampostería, los balcones o galerías de madera y la cubierta inclinada de estructura de madera revestida de pizarra. Los elementos heráldicos, blasones, inscripciones, etc., no podrán ser cambiados de lugar ni se realizarán obras en su entorno sin autorización de la CTPC.

Aquellos elementos que desentonan de la configuración original del conjunto.

conforme a las condiciones generales del Catálogo y de la Normativa de estas NUM.

Cualquier intervención en Bienes de Interés cultural y su entorno de protección requerirá la autorización previa del órgano competente en materia de Patrimonio Cultural. Las determinaciones se interpretarán

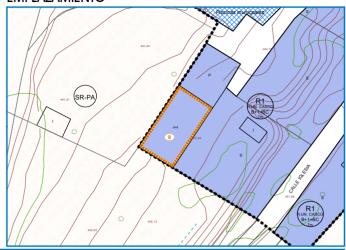
CATÁLOGO URBANÍSTICO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS DE INTERÉS **CULTURAL CONJUNTOS URBANOS Y ARQUITECTURA** 

AMBIENTAL, INTEGRAL (ESCUDOS)

### **FOTOGRAFÍA**



### **EMPLAZAMIENTO**



**ELEMENTO** EDIFICIO DE VIVIENDA CON ESCUDO

# SITUACIÓN Y TITULARIDAD

- DIRECCIÓN Calle la Iglesia, 18

- PROPIEDAD Privada - PARAJE/NÚCLEO Carracedelo

- REF. CATASTRAL 57343-01

#### **DESCRIPCIÓN Y VALORES**

CARACTERÍSTICAS GENEREALES

Valores patrimoniales, tipo de edificación, aspectos históricos y estéticos, autor y época de construcción, uso característico y actual..

CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS Tipo arquitectónico, ocupación, altura, patios y jardines, blasones, elementos y valores singulares...

CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS Estructuras, fachadas, cubiertas, carpinterías, cerramientos exteriores...

CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO

ESTADOS DE CONSERVACIÓN Y ELEMENTOS DE IMPACTO NEGATIVO Declarado BIC por declaración genérica conforme al Decreto 571/1963 (cruces, escudos, rollos de iusticia, dinteles....). Escudo de piedra tallada empotrado en la fachada de un edificio de vivienda tradicional, posiblemente perteneciente a una construcción anterior o a otro emplazamiento

Tipología de fachada continúa sin corredor. Se deben conservar los elementos que conforman la composición de la fachada y la volumetría del edificio: cubierta inclinada de estructura de madera revestida de pizarra y buhardillas. El escudo debe permanecer ante cualquier cambio que se realice en su fachada. Se impide, por tanto, cualquier ampliación que obstaculice la adecuada visión del blasón desde la vía urbana.

Muros de mampostería revocados. Estructura de madera y cubrición de pizarra.

Entorno aislado con espacios libres situado en la entrada del núcleo urbano junto a la piscina municipal.

previa del órgano competente en materia de Patrimonio Cultural. Las determinaciones se interpretarán

conforme a las condiciones generales del Catálogo y de la Normativa de estas NUM.

MEDIDAS DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN, RECUPERACIÓN Y ADAPTACIÓN AL ENTORNO		
GRADO DE PROTECCIÓN	PROTECCIÓN AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN E INTEGRAL PARA EL ESCUDO	
DETERMINACIONES DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA	No afecta	
CRITERIOS DE USO	Se permiten los característicos al tipo arquitectónico y aquellos compatibles con las características originales que garanticen mejor su permanencia. Se prohíben los usos que resulten inadecuados para el edificio o exijan la desaparición de partes de interés.	
CRITERIOS DE EDIFICACIÓN obras permitidas y/o debidas	Obras de nueva construcción y ampliación que respeten los elementos protegidos y se integren en los mismos reforzando su puesta en valor. Es decir, que no obstaculicen la visión del blasón desde el espacio urbano.	
CRITERIOS ESTÉTICOS	Criterios de restauración reconocidos, prevaleciendo el interés por conservar aunque pertenezca a distintas épocas, diferenciación y reversibilidad de las nuevas intervenciones, especial atención a los materiales, texturas y colores históricos.	
CRITERIOS DE URBANIZACIÓN Y ADAPTACIÓN AL ENTORNO	Se cuidará especialmente el diseño del entorno y se soterrarán los elementos de servicios urbanos quedando prohibido adosarlos a la fachada.	
ELEMENTOS SINGULARES A PROTEGER	Se deben proteger los elementos que conforman la composición de la fachada y la volumetría del edificio: la cubierta inclinada de estructura de madera revestida de pizarra y las buhardillas. El blasón no podrá ser cambiado de lugar ni se realizarán obras en su entorno sin autorización de la CTPC.	
ACTUACIONES SOBRE LOS ELEMENTOS DE IMPACTO NEGATIVO	Aquellos elementos que desentonan de la configuración original del conjunto urbano. Sería conveniente disponer dinteles y carpinterías de madera que configuren un aspecto vernáculo, mostrar los mampuestos del muro al exterior y revestir la chimenea con mampuestos de aspecto tradicional.	
OBSERVACIONES	Cualquier intervención en Bienes de Interés cultural y su entorno de protección requerirá la autorización	

# CATÁLOGO URBANÍSTICO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS DE INTERÉS CULTURAL CONJUNTOS URBANOS Y ARQUITECTURA

**INTEGRAL** 

# **FOTOGRAFÍA**



#### **EMPLAZAMIENTO**



ELEMENTO ERMITA DE SAN JUAN

# SITUACIÓN Y TITULARIDAD

- DIRECCIÓN Calle la Fuente, 4

- PROPIEDAD Parroquial

- PARAJE/NÚCLEO Carracedo del Monasterio

- REF. CATASTRAL 67730-17

DESCRIPCIÓN Y VALORES		
CARACTERÍSTICAS GENEREALES  Valores patrimoniales, tipo de edificación, aspectos históricos y estéticos, autor y época de construcción, uso característico y actual	Pequeña ermita. Se encuentra en uso, destinada al culto.	
CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS Tipo arquitectónico, ocupación, altura, patios y jardines, blasones, elementos y valores singulares	Edificio exento de una sola nave con espadaña a los pies y atrio añadido.	
CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS Estructuras, fachadas, cubiertas, carpinterías, cerramientos exteriores	Muros de carga de mampostería con piezas de sillería en recercado de huecos y aristas con estructura de cubierta de madera y cubrición de pizarra.	
CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO	Enforno de uso residencial.	
ESTADOS DE CONSERVACIÓN Y ELEMENTOS DE IMPACTO NEGATIVO	Normal. Restaurada recientemente	

MEDIDAS DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN, RECUPERACIÓN Y ADAPTACIÓN AL ENTORNO		
GRADO DE PROTECCIÓN	PROTECCIÓN INTEGRAL	
DETERMINACIONES DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA	Se señala en el plano la zona de cautela arqueológica (línea de puntos azul) con nivel de protección TIPO C, control arqueológico (ver normativa de protección arqueológica)	
CRITERIOS DE USO	Se permiten los característicos al tipo arquitectónico y aquellos compatibles con las característic originales que garanticen mejor su permanencia. Se prohíben los usos que resulten inadecuados para edificio o exijan la desaparición de partes de interés.	
CRITERIOS DE EDIFICACIÓN obras permitidas y/o debidas	Obras de conservación del edificio en sus acabados e instalaciones, manteniendo la composicio exterior, estructura, distribución interior y elementos ornamentales, salvo actuaciones puntuales pa mejorar la funcionalidad, siempre que no afecten negativamente a elementos de interés.	
CRITERIOS ESTÉTICOS	Criterios de restauración reconocidos, prevaleciendo el interés por conservar aunque pertenezca distintas épocas. Diferenciación y reversibilidad de las nuevas intervenciones. Especial atención a materiales, texturas y colores históricos.	
CRITERIOS DE URBANIZACIÓN Y ADAPTACIÓN AL ENTORNO	Se cuidará especialmente el diseño del entorno, los ajardinamientos, los cierres de parcela, el alumbra etc., y se soterrarán los elementos de servicios urbanos, quedando prohibido adosarlos a la fachada.	
ELEMENTOS SINGULARES A PROTEGER	Se deben conservar los bienes muebles históricos en su emplazamiento original.	
ACTUACIONES SOBRE LOS ELEMENTOS DE IMPACTO NEGATIVO	Aquellos elementos que desentonan de la configuración original del conjunto.	
OBSERVACIONES	Las determinaciones se interpretarán conforme a los condiciones generales del Catálogo y de normativa de estas Normas Urbanísticas	

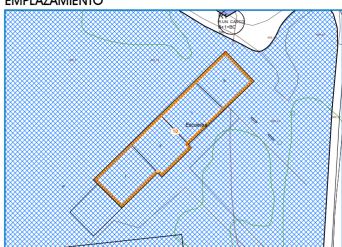
# CATÁLOGO URBANÍSTICO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS DE INTERÉS CULTURAL CONJUNTOS URBANOS Y ARQUITECTURA

**AMBIENTAL** 





#### **EMPLAZAMIENTO**



ELEMENTO ESCUELAS PÚBLICAS Y CASA DEL PUEBLO

# SITUACIÓN Y TITULARIDAD

- DIRECCIÓN Calle San Isidro, 1

- PROPIEDAD Pública

- PARAJE/NÚCLEO Carracedo del Monasterio

- REF. CATASTRAL 67677-01

# DESCRIPCIÓN Y VALORES

CARACTERÍSTICAS GENEREALES

Valores patrimoniales, tipo de edificación, aspectos históricos y estéticos, autor y época de construcción, uso característico y actual...

CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS Tipo arquitectónico, ocupación, altura, patios y jardines, blasones, elementos y valores singulares...

CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS Estructuras, fachadas, cubiertas, carpinterías, cerramientos exteriores...

CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO

ESTADOS DE CONSERVACIÓN Y ELEMENTOS DE IMPACTO NEGATIVO

OBSERVACIONES

Edificación característica de la arquitectura oficial para uso educativo, consecuencia de un plan de colonización agraria con viviendas dispersas y equipamientos denominada las Colonias de Carracedelo a mediados del s. XX. Actualmente se sigue destinando a escuela. Una parte del edificio se utiliza para reuniones y otros actos del pueblo.

Edificio dispuesto simétricamente, con el cuerpo central de dos plantas y las alas laterales en planta baja que albergaban aulas discriminadas por sexos, a un lado el masculino y al otro el femenino, una disposición ciertamente distintiva del momento. Las alas laterales tienen comunicación directa al exterior a través de porches cubiertos que los alumnos utilizaban para cobijarse de las inclemencias meteorológicas. Ha sido reformado y ampliado.

Fachadas revocadas con recercados resaltados en huecos y zócalo. Cubiertas de pizarra. Carpintería de aluminio.

Las determinaciones se interpretarán conforme a los condiciones generales del Catálogo y de la

El edificio está rodeado por el patio de juegos con pequeñas zonas ajardinadas.

# MEDIDAS DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN, RECUPERACIÓN Y ADAPTACIÓN AL ENTORNO

GRADO DE PROTECCIÓN	PROTECCIÓN AMBIENTAL
DETERMINACIONES DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA	No afecta
CRITERIOS DE USO	Se ajustará a los usos establecidos en la zona en que se sitúa, siempre que no afecten negativamente a los valores a proleger. Se procurará mantener el uso actual, pero puede destinarse a otro tipo de equipamiento
CRITERIOS DE EDIFICACIÓN obras permitidas y/o debidas	Obras de reestructuración interior para mejorar las condiciones de diseño, de uso, habitabilidad o seguridad, aún a costa de dotarlo de nueva estructura o distribución interior, manteniendo volumetría, fachadas, formas de cubierta, elementos singulares. Obras de nueva construcción y ampliación que respeten los elementos protegidos y se integren en los mismos reforzando su puesta en valor.
CRITERIOS ESTÉTICOS	Formas y materiales en fachadas, cubiertas, carpinterías y demás elementos que se integren con la edificación existente.
CRITERIOS DE URBANIZACIÓN Y ADAPTACIÓN AL ENTORNO	Se cuidará especialmente el diseño del entorno y se soterrarán los elementos de servicios urbanos quedando prohibido adosarlos a la fachada.
ELEMENTOS SINGULARES A PROTEGER	Se deben proteger los elementos que conforman la composición de la fachada y la volumetría del edificio: el cuerpo central y sus alas laterales, el porche de ambas alas, las escaleras de acceso, la disposición y el recercado de los vanos y la cubierta de pizarra. No puede alterarse la envoltura original. Se permittirán actuaciones de ampliación siempre que se siga el esquema modular con el que fue diseñado inicialmente, como ya se ha tenido en cuenta al adosar posteriormente un cuerpo de dos plantas al ala derecha.
ACTUACIONES SOBRE LOS ELEMENTOS DE IMPACTO NEGATIVO	Aquellos elementos que desentonan de la configuración original del conjunto. Marquesina de chapa y perfilería de acero sobre la entrada principal. Se podrá sustituir por otra de materiales adecuados.

normativa de estas Normas Urbanísticas

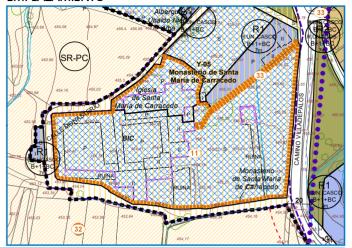
# CATÁLOGO URBANÍSTICO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS DE INTERÉS **CULTURAL CONJUNTOS URBANOS Y ARQUITECTURA**

INTEGRAL

#### **FOTOGRAFÍA**



#### **EMPLAZAMIENTO**



**ELEMENTO** MONASTERIO DE SANTA MARÍA DE CARRACEDO

#### SITUACIÓN Y TITULARIDAD

Calle el Monasterio, 7 - DIRECCIÓN

- PARAJE/NÚCLEO Carracedo del Monasterio

- PROPIEDAD Pública. Diputación Provincial de León - REF. CATASTRAL

63590-01/02/03/05

$\neg$	~	<b>'</b> D'		ヽıᄼ	N 1	١/١	/ A I	
אנו	.50	٠ĸ١	Р(	٦١.	NI	Υ ١	/AI	ORES

CARACTERÍSTICAS GENEREALES

Valores patrimoniales, tipo de edificación, aspectos históricos y estéticos, autor y época de construcción, uso característico y actual...

ACTUACIONES SOBRE LOS ELEMENTOS DE IMPACTO NEGATIVO

OBSERVACIONES

Declarado BIC con categoría de Monumento por el Decreto 95/1994, de 5 de mayo, de la Junta de Castilla y León. Monasterio fundado en 990 por Bermudo II, entra en declive entre el XIV y el XVI. El templo románico es demolido en el XVIII para construir uno nuevo en estilo neoclásico. Tras la desamortización de 1835, sufrió ruina acelerada. Conserva dependencias de un palacio real de la monarquía leonesa, la sala capitular y locutorio. Actualmente es museo del Cister.

CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS Tipo arquitectónico, ocupación, altura, patios y jardines, blasones, elementos y valores singulares...

La mayor parte del conjunto es de los siglos XVI y XVIII. Refectorio, sacristía y claustro reglar renacentistas, nuevo claustro de la hospedería, torre de la iglesia y nuevas cocinas y dependencias anexas del S. XVII. Claustro de la hospedería, bodega del cocedero, nueva librería sobre el refectorio e iglesia del Barroco y Neoclásico del XVIII.

CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS Estructuras, fachadas, cubiertas, carpinterías, cerramientos exteriores...

Muros de carga de mampostería con elementos singulares de piedra tallada y sillería. Estructura de cubierta de madera y cubrición de zinc en las últimas zonas restauradas.

CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO

El conjunto edificado está aislado, rodeado por tierras de cultivo propiedad del monasterio delimitadas por una cerca de piedra

Cualquier intervención en Bienes de Interés cultural y su entorno de protección requerirá la autorización previa del órgano competente en materia de Patrimonio Cultural. La zona afectada por la declaración vendrá definida por una línea paralela a la cerca de 20 m. hacia el exterior.

ESTADOS DE CONSERVACIÓN Y ELEMENTOS DE IMPACTO NEGATIVO Restauración integral en 1988-1991 bajo la dirección de Salvador Pérez-Arroyo y Susana Mora.

MEDIDAS DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN, RECUPERACIÓN Y ADAPTACIÓN AL ENTORNO				
GRADO DE PROTECCIÓN	PROTECCIÓN INTEGRAL			
DETERMINACIONES DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA	Ver ficha Y-05 del catálogo arqueológico			
CRITERIOS DE USO	Se permiten los característicos al tipo arquitectónico y aquellos compatibles con las características originales que garanticen mejor su permanencia. Se prohíben los usos que resulten inadecuados para el edificio o exijan la desaparición de partes de interés.			
CRITERIOS DE EDIFICACIÓN obras permitidas y/o debidas	Mantenimiento de la construcción. Se permite la recuperación de los tramos deteriorados con criterios de restauración reconocidos.			
CRITERIOS ESTÉTICOS	Criterios de restauración reconocidos, prevaleciendo el interés por conservar aunque pertenezca a distintas épocas. Diferenciación y reversibilidad de las nuevas intervenciones. Especial atención a los materiales, texturas y colores históricos.			
CRITERIOS DE URBANIZACIÓN Y ADAPTACIÓN AL ENTORNO	Se cuidará especialmente el diseño del entorno, los ajardinamientos, los cierres de parcela, el alumbrado, etc., y se soterrarán los elementos de servicios urbanos, quedando prohibido adosarlos a fachadas y cerramientos. Para la urbanización se utilizarán materiales acordes con la calidad del edificio.			
ELEMENTOS SINGULARES A PROTEGER	Se mantendrán todas las edificaciones existentes con su volumetría y disposición actuales. Los elementos heráldicos, blasones, inscripciones, etc., no podrán ser cambiados de lugar ni se realizarán obras en su entorno sin autorización de la CTPC.			
ACTUACIONES SORRE LOS ELEMENTOS DE IMPACTO NEGATIVO	Aquellos elementos que desentonan de la configuración original del conjunto. Edificaciones destinadas a			

vivienda situadas dentro del entorno de protección.

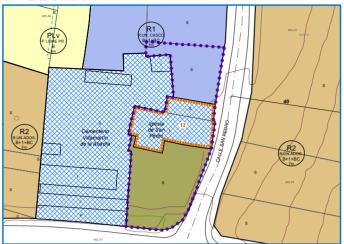
# CATÁLOGO URBANÍSTICO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS DE INTERÉS CULTURAL CONJUNTOS URBANOS Y ARQUITECTURA

**INTEGRAL** 

# **FOTOGRAFÍA**



#### **EMPLAZAMIENTO**



ELEMENTO IGLESIA DE SAN PEDRO

# SITUACIÓN Y TITULARIDAD

- DIRECCIÓN Avenida el Toral, 2

- PROPIEDAD Parroquial

- PARAJE/NÚCLEO Villamartín de la Abadía

- REF. CATASTRAL 50540-07/08

DESCRIPCIÓN Y VALORES	
CARACTERÍSTICAS GENEREALES  Valores patrimoniales, tipo de edificación, aspectos históricos y estéticos, autor y época de construcción, uso característico y actual	Iglesia parroquial
CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS Tipo arquitectónico, ocupación, altura, patios y jardines, blasones, elementos y valores singulares	Iglesia de una nave con cabecera resaltada y sacristía y atrio adosados y espadaña a los pies de la nave rematada por dos cuerpos de campanas. Uno de los dos retablos parece reflejar una factura barroco-rococó, en tanto que el retablo mayor se realizó en 1759.
CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS Estructuras, fachadas, cubiertas, carpinterías, cerramientos exteriores	Muros de mampostería vista. Cubierta de pizarra.
CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO	Entomo aislado con espacios libres.
ESTADOS DE CONSERVACIÓN Y ELEMENTOS DE IMPACTO NEGATIVO	Normal

MEDIDAS DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN, RECUPERACIÓN Y ADAPTACIÓN AL ENTORNO		
GRADO DE PROTECCIÓN	PROTECCIÓN INTEGRAL	
DETERMINACIONES DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA	Se señala en el plano la zona de cautela arqueológica (línea de puntos azul) con nivel de protección TIPO C, control arqueológico (ver normativa de protección arqueológica)	
CRITERIOS DE USO	Se permiten los característicos al tipo arquitectónico y aquellos compatibles con las característica originales que garanticen mejor su permanencia. Se prohíben los usos que resulten inadecuados para e edificio o exijan la desaparición de partes de interés.	
CRITERIOS DE EDIFICACIÓN obras permitidas y/o debidas	Obras de conservación del edificio en sus acabados e instalaciones, manteniendo la composició exterior, estructura, distribución interior y elementos ornamentales, salvo actuaciones puntuales para mejorar la funcionalidad, siempre que no afecten negativamente a elementos de interés.	
CRITERIOS ESTÉTICOS	Criterios de restauración reconocidos, prevaleciendo el interés por conservar aunque pertenezca distintas épocas, diferenciación y reversibilidad de las nuevas intervenciones, especial atención a la materiales, texturas y colores históricos.	
CRITERIOS DE URBANIZACIÓN Y ADAPTACIÓN AL ENTORNO	Se cuidará especialmente el diseño del entorno, los ajardinamientos, los cierres de parcela, el alumbrad etc., y se soterrarán los elementos de servicios urbanos, quedando prohibido adosarlos a la fachada.	
ELEMENTOS SINGULARES A PROTEGER	Se conservarán los bienes muebles históricos en su emplazamiento original.	
ACTUACIONES SOBRE LOS ELEMENTOS DE IMPACTO NEGATIVO	Aquellos elementos que desentonan de la configuración original del conjunto.	
OBSERVACIONES	Las determinaciones se interpretarán conforme a los condiciones generales del Catálogo y de l normativa de estas Normas Urbanísticas	

# CATÁLOGO URBANÍSTICO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS DE INTERÉS CULTURAL CONJUNTOS URBANOS Y ARQUITECTURA

**AMBIENTAL** 

#### **FOTOGRAFÍA**



### **EMPLAZAMIENTO**



ELEMENTO EDIFICIO DE VIVIENDA

# SITUACIÓN Y TITULARIDAD

- DIRECCIÓN Calle Santiago, 105

- PROPIEDAD Privada

- PARAJE/NÚCLEO Villadepalos

- REF. CATASTRAL 51266-05/06

#### **DESCRIPCIÓN Y VALORES** CARACTERÍSTICAS GENEREALES Edificio de vivienda tradicional Valores patrimoniales, tipo de edificación, aspectos históricos y estéticos, autor y época de construcción, uso característico y actual... CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS Edificio característico de la arquitectura vernácula, de planta rectangular y dos alturas, corredor continuo haciendo esquina, con pies derechos de madera, barandilla de barrotillos, y escalera de acceso exterior. Tipo arquitectónico, ocupación, altura, patios y jardines, blasones, elementos y valores singulares... Muros de mampostería en las dos plantas; estructura de madera con pies derechos de suelo a alero que CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS forman el soportal y corredor en dos fachadas. Cubrición de pizarra, carpintería de madera, barnizada. Estructuras, fachadas, cubiertas, carpinterías, cerramientos exteriores... Entorno urbano de uso residencial. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO ESTADOS DE CONSERVACIÓN Y ELEMENTOS DE IMPACTO NEGATIVO

MEDIDAS DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN, RECUPERACIÓN Y ADAPTACIÓN AL ENTORNO		
GRADO DE PROTECCIÓN	PROTECCIÓN AMBIENTAL	
DETERMINACIONES DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA	No afecta	
CRITERIOS DE USO	Se permiten los característicos al tipo arquitectónico y los compatibles con las características originales que garanticen mejor su permanencia. Se prohíben usos que resulten inadecuados para el edificio o exijan la desaparición de partes de interés.	
CRITERIOS DE EDIFICACIÓN obras permitidas y/o debidas	Obras de reestructuración interior para mejorar las condiciones de diseño, uso, habitabilidad o seguridad, aún a costa de dotarlo de nueva estructura o distribución interior, manteniendo volumetría, fachadas, formas de cubierta, elementos singulares,	
CRITERIOS ESTÉTICOS	Empleo de las formas y materiales tradicionales y permitidos en la zona, evitando las soluciones de diseño impropias del entorno o empleo inadecuado de materiales.	
CRITERIOS DE URBANIZACIÓN Y ADAPTACIÓN AL ENTORNO	Se cuidará especialmente el diseño del entorno, los ajardinamientos, los cierres de parcela, el alumbrado etc., y se soterrarán los elementos de servicios urbanos, quedando prohibido adosarlos a la fachada.	
ELEMENTOS SINGULARES A PROTEGER	Se deben conservar los elementos que conforman el corredor continúo de la primera planta: forjado de madera, barandilla de barrotillos de madera y pies derechos de madera tanto en planta baja como en planta primera. Así como la escalera de acceso exterior con peldañeado de madera, los muros de mampostería, los dinteles y las carpinterías de madera, la cubierta inclinada de estructura de madera revestida de pizarra, la buhardillas y las chimeneas.	
ACTUACIONES SOBRE LOS ELEMENTOS DE IMPACTO NEGATIVO	Aquellos elementos que desentonan de la configuración original del conjunto. Remate de chimenea de hormigón prefabricado.	
OBSERVACIONES	Las determinaciones se interpretarán conforme a los condiciones generales del Catálogo y de la normativa de estas Normas Urbanísticas	

# CATÁLOGO URBANÍSTICO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS DE INTERÉS CULTURAL CONJUNTOS URBANOS Y ARQUITECTURA

**AMBIENTAL** 

#### **FOTOGRAFÍA**



### **EMPLAZAMIENTO**



ELEMENTO EDIFICIO DE VIVIENDA

# SITUACIÓN Y TITULARIDAD

- DIRECCIÓN Calle la Iglesia, 41-43

- PROPIEDAD Privada

- PARAJE/NÚCLEO Villadepalos

- REF. CATASTRAL 47233-02/03

#### **DESCRIPCIÓN Y VALORES** CARACTERÍSTICAS GENEREALES Edificio de vivienda tradicional. Valores patrimoniales, tipo de edificación, aspectos históricos y estéticos, autor y época de construcción, uso característico y actual... CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS Edificio característico de la arquitectura vernácula, de planta rectangular y dos alturas más un desván con buhardillas, corredor continuo, con columnas de piedra tallada en planta baja, formando soportal y Tipo arquitectónico, ocupación, altura, patios y pies derechos de madera, barandilla de barrotillos. jardines, blasones, elementos y valores singulares... Muros revocados y pintados de blanco. Estructura de madera, cubrición de pizarra, buhardillas en CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS cubierta, carpintería de madera. Estructuras, fachadas, cubiertas, carpinterías, cerramientos exteriores... Entorno urbano de uso residencial. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO Estado de conservación normal. El vallado y acondicionamiento del ámbito coincidente con el espacio ESTADOS DE CONSERVACIÓN Y del patio abierto delantero original tiene un tratamiento discordante con su imagen y función tradicional. Los pilares de hormigón del porche delantero tampoco se adecúan a la tipología tradicional. ELEMENTOS DE IMPACTO NEGATIVO

MEDIDAS DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN, RECUPERACIÓN Y ADAPTACIÓN AL ENTORNO		
GRADO DE PROTECCIÓN	PROTECCIÓN AMBIENTAL	
DETERMINACIONES DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA	No afecta	
CRITERIOS DE USO	Se permiten los característicos al tipo arquitectónico y los compatibles con las características originales que garanticen mejor su permanencia. Se prohíben usos que resulten inadecuados para el edificio o exijan la desaparición de partes de interés.	
CRITERIOS DE EDIFICACIÓN obras permitidas y/o debidas	Obras de reestructuración interior para mejorar las condiciones de diseño, de uso, habitabilidad o seguridad, aún a costa de dotarlo de nueva estructura o distribución interior, manteniendo volumetría, fachadas, formas de cubierta, elementos singulares.	
CRITERIOS ESTÉTICOS	Empleo de las formas y materiales tradicionales y permitidos en la zona, evitando las soluciones de diseño impropias del entorno o empleo inadecuado de materiales.	
CRITERIOS DE URBANIZACIÓN Y ADAPTACIÓN AL ENTORNO	Se cuidará especialmente el diseño del entorno, los ajardinamientos, los cierres de parcela, el alumbrado, etc., y se soferrarán los elementos de servicios urbanos, quedando prohibido adosarlos a la fachada.	
ELEMENTOS SINGULARES A PROTEGER	Se deben proteger los elementos que conforman el corredor continúo: forjado de madera, barandilla de barrotillos de madera, pies derechos de madera en planta primera y pilares revocados del soportal en planta baja. Así como los dinteles y las carpinterías de madera, los muros de mampostería y la cubierta inclinada de estructura de madera revestida de pizarra y las buhardillas.	
ACTUACIONES SOBRE LOS ELEMENTOS DE IMPACTO NEGATIVO	Deberá tratarse el espacio delantero según las condiciones singulares establecidas en la ordenanza para estos espacios y retirar el cierre actual; así como la adaptación de los pilares a la tipología original.	
OBSERVACIONES	Las determinaciones se interpretarán conforme a los condiciones generales del Catálogo y de la normativa de estas Normas Urbanísticas	

# CATÁLOGO URBANÍSTICO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS DE INTERÉS CULTURAL CONJUNTOS URBANOS Y ARQUITECTURA

**AMBIENTAL** 

#### **FOTOGRAFÍA**



#### **EMPLAZAMIENTO**



ELEMENTO EDIFICIO DE VIVIENDA

# SITUACIÓN Y TITULARIDAD

- DIRECCIÓN Calle la Iglesia, 39

- PROPIEDAD Privada

- PARAJE/NÚCLEO Villadepalos

- REF. CATASTRAL 47233-04

#### **DESCRIPCIÓN Y VALORES** CARACTERÍSTICAS GENEREALES Edificio de vivienda tradicional. Valores patrimoniales, tipo de edificación, aspectos históricos y estéticos, autor y época de construcción, uso característico y actual... CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS Edificio característico de la arquitectura vernácula, de planta rectangular y dos alturas más un desván con buhardilla, corredor continuo, formando soportal y pies derechos de madera, barandilla de Tipo arquitectónico, ocupación, altura, patios y jardines, blasones, elementos y valores singulares... Muros de mampostería, revocados y pintados en planta primera. Estructura de madera, cubrición de CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS pizarra, buhardillas en cubierta, carpintería de madera. Estructuras, fachadas, cubiertas, carpinterías, cerramientos exteriores... Entorno urbano de uso residencial. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO ESTADOS DE CONSERVACIÓN Y **ELEMENTOS DE IMPACTO NEGATIVO**

GRADO DE PROTECCIÓN	PROTECCIÓN AMBIENTAL
DETERMINACIONES DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA	No afecta
CRITERIOS DE USO	Se permiten los característicos al tipo arquitectónico y los compatibles con las características originale que garanticen mejor su permanencia. Se prohíben usos que resulten inadecuados para el edificio o exijan la desaparición de partes de interés.
CRITERIOS DE EDIFICACIÓN obras permitidas y/o debidas	Obras de reestructuración interior para mejorar las condiciones de diseño, de uso, habitabilidad o seguridad, aún a costa de dotarlo de nueva estructura o distribución interior, manteniendo volumetría fachadas, formas de cubierta, elementos singulares.
CRITERIOS ESTÉTICOS	Empleo de las formas y materiales tradicionales y permitidos en la zona, evitando las soluciones de diseñ impropias del entorno o empleo inadecuado de materiales.
CRITERIOS DE URBANIZACIÓN Y ADAPTACIÓN AL ENTORNO	Se cuidará especialmente el diseño del entorno, los ajardinamientos, los cierres de parcela, el alumbrad etc., y se soterrarán los elementos de servicios urbanos, quedando prohibido adosarlos a la fachada.
ELEMENTOS SINGULARES A PROTEGER	Se deben conservar los elementos que conforman el corredor continúo en voladizo de la primera planta y el balcón lateral: forjado de madera, barandilla de barrotillos de madera y pies derechos de madera. Así como muros de mampostería en planta baja, dinteles de madera, carpinterías de madera, escalera exterior de acceso de piedra en un lateral, cubierta inclinada de estructura de madera revestida de pizarra y buhardillas.
ACTUACIONES SOBRE LOS ELEMENTOS DE IMPACTO NEGATIVO	Aquellos elementos que desentonan de la configuración original del conjunto. Sería conveniente sustitu las chimeneas metálicas por otras de piedra de aspecto tradicional.
OBSERVACIONES	Las determinaciones se interpretarán conforme a los condiciones generales del Catálogo y de l normativa de estas Normas Urbanísticas

# CATÁLOGO URBANÍSTICO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS DE INTERÉS CULTURAL CONJUNTOS URBANOS Y ARQUITECTURA

**INTEGRAL** 

# **FOTOGRAFÍA**



# **EMPLAZAMIENTO**



ELEMENTO IGLESIA DE SANTA MARÍA

# SITUACIÓN Y TITULARIDAD

- DIRECCIÓN Calle la Iglesia, 20

- PROPIEDAD Parroquial

- PARAJE/NÚCLEO Villadepalos

- REF. CATASTRAL 46223-02

DESCRIPCIÓN Y VALORES	
CARACTERÍSTICAS GENEREALES Valores patrimoniales, tipo de edificación, aspectos históricos y estéticos, autor y época de construcción, uso característico y actual	Iglesia parroquial de origen medieval y con reformas sucesivas.
CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS Tipo arquitectónico, ocupación, altura, patios y jardines, blasones, elementos y valores singulares	Iglesia de una nave con atrio y espadaña a los pies.
CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS Estructuras, fachadas, cubiertas, carpinterías, cerramientos exteriores	Muros de carga de mampostería, fachadas revocadas, estructura de cubierta en madera y cubierta de pizarra.
CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO	Entorno aislado con espacios libres.
ESTADOS DE CONSERVACIÓN Y ELEMENTOS DE IMPACTO NEGATIVO	Regular

MEDIDAS DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN, RECUPERACIÓN Y ADAPTACIÓN AL ENTORNO		
GRADO DE PROTECCIÓN	PROTECCIÓN INTEGRAL	
DETERMINACIONES DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA	Se señala en el plano la zona de cautela arqueológica (línea de puntos azul) con nivel de protección TIPO C, control arqueológico (ver normativa de protección arqueológica)	
CRITERIOS DE USO	Se permiten los característicos al tipo arquitectónico y aquellos compatibles con las características originales que garanticen mejor su permanencia. Se prohíben los usos que resulten inadecuados para el edificio o exijan la desaparición de partes de interés.	
CRITERIOS DE EDIFICACIÓN obras permitidas y/o debidas	Obras de conservación del edificio en sus acabados e instalaciones, manteniendo la composición exterior, estructura, distribución interior y elementos ornamentales, salvo actuaciones puntuales para mejorar la funcionalidad, siempre que no afecten negativamente a elementos de interés.	
CRITERIOS ESTÉTICOS	Criterios de restauración reconocidos, prevaleciendo el interés por conservar aunque pertenezca a distintas épocas, diferenciación y reversibilidad de las nuevas intervenciones, especial atención a los materiales, texturas y colores históricos.	
CRITERIOS DE URBANIZACIÓN Y ADAPTACIÓN AL ENTORNO	Se cuidará especialmente el diseño del entorno, los ajardinamientos, los cierres de parcela, el alumbrado, etc., y se soterrarán los elementos de servicios urbanos, quedando prohibido adosarlos a la fachada.	
ELEMENTOS SINGULARES A PROTEGER	Se conservarán los bienes muebles históricos en su emplazamiento original.	
ACTUACIONES SOBRE LOS ELEMENTOS DE IMPACTO NEGATIVO	Aquellos elementos que desentonan de la configuración característica del conjunto.	
OBSERVACIONES	Las determinaciones se interpretarán conforme a los condiciones generales del Catálogo y de la normativa de estas Normas Urbanísticas	

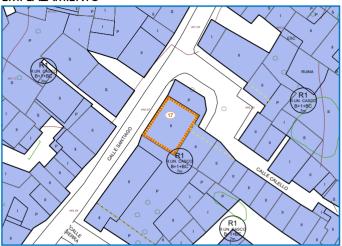
# CATÁLOGO URBANÍSTICO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS DE INTERÉS CULTURAL CONJUNTOS URBANOS Y ARQUITECTURA

**AMBIENTAL** 

#### **FOTOGRAFÍA**



#### **EMPLAZAMIENTO**



ELEMENTO EDIFICIO DE VIVIENDA

# SITUACIÓN Y TITULARIDAD

- DIRECCIÓN Calle Santiago, 84

- PROPIEDAD Privada

**DESCRIPCIÓN Y VALORES** 

**OBSERVACIONES** 

- PARAJE/NÚCLEO Villadepalos

Las determinaciones se interpretarán conforme a los condiciones generales del Catálogo y de la

- REF. CATASTRAL 50253-01

# CARACTERÍSTICAS GENEREALES Valores patrimoniales, tipo de edificación, aspectos históricos y estéticos, autor y época de construcción, uso característico y actual... CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS Tipo arquitectónico, ocupación, altura, patios y jardines, blasones, elementos y valores singulares... Edificio de vivienda tradicional. Edificio de vivienda tradicional. Edificio de vivienda tradicional. Edificio característico de la arquitectura vernácula, de dos alturas, corredor continuo en voladizo, con pies derechos de madera en planta baja y primera, y barandilla de barrofillos. Escalera de acceso integrada en el corredor. CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS Muros de mampostería revocados. Estructura de madera, cubrición de pizarra, carpintería de madera.

CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS

Muros de mampostería revocados. Estructura de madera, cubrición de pizarra, carpintería de mader estructuras, fachadas, cubiertas, carpinterías, cerramientos exteriores...

CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO Entorno urbano de uso residencial.

ESTADOS DE CONSERVACIÓN Y
ELEMENTOS DE IMPACTO NEGATIVO

MEDIDAS DE PROTECCIÓN CONSERVA	ACIÓN, RECUPERACIÓN Y ADAPTACIÓN AL ENTORNO
GRADO DE PROTECCIÓN	PROTECCIÓN AMBIENTAL
DETERMINACIONES DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA	No afecta
CRITERIOS DE USO	Se permiten los característicos al tipo arquitectónico y los compatibles con las características originale que garanticen mejor su permanencia. Se prohíben usos que resulten inadecuados para el edificio exijan la desaparición de partes de interés.
CRITERIOS DE EDIFICACIÓN obras permitidas y/o debidas	Obras de reestructuración interior para mejorar las condiciones de diseño, de uso, habitabilidad o seguridad, aún a costa de dotarlo de nueva estructura o distribución interior, manteniendo volumetría fachadas, formas de cubierta, elementos singulares.
CRITERIOS ESTÉTICOS	Empleo de las formas y materiales tradicionales y permitidos en la zona, evitando las soluciones de diseño impropias del entorno o empleo inadecuado de materiales.
CRITERIOS DE URBANIZACIÓN Y ADAPTACIÓN AL ENTORNO	Se cuidará especialmente el diseño del entorno, los ajardinamientos, los cierres de parcela, el alumbrad etc., y se soterrarán los elementos de servicios urbanos, quedando prohibido adosarlos a la fachada.
ELEMENTOS SINGULARES A PROTEGER	Se deben proteger los elementos que conforman el corredor continúo: forjado de madera, barandilla de barrotillos de madera y pies derechos de madera tanto de la galería en planta primera como del soportal en planta baja. Así como la escalera de acceso exterior de piedra con barandilla de madera, los dinteles y las carpinterías de madera, los muros de mampostería en planta baja y la cubierta inclinada de estructura de madera revestida de pizarra.
ACTUACIONES SOBRE LOS ELEMENTOS DE IMPACTO NEGATIV	Aquellos elementos que desentonan de la configuración característica del conjunto. Sería convenient sustituir las chimeneas metálicas por otras de piedra de aspecto tradicional.

normativa de estas Normas Urbanísticas

# CATÁLOGO URBANÍSTICO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS DE INTERÉS CULTURAL CONJUNTOS URBANOS Y ARQUITECTURA

**AMBIENTAL** 

#### **FOTOGRAFÍA**



#### **EMPLAZAMIENTO**



ELEMENTO EDIFICIO DE VIVIENDA

# SITUACIÓN Y TITULARIDAD

- DIRECCIÓN Calle San Blas, 51-D

- PROPIEDAD Privada

- PARAJE/NÚCLEO Villaverde de la Abadía

- REF. CATASTRAL 75085-02

#### **DESCRIPCIÓN Y VALORES** CARACTERÍSTICAS GENEREALES Edificio de vivienda tradicional. Valores patrimoniales, tipo de edificación, aspectos históricos y estéticos, autor y época de construcción, uso característico y actual... CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS Edificio característico de la arquitectura vernácula, de dos plantas y desván con buhardilla, con corredor continuo en voladizo, con pies derechos de madera y barandilla de barrotillos. Tipo arquitectónico, ocupación, altura, patios y jardines, blasones, elementos y valores singulares... Muros de mampostería en planta baja revocados en planta superior; estructura de madera, cubrición de CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS pizarra y carpintería de madera. Estructuras, fachadas, cubiertas, carpinterías, cerramientos exteriores... Entorno urbano de uso residencial. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO ESTADOS DE CONSERVACIÓN Y ELEMENTOS DE IMPACTO NEGATIVO

MEDIDAS DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN, RECUPERACIÓN Y ADAPTACIÓN AL ENTORNO	
GRADO DE PROTECCIÓN	PROTECCIÓN AMBIENTAL
DETERMINACIONES DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA	No afecta
CRITERIOS DE USO	Se permiten los característicos al tipo arquitectónico y los compatibles con las características originales que garanticen mejor su permanencia. Se prohíben usos que resulten inadecuados para el edificio o exijan la desaparición de partes de interés.
CRITERIOS DE EDIFICACIÓN obras permitidas y/o debidas	Obras de reestructuración interior para mejorar las condiciones de diseño, de uso, habitabilidad o seguridad, aún a costa de dotarlo de nueva estructura o distribución interior, manteniendo volumetría, fachadas, formas de cubierta, elementos singulares.
CRITERIOS ESTÉTICOS	Empleo de las formas y materiales tradicionales y permitidos en la zona, evitando las soluciones de diseño impropias del entorno o empleo inadecuado de materiales.
CRITERIOS DE URBANIZACIÓN Y ADAPTACIÓN AL ENTORNO	Se cuidará especialmente el diseño del entorno, los ajardinamientos, los cierres de parcela, el alumbrado etc., y se soterrarán los elementos de servicios urbanos, quedando prohibido adosarlos a la fachada.
ELEMENTOS SINGULARES A PROTEGER	Se deben conservar los elementos que conforman el corredor continúo en voladizo de la primera planta y el balcón lateral: forjado de madera, barandilla de barrotillos de madera y pies derechos de madera. Así como muros de mampostería, dinteles de madera, carpinterías de madera, cubierta inclinada de estructura de madera revestida de pizarra y buhardillas.
ACTUACIONES SOBRE LOS ELEMENTOS DE IMPACTO NEGATIVO	Aquellos elementos que desentonan de la configuración original del conjunto. Sería conveniente sustitui las chimeneas metálicas por otras de piedra de aspecto tradicional.
OBSERVACIONES	Las determinaciones se interpretarán conforme a los condiciones generales del Catálogo y de la normativa de estas Normas Urbanísticas

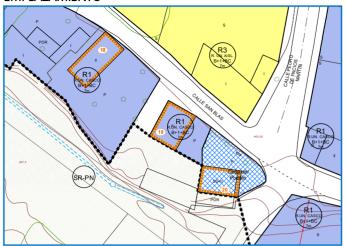
# CATÁLOGO URBANÍSTICO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS DE INTERÉS CULTURAL CONJUNTOS URBANOS Y ARQUITECTURA

**AMBIENTAL** 

# **FOTOGRAFÍA**



#### **EMPLAZAMIENTO**



ELEMENTO EDIFICIO DE VIVIENDA

# SITUACIÓN Y TITULARIDAD

- DIRECCIÓN Calle San Blas, 49

- PROPIEDAD Privada

- PARAJE/NÚCLEO Villaverde de la Abadía

- REF. CATASTRAL 75084-01

DESCRIPCIÓN Y VALORES	
CARACTERÍSTICAS GENEREALES  Valores patrimoniales, tipo de edificación, aspectos históricos y estéticos, autor y época de construcción, uso característico y actual	Edificio de vivienda tradicional.
CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS Tipo arquitectónico, ocupación, altura, patios y jardines, blasones, elementos y valores singulares	Edificio característico de la arquitectura vernácula, de dos plantas y desván con buhardilla. Corredor continuo formando soportal con pies derechos de madera y barandilla de barrotillos.
CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS Estructuras, fachadas, cubiertas, carpinterías, cerramientos exteriores	Muros revocados y pintados. Estructura de madera, cubrición de pizarra, carpintería de madera.
CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO	Enforno urbano de uso residencial.
ESTADOS DE CONSERVACIÓN Y ELEMENTOS DE IMPACTO NEGATIVO	Regular

MEDIDAS DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN, RECUPERACIÓN Y ADAPTACIÓN AL ENTORNO	
GRADO DE PROTECCIÓN	PROTECCIÓN AMBIENTAL
DETERMINACIONES DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA	No afecta
CRITERIOS DE USO	Se permiten los característicos al tipo arquitectónico y los compatibles con las características originales que garanticen mejor su permanencia. Se prohíben usos que resulten inadecuados para el edificio o exijan la desaparición de partes de interés
CRITERIOS DE EDIFICACIÓN obras permitidas y/o debidas	Obras de reestructuración interior para mejorar las condiciones de diseño, de uso, habitabilidad o seguridad, aún a costa de dotarlo de nueva estructura o distribución interior, manteniendo volumetría, fachadas, formas de cubierta, elementos singulares.
CRITERIOS ESTÉTICOS	Empleo de las formas y materiales tradicionales y permitidos en la zona, evitando las soluciones de diseño impropias del entorno o empleo inadecuado de materiales.
CRITERIOS DE URBANIZACIÓN Y ADAPTACIÓN AL ENTORNO	Se cuidará especialmente el diseño del entorno, los ajardinamientos, los cierres de parcela, el alumbrado, etc., y se soterrarán los elementos de servicios urbanos, quedando prohibido adosarlos a la fachada.
ELEMENTOS SINGULARES A PROTEGER	Se deben conservar los elementos que conforman el corredor continúo de la primera planta: forjado de madera, barandilla de barrotillos de madera y pies derechos de madera tanto en planta baja como en planta primera. Así como muros de mampostería, dinteles y carpinterías de madera, cubierta inclinada de estructura de madera revestida de pizarra y buhardillas.
ACTUACIONES SOBRE LOS ELEMENTOS DE IMPACTO NEGATIVO	Aquellos elementos que desentonan de la configuración original del conjunto. Sería conveniente sustituir las chimeneas metálicas por otras de piedra de aspecto tradicional.
OBSERVACIONES	Las determinaciones se interpretarán conforme a los condiciones generales del Catálogo y de la normativa de estas Normas Urbanísticas

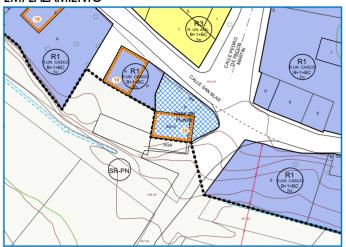
# CATÁLOGO URBANÍSTICO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS DE INTERÉS CULTURAL CONJUNTOS URBANOS Y ARQUITECTURA

**AMBIENTAL** 

# **FOTOGRAFÍA**



# **EMPLAZAMIENTO**



ELEMENTO CASA CONCEJO

# SITUACIÓN Y TITULARIDAD

- DIRECCIÓN Calle San Blas, 47

- PROPIEDAD Pública

- PARAJE/NÚCLEO Villaverde de la Abadía

- REF. CATASTRAL 75084-02

DESCRIPCIÓN Y VALORES	
CARACTERÍSTICAS GENEREALES  Valores patrimoniales, tipo de edificación, aspectos históricos y estéticos, autor y época de construcción, uso característico y actual	Edificio de vivienda tradicional, reformado para uso de Casa concejo.
CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS Tipo arquitectónico, ocupación, altura, patios y jardines, blasones, elementos y valores singulares	Edificio característico de la arquitectura vernácula, de dos plantas y desván con buhardilla. Corredor formando soportal con pies derechos de madera, y barandilla de barrotillos.
CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS Estructuras, fachadas, cubiertas, carpinterías, cerramientos exteriores	Muros de mampostería en planta baja, y revocados y pintados de blanco en planta superior. Estructura de madera, cubrición de pizarra, carpintería de madera.
CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO	Entorno urbano de uso residencial.
ESTADOS DE CONSERVACIÓN Y ELEMENTOS DE IMPACTO NEGATIVO	Normal. Reformado

MEDIDAS DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN, RECUPERACIÓN Y ADAPTACIÓN AL ENTORNO	
GRADO DE PROTECCIÓN	PROTECCIÓN AMBIENTAL
DETERMINACIONES DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA	No afecta
CRITERIOS DE USO	Se permiten los característicos al tipo arquitectónico y los compatibles con las características originale que garanticen mejor su permanencia. Se prohíben usos que resulten inadecuados para el edificio o exijan la desaparición de partes de interés.
CRITERIOS DE EDIFICACIÓN obras permitidas y/o debidas	Obras de reestructuración interior para mejorar las condiciones de diseño, de uso, habitabilidad o seguridad, aún a costa de dotarlo de nueva estructura o distribución interior, manteniendo volumetría fachadas, formas de cubierta, elementos singulares.
CRITERIOS ESTÉTICOS	Empleo de las formas y materiales tradicionales y permitidos en la zona, evitando las soluciones de diseño impropias del entorno o empleo inadecuado de materiales.
CRITERIOS DE URBANIZACIÓN Y ADAPTACIÓN AL ENTORNO	Se cuidará especialmente el diseño del entorno, los ajardinamientos, los cierres de parcela, el alumbrado etc., y se soterrarán los elementos de servicios urbanos, quedando prohibido adosarlos a la fachada.
ELEMENTOS SINGULARES A PROTEGER	Se deben conservar los elementos que conforman el corredor continúo de la primera planta: forjado de madera, barandilla de barrotillos de madera y pies derechos de madera tanto en planta baja como en planta primera. Así como muros de mampostería, dinteles y carpinterías de madera, cubierta inclinada de estructura de madera revestida de pizarra, buhardillas y el porche lateral de acceso en el desnível hacia el valle.
ACTUACIONES SOBRE LOS ELEMENTOS DE IMPACTO NEGATIVO	Aquellos elementos que desentonan de la configuración original del conjunto.
OBSERVACIONES	Las determinaciones se interpretarán conforme a los condiciones generales del Catálogo y de la normativa de estas Normas Urbanísticas

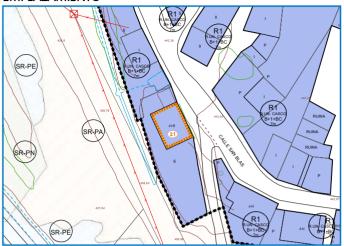
# CATÁLOGO URBANÍSTICO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS DE INTERÉS CULTURAL CONJUNTOS URBANOS Y ARQUITECTURA

**AMBIENTAL** 

# **FOTOGRAFÍA**



#### **EMPLAZAMIENTO**



ELEMENTO EDIFICIO DE VIVIENDA

# SITUACIÓN Y TITULARIDAD

- DIRECCIÓN Calle San Blas, 11

- PROPIEDAD Privada

- PARAJE/NÚCLEO Villaverde de la Abadía

- REF. CATASTRAL 78053-01

DESCRIPCIÓN Y VALORES	
CARACTERÍSTICAS GENEREALES  Valores patrimoniales, tipo de edificación, aspectos históricos y estéticos, autor y época de construcción, uso característico y actual	Edificio de vivienda tradicional y usos agropecuarios.
CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS Tipo arquitectónico, ocupación, altura, patios y jardines, blasones, elementos y valores singulares	Edificio de arquitectura tradicional, de dos plantas y desván. Con corredor formado en un hueco de fachada retirando hacia el interior el cerramiento.
CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS Estructuras, fachadas, cubiertas, carpinterías, cerramientos exteriores	Muros de carga de mampostería. Estructura de madera, cubrición de pizarra. Recercados de ventana de ladrillo.
CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO	Entorno urbano de uso residencial.
ESTADOS DE CONSERVACIÓN Y ELEMENTOS DE IMPACTO NEGATIVO	Normal

MEDIDAS DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN, RECUPERACIÓN Y ADAPTACIÓN AL ENTORNO	
GRADO DE PROTECCIÓN	PROTECCIÓN AMBIENTAL
DETERMINACIONES DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA	No afecta
CRITERIOS DE USO	Se permiten los característicos al tipo arquitectónico y los compatibles con las características originales que garanticen mejor su permanencia. Se prohíben usos que resulten inadecuados para el edificio o exijan la desaparición de partes de interés.
CRITERIOS DE EDIFICACIÓN obras permitidas y/o debidas	Obras de reestructuración interior para mejorar las condiciones de diseño, de uso, habitabilidad o seguridad, aún a costa de dotarlo de nueva estructura o distribución interior, manteniendo volumetría, fachadas, formas de cubierta, elementos singulares.
CRITERIOS ESTÉTICOS	Empleo de las formas y materiales tradicionales y permitidos en la zona, evitando las soluciones de diseño impropias del entorno o empleo inadecuado de materiales.
CRITERIOS DE URBANIZACIÓN Y ADAPTACIÓN AL ENTORNO	Se cuidará especialmente el diseño del entorno, los ajardinamientos, los cierres de parcela, el alumbrado, etc., y se soterrarán los elementos de servicios urbanos, quedando prohibido adosarlos a la fachada.
ELEMENTOS SINGULARES A PROTEGER	Se deben conservar los elementos que conforman el corredor continúo interior: barandilla de barrotillos de madera y pies derechos de madera.  Así como muros de mampostería, carpinterías de madera, recercados cerámicos propios de la maragatería, escalones de piedra de acceso a la planta baja, cubierta inclinada de estructura de madera revestida de pizarra y buhardilla.
ACTUACIONES SOBRE LOS ELEMENTOS DE IMPACTO NEGATIVO	Aquellos elementos que desentonan de la configuración original del conjunto. Sería conveniente sustituir la chimenea por otra de piedra de aspecto tradicional. Buhardilla de proporciones y situación inadecuadas.
OBSERVACIONES	Las determinaciones se interpretarán conforme a los condiciones generales del Catálogo y de la normativa de estas Normas Urbanísticas

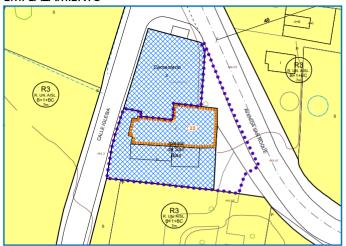
# CATÁLOGO URBANÍSTICO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS DE INTERÉS CULTURAL CONJUNTOS URBANOS Y ARQUITECTURA

**INTEGRAL** 





# **EMPLAZAMIENTO**



ELEMENTO IGLESIA DE SAN BLAS

# SITUACIÓN Y TITULARIDAD

- DIRECCIÓN Calle de la Iglesia 1-D

- PROPIEDAD Parroquial

- PARAJE/NÚCLEO Villaverde de la Abadía

- REF. CATASTRAL 79062-02

DESCRIPCION Y VALORES	
CARACTERÍSTICAS GENEREALES  Valores patrimoniales, tipo de edificación, aspectos históricos y estéticos, autor y época de construcción, uso característico y actual	Iglesia parroquial con diversas reformas sucesivas.
CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS Tipo arquitectónico, ocupación, altura, patios y jardines, blasones, elementos y valores singulares	Iglesia de una nave con atrio y sacristía añadidos, espadaña a los pies de mampostería y fachadas muy reformadas y revestidas con un inadecuado aplacado de piedra. Cubierta de pizarra. Retablo barroco de madera del sigo XVIII. El sagrarío es también barroco.
CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS Estructuras, fachadas, cubiertas, carpinterías, cerramientos exteriores	Muros de carga de piedra, revocos, estructura de cubierta en madera y cubierta de pizarra.
CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO	Entomo de uso residencial, con espacios libres y cementerio.
ESTADOS DE CONSERVACIÓN Y ELEMENTOS DE IMPACTO NEGATIVO	Normal

MEDIDAS DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN, RECUPERACIÓN Y ADAPTACIÓN AL ENTORNO	
GRADO DE PROTECCIÓN	PROTECCIÓN INTEGRAL
DETERMINACIONES DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA	Se señala en el plano la zona de cautela arqueológica (línea de puntos azul) con nivel de protección TIPO C, control arqueológico (ver normativa de protección arqueológica)
CRITERIOS DE USO	Se permiten los característicos al tipo arquitectónico y aquellos compatibles con las características originales que garanticen mejor su permanencia. Se prohíben los usos que resulten inadecuados para el edificio o exijan la desaparición de partes de interés.
CRITERIOS DE EDIFICACIÓN obras permitidas y/o debidas	Obras de conservación del edificio en sus acabados e instalaciones, manteniendo la composición exterior, estructura, distribución interior y elementos ornamentales, salvo actuaciones puntuales para mejorar la funcionalidad, siempre que no afecten negativamente a elementos de interés.
CRITERIOS ESTÉTICOS	Criterios de restauración reconocidos, prevaleciendo el interés por conservar aunque pertenezca a distintas épocas, diferenciación y reversibilidad de las nuevas intervenciones, especial atención a los materiales, texturas y colores históricos.
CRITERIOS DE URBANIZACIÓN Y ADAPTACIÓN AL ENTORNO	Se cuidará especialmente el diseño del entorno, los ajardinamientos, los cierres de parcela, el alumbrado, etc., y se soterrarán los elementos de servicios urbanos, quedando prohibido adosarlos a la fachada.
ELEMENTOS SINGULARES A PROTEGER	Se conservarán los bienes muebles históricos en su emplazamiento original.
ACTUACIONES SOBRE LOS ELEMENTOS DE IMPACTO NEGATIVO	Aquellos elementos que desentonan de la configuración original del conjunto. Aplacado de piedra en fachadas que resulta conveniente sustituir por muros de mampostería de aspecto tradicional.
OBSERVACIONES	Las determinaciones se interpretarán conforme a los condiciones generales del Catálogo y de la normativa de estas Normas Urbanísticas

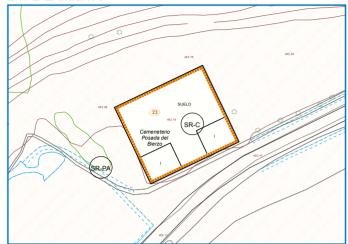
# CATÁLOGO URBANÍSTICO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS DE INTERÉS CULTURAL CONJUNTOS URBANOS Y ARQUITECTURA

**AMBIENTAL** 

#### **FOTOGRAFÍA**



#### **EMPLAZAMIENTO**



ELEMENTO CEMENTERIO DE POSADA DEL BIERZO

# SITUACIÓN Y TITULARIDAD

- DIRECCIÓN La Dehesa, Parcela 135

- PROPIEDAD Pública

ELEMENTOS DE IMPACTO NEGATIVO

- PARAJE/NÚCLEO Posada del Bierzo

- REF. CATASTRAL 0023-135

#### **DESCRIPCIÓN Y VALORES** CARACTERÍSTICAS GENEREALES Cementerio local. Peculiar elemento con influencias del Movimiento Moderno de mediados del siglo XX: arquitectura formalista que no tiene en cuenta los condicionantes culturales o constructivos de la zona en Valores patrimoniales, tipo de edificación, aspectos históricos y estéticos, autor y época de construcción, uso característico y actual... CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS Portada y muro de cerramiento perimetral con la única decoración de algunos huecos dispuestos geométricamente y un arco de acceso que se remata con elementos decorativos de suaves formas Tipo arquitectónico, ocupación, altura, patios y jardines, blasones, elementos y valores singulares... Los muros son de fábrica revocada y pintada en blanco. CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS Estructuras, fachadas, cubiertas, carpinterías, cerramientos exteriores... Entorno aislado separado del núcleo de Posada del Bierzo. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO Regular ESTADOS DE CONSERVACIÓN Y

MEDIDAS DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN, RECUPERACIÓN Y ADAPTACIÓN AL ENTORNO	
GRADO DE PROTECCIÓN	PROTECCIÓN AMBIENTAL
DETERMINACIONES DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA	No afecta
CRITERIOS DE USO	Se permiten los característicos al tipo arquitectónico y aquellos compatibles con las características originales que garanticen mejor su permanencia. Se prohíben los usos que resulten inadecuados o exijan la desaparición de partes de interés.
CRITERIOS DE EDIFICACIÓN obras permitidas y/o debidas	Obras de reforma parcial en aspectos secundarios, manteniendo la composición exterior, estructura y elementos ornamentales, dirigidas a mejorar la funcionalidad y habitabilidad, siempre que no afecten negativamente a elementos de interés. Obras de ampliación en función de la necesidad sin que se obstaculice la adecuada visión del complejo original desde la vía pública.
CRITERIOS ESTÉTICOS	Criterios de restauración reconocidos, prevaleciendo el interés por conservar, con diferenciación y reversibilidad de las nuevas intervenciones, especial atención a los materiales, texturas y colores originales.
CRITERIOS DE URBANIZACIÓN Y ADAPTACIÓN AL ENTORNO	Se cuidará especialmente el diseño del entorno, los ajardinamientos, los cierres de parcela, el alumbrado etc., y se soterrarán los elementos de servicios urbanos.
ELEMENTOS SINGULARES A PROTEGER	Se debe conservar el diseño y la composición del conjunto. No se puede alterar la constitución de los cerramientos ni pintarlos de un color que no sea blanco, debiendo conservarse las pequeñas aberturas que perforan el muro. El complejo admite obras de ampliación en función de la demanda de suelo, a condición de que no se modifique el diseño de la arquitectura preexistente, ni se erija una edificación que discorde con la configuración original del conjunto.
ACTUACIONES SOBRE LOS ELEMENTOS DE IMPACTO NEGATIVO	Aquellos elementos que desentonan de la configuración original del conjunto.
OBSERVACIONES	Las determinaciones se interpretarán conforme a los condiciones generales del Catálogo y de la normativa de estas Normas Urbanísticas

CATÁLOGO URBANÍSTICO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS DE INTERÉS CULTURAL CONJUNTOS URBANOS Y ARQUITECTURA

# AMBIENTAL ETNOLÓGICO

# **FOTOGRAFÍA**



#### **EMPLAZAMIENTO**



ELEMENTO PALOMAR

# SITUACIÓN Y TITULARIDAD

- DIRECCIÓN Calle la Manquiña, 10

- PROPIEDAD Privada

- PARAJE/NÚCLEO Carracedelo

- REF. CATASTRAL 63453-01

DESCRIPCIÓN Y VALORES	
CARACTERÍSTICAS GENEREALES Valores patrimoniales, tipo de edificación, aspectos históricos y estéticos, autor y época de construcción, uso característico y actual	Palomar tradicional
CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS Tipo arquitectónico, ocupación, altura, patios y jardines, blasones, elementos y valores singulares	
CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS Estructuras, fachadas, cubiertas, carpinterías, cerramientos exteriores	Construcción de planta circular y cubierta cónica de pizarra, con muros revocados y sin huecos, salvo la puerta de acceso. Imposta o repisa de descanso en la parte alta.
CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO	Elemento aislado en espacio libre de uso privado.
ESTADOS DE CONSERVACIÓN Y ELEMENTOS DE IMPACTO NEGATIVO	Regular

MEDIDAS DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN, RECUPERACIÓN Y ADAPTACIÓN AL ENTORNO	
GRADO DE PROTECCIÓN	PROTECCIÓN AMBIENTAL ETNOLÓGICO
DETERMINACIONES DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA	No afecta
CRITERIOS DE USO	Mantenimiento del uso tradicional.
CRITERIOS DE EDIFICACIÓN obras permitidas y/o debidas	Mantenimiento de la construcción.
CRITERIOS ESTÉTICOS	Mantenimiento de las formas, materiales, texturas y colores.
CRITERIOS DE URBANIZACIÓN Y ADAPTACIÓN AL ENTORNO	Se prohíbe adosar edificaciones o instalaciones.
ELEMENTOS SINGULARES A PROTEGER	
ACTUACIONES SOBRE LOS ELEMENTOS DE IMPACTO NEGATIVO	
OBSERVACIONES	Las determinaciones se interpretarán conforme a los condiciones generales del Catálogo y normativa de estas Normas Urbanísticas

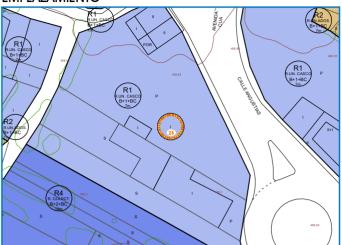
# CATÁLOGO URBANÍSTICO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS DE INTERÉS CULTURAL CONJUNTOS URBANOS Y ARQUITECTURA

# AMBIENTAL ETNOLÓGICO

# **FOTOGRAFÍA**



### **EMPLAZAMIENTO**



ELEMENTO PALOMAR

# SITUACIÓN Y TITULARIDAD

- DIRECCIÓN Calle las Angustias, 1D

- PROPIEDAD Privada

- PARAJE/NÚCLEO Carracedelo

- REF. CATASTRAL 65440-01

DESCRIPCIÓN Y VALORES	
CARACTERÍSTICAS GENEREALES  Valores patrimoniales, tipo de edificación, aspectos históricos y estéticos, autor y época de construcción, uso característico y actual	Palomar tradicional
CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS Tipo arquitectónico, ocupación, altura, patios y jardines, blasones, elementos y valores singulares	
CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS Estructuras, fachadas, cubiertas, carpinterías, cerramientos exteriores	Construcción de planta circular y cubierta cónica de pizarra, con muros revocados y sin huecos, salvo la puerta de acceso. Imposta o repisa de descanso en la parte alta.
CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO	Elemento en entorno urbano en espacio libre de uso privado.
ESTADOS DE CONSERVACIÓN Y ELEMENTOS DE IMPACTO NEGATIVO	Regular

MEDIDAS DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN, RECUPERACIÓN Y ADAPTACIÓN AL ENTORNO	
GRADO DE PROTECCIÓN	PROTECCIÓN AMBIENTAL ETNOLÓGICO
DETERMINACIONES DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA	No afecta
CRITERIOS DE USO	Mantenimiento del uso tradicional.
CRITERIOS DE EDIFICACIÓN obras permitidas y/o debidas	Mantenimiento de la construcción.
CRITERIOS ESTÉTICOS	Mantenimiento de las formas, materiales, texturas y colores.
CRITERIOS DE URBANIZACIÓN Y ADAPTACIÓN AL ENTORNO	Se prohíbe adosar edificaciones o instalaciones.
ELEMENTOS SINGULARES A PROTEGER	
ACTUACIONES SOBRE LOS ELEMENTOS DE IMPACTO NEGATIVO	
OBSERVACIONES	Las determinaciones se interpretarán conforme a los condiciones generales del Catálogo y de la normativa de estas Normas Urbanísticas

# CATÁLOGO URBANÍSTICO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS DE INTERÉS CULTURAL CONJUNTOS URBANOS Y ARQUITECTURA

#### AMBIENTAL ETNOLÓGICO

### **FOTOGRAFÍA**



#### **EMPLAZAMIENTO**



# ELEMENTO LAGAR

# SITUACIÓN Y TITULARIDAD

- DIRECCIÓN Calle el Campo, 16

- PROPIEDAD Privada

- PARAJE/NÚCLEO Carracedelo

- REF. CATASTRAL 67431-03

#### **DESCRIPCIÓN Y VALORES** CARACTERÍSTICAS GENEREALES Lagar tradicional Valores patrimoniales, tipo de edificación, aspectos históricos y estéticos, autor y época de construcción, uso característico y actual... CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS Tipo arquitectónico, ocupación, altura, patios y jardines, blasones, elementos y valores singulares... Edificio rectangular exento, de planta baja, con cubierta a tres aguas, con un pequeño porche sobre CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS columnas de madera y una gran chimenea de ventilación situada en la cumbrera. Muros de mampostería, estructura de madera cubrición de pizarra. Estructuras, fachadas, cubiertas, carpinterías, cerramientos exteriores... Elemento en entorno urbano de uso residencial. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO Regular ESTADOS DE CONSERVACIÓN Y ELEMENTOS DE IMPACTO NEGATIVO

MEDIDAS DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN, RECUPERACIÓN Y ADAPTACIÓN AL ENTORNO	
GRADO DE PROTECCIÓN	PROTECCIÓN AMBIENTAL ETNOLÓGICO
DETERMINACIONES DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA	No afecta
CRITERIOS DE USO	Se permiten los característicos al tipo y aquellos compatibles con las características originales que garanticen mejor su permanencia. Se prohíben los usos que resulten inadecuados para el elemento o exijan la desaparición de partes de interés.
CRITERIOS DE EDIFICACIÓN obras permitidas y/o debidas	Mantenimiento de la construcción.
CRITERIOS ESTÉTICOS	Criterios de restauración reconocidos, diferenciación y reversibilidad de las nuevas intervenciones, cor especial atención a los materiales, texturas y colores históricos.
CRITERIOS DE URBANIZACIÓN Y ADAPTACIÓN AL ENTORNO	Se cuidará especialmente el diseño del entorno, los ajardinamientos, los cierres de parcela, el alumbrado etc., y se soterrarán los elementos de servicios urbanos, quedando prohibido adosarlos a la fachada.
ELEMENTOS SINGULARES A PROTEGER	
ACTUACIONES SOBRE LOS ELEMENTOS DE IMPACTO NEGATIVO	
OBSERVACIONES	Las determinaciones se interpretarán conforme a los condiciones generales del Catálogo y de la normativa de estas Normas Urbanísticas

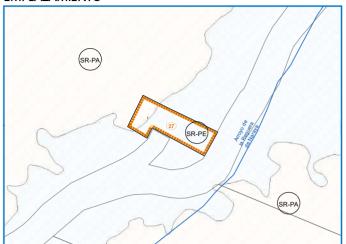
CATÁLOGO URBANÍSTICO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS DE INTERÉS CULTURAL CONJUNTOS URBANOS Y ARQUITECTURA

AMBIENTAL ETNOLÓGICO

# **FOTOGRAFÍA**



#### **EMPLAZAMIENTO**



ELEMENTO MOLINO REGUERA DE LA MAGARIÑA

# SITUACIÓN Y TITULARIDAD

- DIRECCIÓN Reguera de la Magariña

- PROPIEDAD Privada

- PARAJE/NÚCLEO Carracedelo

- REF. CATASTRAL 006-404

DESCRIPCIÓN Y VALORES	
CARACTERÍSTICAS GENEREALES  Valores patrimoniales, tipo de edificación, aspectos históricos y estéticos, autor y época de construcción, uso característico y actual	Molino hidráulico
CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS Tipo arquitectónico, ocupación, altura, patios y jardines, blasones, elementos y valores singulares	Edificio rectangular exento de una planta destinado a la producción de cereal. Fue construido a principios del S. XIX en una de los márgenes de la reguera de la Magariña.
CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS Estructuras, fachadas, cubiertas, carpinterías, cerramientos exteriores	Edificio planta rectangular y cubierta a dos aguas, ejecutado con muros de adobe enfoscado en alguna de sus fachadas. Presenta dinteles recercados y carpinterías de madera. La cubierta se levanta con estructura de madera y se cubre con pizarra.
CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO	Elemento aislado separado del núcleo de Carracedelo junto a una reguera.
ESTADOS DE CONSERVACIÓN Y ELEMENTOS DE IMPACTO NEGATIVO	Regular

MEDIDAS DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN, RECUPERACIÓN Y ADAPTACIÓN AL ENTORNO	
GRADO DE PROTECCIÓN	PROTECCIÓN AMBIENTAL ETNOLÓGICO
DETERMINACIONES DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA	No afecta
CRITERIOS DE USO	Se permiten los característicos al tipo y aquellos compatibles con las características originales que garanticen mejor su permanencia. Se prohíben los usos que resulten inadecuados para el elemento o exijan la desaparición de partes de interés.
CRITERIOS DE EDIFICACIÓN obras permitidas y/o debidas	Obras de conservación del elemento en sus acabados e instalaciones, manteniendo la composición exterior, estructura, distribución interior y elementos ornamentales, salvo actuaciones puntuales para mejorar la funcionalidad, siempre que no afecten negativamente a elementos de interés.
CRITERIOS ESTÉTICOS	Criterios de restauración reconocidos, prevaleciendo el interés por conservar aunque pertenezca a distintas épocas, diferenciación y reversibilidad de las nuevas intervenciones, especial atención a los materiales, texturas y colores históricos.
CRITERIOS DE URBANIZACIÓN Y ADAPTACIÓN AL ENTORNO	Se cuidará especialmente el diseño del entorno, los ajardinamientos, los cierres de parcela, el alumbrado, etc., y se soterrarán los elementos de servicios urbanos, quedando prohibido adosarlos a la fachada.
ELEMENTOS SINGULARES A PROTEGER	
ACTUACIONES SOBRE LOS ELEMENTOS DE IMPACTO NEGATIVO	
OBSERVACIONES	Las determinaciones se interpretarán conforme a los condiciones generales del Catálogo y de la normativa de estas Normas Urbanísticas

# CATÁLOGO URBANÍSTICO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS DE INTERÉS CULTURAL CONJUNTOS URBANOS Y ARQUITECTURA

#### AMBIENTAL ETNOLÓGICO

#### **FOTOGRAFÍA**



#### **EMPLAZAMIENTO**



ELEMENTO MOLINO LA PRADELA

# SITUACIÓN Y TITULARIDAD

- DIRECCIÓN El Molino, Parcela 10573

- PROPIEDAD Privada

- PARAJE/NÚCLEO Carracedelo

- REF. CATASTRAL 203-09803

#### **DESCRIPCIÓN Y VALORES** CARACTERÍSTICAS GENEREALES Molino hidráulico Valores patrimoniales, tipo de edificación, aspectos históricos y estéticos, autor y época de construcción, uso característico y actual.. Edificio rectangular exento de una planta destinado a la producción de cereal. Fue construido en la década de 1920 aprovechando las corrientes del río Cúa y sus afluentes para moler los cereales. Tras su CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS Tipo arquitectónico, ocupación, altura, patios y restauración completa en 2018, recuperó su uso original con la colocación de la maquinaria respectiva y jardines, blasones, elementos y valores se incorporó a la "Ruta del Pan y del Vino" como punto de salida. singulares... Edificio de planta rectangular y cubierta a cuatro aguas. Se levanta mediante muros de mampostería y CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS emplea dinteles, jambas y carpinterías de madera. El tejado se forma con estructura de madera y cubrición de pizarra y vuela sobre la planta baja. El espacio interior se encuentra a una cota superior con Estructuras, fachadas, cubiertas, carpinterías, cerramientos exteriores... la intención de aprovechar la caída del agua, por ello al molino se accede a través de una pequeña Elemento aislado separado del núcleo de Carracedelo junto a una acequia. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO ESTADOS DE CONSERVACIÓN Y ELEMENTOS DE IMPACTO NEGATIVO

MEDIDAS DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN, RECUPERACIÓN Y ADAPTACIÓN AL ENTORNO	
GRADO DE PROTECCIÓN	PROTECCIÓN AMBIENTAL ETNOLÓGICO
DETERMINACIONES DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA	No afecta
CRITERIOS DE USO	Se permiten los característicos al tipo y aquellos compatibles con las características originales que garanticen mejor su permanencia. Se prohíben los usos que resulten inadecuados para el elemento o exijan la desaparición de partes de interés.
CRITERIOS DE EDIFICACIÓN obras permitidas y/o debidas	Obras de conservación del elemento en sus acabados e instalaciones, manteniendo la composición exterior, estructura, distribución interior y elementos ornamentales, salvo actuaciones puntuales para mejorar la funcionalidad, siempre que no afecten negativamente a elementos de interés.
CRITERIOS ESTÉTICOS	Criterios de restauración reconocidos, prevaleciendo el interés por conservar aunque pertenezca a distintas épocas, diferenciación y reversibilidad de las nuevas intervenciones, especial atención a los materiales, texturas y colores históricos.
CRITERIOS DE URBANIZACIÓN Y ADAPTACIÓN AL ENTORNO	Se cuidará especialmente el diseño del entorno, los ajardinamientos, los cierres de parcela, el alumbrado, etc., y se soterrarán los elementos de servicios urbanos, quedando prohibido adosarlos a la fachada.
ELEMENTOS SINGULARES A PROTEGER	En caso de conservar elementos tradicionales como el rodezno junto al cauce de agua, el eje vertical de madera, las piedras circulares de moler en el interior y/o la repisa de piedra junto a la puerta para ayudarse en la carga y descarga de sacos al hombro, se hace necesario garantizar su salvaguarda y mantenimiento mediante actuaciones de Conservación, Consolidación, Restauración y Rehabilitación.
ACTUACIONES SOBRE LOS ELEMENTOS DE IMPACTO NEGATIVO	Elementos añadidos de materiales inadecuados.
OBSERVACIONES	Las determinaciones se interpretarán conforme a los condiciones generales del Catálogo y de la normativa de estas Normas Urbanísticas

# CATÁLOGO URBANÍSTICO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS DE INTERÉS CULTURAL CONJUNTOS URBANOS Y ARQUITECTURA

# AMBIENTAL ETNOLÓGICO

# **FOTOGRAFÍA**



### **EMPLAZAMIENTO**



ELEMENTO MOLINO DE ARRIBA

# SITUACIÓN Y TITULARIDAD

- DIRECCIÓN Calle la Roda, 10

- PROPIEDAD Privada

- PARAJE/NÚCLEO Carracedo de Monasterio

- REF. CATASTRAL 63613-02

DESCRIPCIÓN Y VALORES	
CARACTERÍSTICAS GENEREALES  Valores patrimoniales, tipo de edificación, aspectos históricos y estéticos, autor y época de construcción, uso característico y actual	Molino hidráulico
CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS Tipo arquitectónico, ocupación, altura, patios y jardines, blasones, elementos y valores singulares	Edificio rectangular exento de una planta destinado a la producción de cereal. Fue construido en lo que antes se denominaba "la presa de los molinos", que discurría entre San Martín y Carracedelo. Fue ubicado junto a otro más al sur en el barrio de la Roda, empezando ambos a funcionar hacia mediados del siglo XIX. Actualmente se encuentra en estado de ruina requiriéndose una rauda restauración.
CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS Estructuras, fachadas, cubiertas, carpinterías, cerramientos exteriores	Edificio planta rectangular y cubierta a dos aguas, ejecutado con muros de mampostería y dinteles, recercados y carpinterías de madera. La cubierta se levanta con estructura de madera y se cubre con pizarra. Presenta un espacio abuhardillado sobre su faldón trasero. La cota de su planta se encuentra algo elevada sobre el nivel del suelo. Posee además un banzao o presa situada junto al molino que
CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO	Elemento en entorno urbano sobre un cuérnago.
ESTADOS DE CONSERVACIÓN Y ELEMENTOS DE IMPACTO NEGATIVO	Ruina

MEDIDAS DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN, RECUPERACIÓN Y ADAPTACIÓN AL ENTORNO	
GRADO DE PROTECCIÓN	PROTECCIÓN AMBIENTAL ETNOLÓGICO
DETERMINACIONES DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA	No afecta
CRITERIOS DE USO	Se permiten los característicos al tipo y aquellos compatibles con las características originales que garanticen mejor su permanencia. Se prohíben los usos que resulten inadecuados para el elemento o exijan la desaparición de partes de interés.
CRITERIOS DE EDIFICACIÓN obras permitidas y/o debidas	Obras de conservación del elemento en sus acabados e instalaciones, manteniendo la composición exterior, estructura, distribución interior y elementos ornamentales, salvo actuaciones puntuales para mejorar la funcionalidad, siempre que no afecten negativamente a elementos de interés.
CRITERIOS ESTÉTICOS	Criterios de restauración reconocidos, prevaleciendo el interés por conservar aunque pertenezca a distintas épocas, diferenciación y reversibilidad de las nuevas intervenciones, especial atención a los materiales, texturas y colores históricos.
CRITERIOS DE URBANIZACIÓN Y ADAPTACIÓN AL ENTORNO	Se cuidará especialmente el diseño del entorno, los ajardinamientos, los cierres de parcela, el alumbrado, etc., y se soterrarán los elementos de servicios urbanos, quedando prohibido adosarlos a la fachada.
ELEMENTOS SINGULARES A PROTEGER	En caso de conservar elementos tradicionales como el rodezno junto al cauce de agua, el eje vertical de madera, las piedras circulares de moler en el interior y/o la repisa de piedra junto a la puerta para ayudarse en la carga y descarga de sacos al hombro, se hace necesario garantizar su salvaguarda y mantenimiento mediante actuaciones de Conservación, Consolidación, Restauración y Rehabilitación.
ACTUACIONES SOBRE LOS ELEMENTOS DE IMPACTO NEGATIVO	Elementos añadidos de materiales inadecuados.
OBSERVACIONES	Las determinaciones se interpretarán conforme a los condiciones generales del Catálogo y de la normativa de estas Normas Urbanísticas

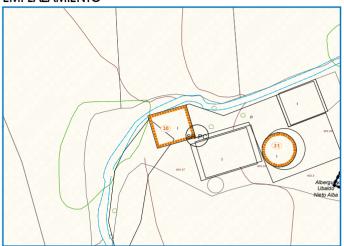
# CATÁLOGO URBANÍSTICO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS DE INTERÉS CULTURAL CONJUNTOS URBANOS Y ARQUITECTURA

#### AMBIENTAL ETNOLÓGICO

#### **FOTOGRAFÍA**



#### **EMPLAZAMIENTO**



ELEMENTO MOLINO DE ABAJO

# SITUACIÓN Y TITULARIDAD

- DIRECCIÓN Calle el Monasterio, 10-D

- PROPIEDAD Privada

- PARAJE/NÚCLEO Carracedo de Monasterio

- REF. CATASTRAL 0012-114a

#### **DESCRIPCIÓN Y VALORES** CARACTERÍSTICAS GENEREALES Molino hidráulico Valores patrimoniales, tipo de edificación, aspectos históricos y estéticos, autor y época de construcción, uso característico y actual... CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS Edificio rectangular exento de una planta destinado a la producción de cereal. Fue construido en lo que antes se denominaba "la presa de los molinos", que discurría entre San Martín y Carracedelo. Fue ubicado Tipo arquitectónico, ocupación, altura, patios y junto a otro más al norte en el barrio de la Roda, empezando ambos a funcionar hacia mediados del jardines, blasones, elementos y valores siglo XIX. singulares... Edificio planta rectangular y cubierta a dos aguas, ejecutado con muros de mampostería en la parte CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS inferior y de adobe en la superior. Emplea dinteles, recercados y carpinterías de madera. La cubierta se levanta con estructura de madera y se cubre con pizarra. Posee también un banzao o presa situada junto Estructuras, fachadas, cubiertas, carpinterías, cerramientos exteriores... al molino que almacenaba agua para poder trabajar de forma continuada en caso de menor caudal Elemento en entorno urbano cercano al monasterio junto al arroyo. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO Mal estado ESTADOS DE CONSERVACIÓN Y ELEMENTOS DE IMPACTO NEGATIVO

MEDIDAS DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN, RECUPERACIÓN Y ADAPTACIÓN AL ENTORNO	
GRADO DE PROTECCIÓN	PROTECCIÓN AMBIENTAL ETNOLÓGICO
DETERMINACIONES DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA	No afecta
CRITERIOS DE USO	Se permiten los característicos al tipo y aquellos compatibles con las características originales que garanticen mejor su permanencia. Se prohíben los usos que resulten inadecuados para el elemento o exijan la desaparición de partes de interés.
CRITERIOS DE EDIFICACIÓN obras permitidas y/o debidas	Obras de conservación del elemento en sus acabados e instalaciones, manteniendo la composición exterior, estructura, distribución interior y elementos ornamentales, salvo actuaciones puntuales para mejorar la funcionalidad, siempre que no afecten negativamente a elementos de interés.
CRITERIOS ESTÉTICOS	Criterios de restauración reconocidos, prevaleciendo el interés por conservar aunque pertenezca a distintas épocas, diferenciación y reversibilidad de las nuevas intervenciones, especial atención a los materiales, texturas y colores históricos.
CRITERIOS DE URBANIZACIÓN Y ADAPTACIÓN AL ENTORNO	Se cuidará especialmente el diseño del entorno, los ajardinamientos, los cierres de parcela, el alumbrado, etc., y se soterrarán los elementos de servicios urbanos, quedando prohibido adosarlos a la fachada.
ELEMENTOS SINGULARES A PROTEGER	En caso de conservar elementos tradicionales como el rodezno junto al cauce de agua, el eje vertical de madera, las piedras circulares de moler en el interior y/o la repisa de piedra junto a la puerta para ayudarse en la carga y descarga de sacos al hombro, se hace necesario garantizar su salvaguarda y mantenimiento mediante actuaciones de Conservación, Consolidación, Restauración y Rehabilitación.
ACTUACIONES SOBRE LOS ELEMENTOS DE IMPACTO NEGATIVO	Elementos añadidos de materiales inadecuados.
OBSERVACIONES	Las determinaciones se interpretarán conforme a los condiciones generales del Catálogo y de la normativa de estas Normas Urbanísticas

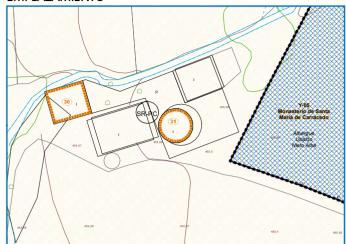
# CATÁLOGO URBANÍSTICO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS DE INTERÉS CULTURAL CONJUNTOS URBANOS Y ARQUITECTURA

# AMBIENTAL ETNOLÓGICO

# **FOTOGRAFÍA**



#### **EMPLAZAMIENTO**



ELEMENTO PALOMAR

# SITUACIÓN Y TITULARIDAD

- DIRECCIÓN Calle el Monasterio, 10-D

- PROPIEDAD Privada

- PARAJE/NÚCLEO Carracedo de Monasterio

- REF. CATASTRAL 0012-114b

DESCRIPCIÓN Y VALORES	
CARACTERÍSTICAS GENEREALES Valores patrimoniales, tipo de edificación, aspectos históricos y estéticos, autor y época de construcción, uso característico y actual	Palomar tradicional
CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS Tipo arquitectónico, ocupación, altura, patios y jardines, blasones, elementos y valores singulares	Actualmente se encuentra en estado de ruina requiriéndose una rauda restauración.
CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS Estructuras, fachadas, cubiertas, carpinterías, cerramientos exteriores	Construcción de planta circular y cubierta cónica de pizarra, con muros revocados y sin huecos, salvo la puerta de acceso. Imposta o repisa de descanso en la parte alta.
CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO	Elemento en entorno urbano en espacio libre de uso privado.
ESTADOS DE CONSERVACIÓN Y ELEMENTOS DE IMPACTO NEGATIVO	Regular

MEDIDAS DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN, RECUPERACIÓN Y ADAPTACIÓN AL ENTORNO	
GRADO DE PROTECCIÓN	PROTECCIÓN AMBIENTAL ETNOLÓGICO
DETERMINACIONES DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA	No afecta
CRITERIOS DE USO	Mantenimiento del uso tradicional.
CRITERIOS DE EDIFICACIÓN obras permitidas y/o debidas	Mantenimiento de la construcción.
CRITERIOS ESTÉTICOS	Mantenimiento de las formas, materiales, texturas y colores.
CRITERIOS DE URBANIZACIÓN Y ADAPTACIÓN AL ENTORNO	Se prohíbe adosar edificaciones o instalaciones.
ELEMENTOS SINGULARES A PROTEGER	
ACTUACIONES SOBRE LOS ELEMENTOS DE IMPACTO NEGATIVO	
OBSERVACIONES	Las determinaciones se interpretarán conforme a los condiciones generales del Catálogo y de la normativa de estas Normas Urbanísticas

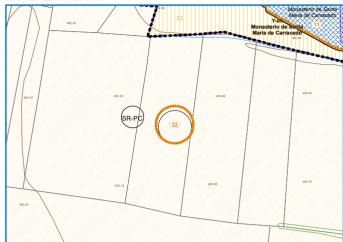
CATÁLOGO URBANÍSTICO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS DE INTERÉS CULTURAL CONJUNTOS URBANOS Y ARQUITECTURA

AMBIENTAL ETNOLÓGICO

### **FOTOGRAFÍA**



#### **EMPLAZAMIENTO**



ELEMENTO PALOMAR

# SITUACIÓN Y TITULARIDAD

- DIRECCIÓN Calle el Monasterio, Parcela 142

- PROPIEDAD Privada

- PARAJE/NÚCLEO Carracedo de Monasterio

- REF. CATASTRAL 006-142

#### **DESCRIPCIÓN Y VALORES** CARACTERÍSTICAS GENEREALES Palomar tradicional Valores patrimoniales, tipo de edificación, aspectos históricos y estéticos, autor y época de construcción, uso característico y actual... CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS Tipo arquitectónico, ocupación, altura, patios y jardines, blasones, elementos y valores singulares... Construcción de planta circular y cubierta cónica de pizarra, con muros revocados y sin huecos, salvo la CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS puerta de acceso. Imposta o repisa de descanso en la parte alta. Estructuras, fachadas, cubiertas, carpinterías, cerramientos exteriores... Elemento aislando en espacio libre de uso privado. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO Regular ESTADOS DE CONSERVACIÓN Y ELEMENTOS DE IMPACTO NEGATIVO

MEDIDAS DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN, RECUPERACIÓN Y ADAPTACIÓN AL ENTORNO	
GRADO DE PROTECCIÓN	PROTECCIÓN AMBIENTAL ETNOLÓGICO
DETERMINACIONES DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA	No afecta
CRITERIOS DE USO	Mantenimiento del uso tradicional.
CRITERIOS DE EDIFICACIÓN obras permitidas y/o debidas	Mantenimiento de la construcción.
CRITERIOS ESTÉTICOS	Mantenimiento de las formas, materiales, texturas y colores.
CRITERIOS DE URBANIZACIÓN Y ADAPTACIÓN AL ENTORNO	Se prohíbe adosar edificaciones o instalaciones.
ELEMENTOS SINGULARES A PROTEGER	
ACTUACIONES SOBRE LOS ELEMENTOS DE IMPACTO NEGATIVO	
OBSERVACIONES	Las determinaciones se interpretarán conforme a los condiciones generales del Catálogo y de la normativa de estas Normas Urbanísticas

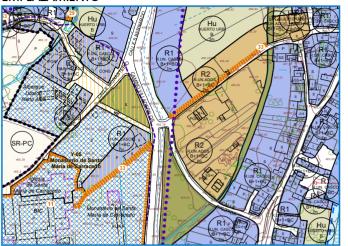
#### CATÁLOGO URBANÍSTICO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS DE INTERÉS CULTURAL CONJUNTOS URBANOS Y ARQUITECTURA

#### AMBIENTAL ETNOLÓGICO

#### **FOTOGRAFÍA**



#### **EMPLAZAMIENTO**



#### ELEMENTO ANTIGUO CANAL DEL MONASTERIO DE CARRACEDO

#### SITUACIÓN Y TITULARIDAD

- DIRECCIÓN Calle el Monasterio, 7

- PROPIEDAD Pública/privada

- PARAJE/NÚCLEO Carracedo de Monasterio

- REF. CATASTRAL 63590-01

#### **DESCRIPCIÓN Y VALORES** CARACTERÍSTICAS GENEREALES Antiguo canal para abastecimiento de agua del monasterio de Carracedo. El trazado discurría desde la casa de la Fuente hasta la zona del ábside y sala capitular y la cocina del monasterio. Valores patrimoniales, tipo de edificación, aspectos históricos y estéticos, autor y época de construcción, uso característico y actual.. CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS Tipo arquitectónico, ocupación, altura, patios y jardines, blasones, elementos y valores singulares... Muros de mampostería de canto rodado sobre los que corría el canal. CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS Estructuras, fachadas, cubiertas, carpinterías, cerramientos exteriores... Elemento en entorno urbano de uso residencial y finca del monasterio. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO Regular. Zonas desmoronadas en el remate superior y tramo eliminado en la carretera. En un tramo fuera ESTADOS DE CONSERVACIÓN Y del ámbito de protección del monasterio sirve como límite de finca y tiene una valla metálica sobre la parte superior. ELEMENTOS DE IMPACTO NEGATIVO

MEDIDAS DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN, RECUPERACIÓN Y ADAPTACIÓN AL ENTORNO		
GRADO DE PROTECCIÓN	PROTECCIÓN AMBIENTAL ETNOLÓGICO	
DETERMINACIONES DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA	No afecta	
CRITERIOS DE USO	Mantenimiento del uso tradicional.	
CRITERIOS DE EDIFICACIÓN obras permitidas y/o debidas	Mantenimiento de la construcción. Se permite la recuperación de los tramos deteriorados con criterios de restauración reconocidos.	
CRITERIOS ESTÉTICOS	Criterios de restauración reconocidos, prevaleciendo el interés por conservar aunque pertenezca a distintas épocas, diferenciación y reversibilidad de las nuevas intervenciones, especial atención a los materiales, texturas y colores históricos.	
CRITERIOS DE URBANIZACIÓN Y ADAPTACIÓN AL ENTORNO	Se prohíbe adosar edificaciones o instalaciones en una banda de 3 m. a cada lado del elemento	
ELEMENTOS SINGULARES A PROTEGER	Se debe proteger su entorno próximo, urbanizándolo adecuadamente e impidiendo la adhesión de nuevas edificaciones e instalaciones que puedan perturbar la contemplación del elemento. Convendría realizar las tareas de mantenimiento necesarias para preservar su existencia y reconstruir tanto las zonas desmoronadas en el remate superior como los tramos eliminados siguiendo criterios de restauración reconocidos, especialmente en el área de protección establecida por el BIC.	
ACTUACIONES SOBRE LOS ELEMENTOS DE IMPACTO NEGATIVO	Es preciso eliminar la existencia de una valla metálica en la parte superior de uno de sus lados cuando hace de límite de finca.	
OBSERVACIONES	Las determinaciones se interpretarán conforme a los condiciones generales del Catálogo y de la normativa de estas Normas Urbanísticas	

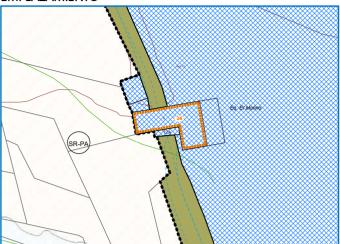
#### CATÁLOGO URBANÍSTICO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS DE INTERÉS CULTURAL CONJUNTOS URBANOS Y ARQUITECTURA

#### AMBIENTAL ETNOLÓGICO

#### **FOTOGRAFÍA**



#### **EMPLAZAMIENTO**



#### ELEMENTO MOLINO

#### SITUACIÓN Y TITULARIDAD

- DIRECCIÓN Campo de Bolón, Parcela 42

- PROPIEDAD Privada

- PARAJE/NÚCLEO Villamartín de la Abadía

- REF. CATASTRAL 011-00042

DESCRIPCIÓN Y VALORES	
CARACTERÍSTICAS GENEREALES  Valores patrimoniales, tipo de edificación, aspectos históricos y estéticos, autor y época de construcción, uso característico y actual	Molino hidráulico
CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS Tipo arquitectónico, ocupación, altura, patios y jardines, blasones, elementos y valores singulares	
CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS Estructuras, fachadas, cubiertas, carpinterías, cerramientos exteriores	Edificio tradicional en la que se ha reformado la parte situada sobre el canal. En desuso. Consta de dos cuerpos. Muros de mampostería salvo la parte reformada con hormigón y ladrillo sin revestir. Cubrición de pizarra.
CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO	Elemento aislado separado del núcleo de Villamartín sobre un arroyo.
ESTADOS DE CONSERVACIÓN Y ELEMENTOS DE IMPACTO NEGATIVO	Mal estado

MEDIDAS DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN, RECUPERACIÓN Y ADAPTACIÓN AL ENTORNO	
GRADO DE PROTECCIÓN	PROTECCIÓN AMBIENTAL ETNOLÓGICO
DETERMINACIONES DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA	No afecta
CRITERIOS DE USO	Se permiten los característicos al tipo y aquellos compatibles con las características originales que garanticen mejor su permanencia. Se prohíben los usos que resulten inadecuados para el elemento o exijan la desaparición de partes de interés.
CRITERIOS DE EDIFICACIÓN obras permitidas y/o debidas	Obras de conservación del elemento en sus acabados e instalaciones, manteniendo la composición exterior, estructura, distribución interior y elementos ornamentales, salvo actuaciones puntuales para mejorar la funcionalidad, siempre que no afecten negativamente a elementos de interés.
CRITERIOS ESTÉTICOS	Criterios de restauración reconocidos, prevaleciendo el interés por conservar aunque pertenezca a distintas épocas, diferenciación y reversibilidad de las nuevas intervenciones, especial atención a los materiales, texturas y colores históricos.
CRITERIOS DE URBANIZACIÓN Y ADAPTACIÓN AL ENTORNO	Se cuidará especialmente el diseño del entorno, los ajardinamientos, los cierres de parcela, el alumbrado etc., y se soterrarán los elementos de servicios urbanos, quedando prohibido adosarlos a la fachada.
ELEMENTOS SINGULARES A PROTEGER	En caso de conservar elementos tradicionales como el rodezno junto al cauce de agua, el eje vertical de madera, las piedras circulares de moler en el interior y/o la repisa de piedra junto a la puerta para ayudarse en la carga y descarga de sacos al hombro, se hace necesario garantizar su salvaguarda y mantenimiento mediante actuaciones de Conservación, Consolidación, Restauración y Rehabilitación.
ACTUACIONES SOBRE LOS ELEMENTOS DE IMPACTO NEGATIVO	Elementos añadidos de materiales inadecuados. Se deberán revestir con materiales tradicionales los muros de ladrillo tosco.
OBSERVACIONES	Las determinaciones se interpretarán conforme a los condiciones generales del Catálogo y de la normativa de estas Normas Urbanísticas

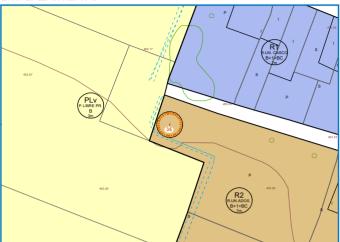
## CATÁLOGO URBANÍSTICO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS DE INTERÉS CULTURAL CONJUNTOS URBANOS Y ARQUITECTURA

#### AMBIENTAL ETNOLÓGICO





#### **EMPLAZAMIENTO**



ELEMENTO PALOMAR

#### SITUACIÓN Y TITULARIDAD

- DIRECCIÓN Avenida Villanueva, 36

- PROPIEDAD Privada

- PARAJE/NÚCLEO Villamartín de la Abadía

- REF. CATASTRAL 49502-02

DESCRIPCIÓN Y VALORES	
CARACTERÍSTICAS GENEREALES Valores patrimoniales, tipo de edificación, aspectos históricos y estéticos, autor y época de construcción, uso característico y actual	Palomar tradicional
CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS Tipo arquitectónico, ocupación, altura, patios y jardines, blasones, elementos y valores singulares	
CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS Estructuras, fachadas, cubiertas, carpinterías, cerramientos exteriores	Construcción de planta circular y cubierta cónica de pizarra, con muros revocados y sin huecos, salvo la puerta de acceso. Imposta o repisa de descanso en la parte alta.
CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO	Elemento aislado en espacio libre de uso privado.
ESTADOS DE CONSERVACIÓN Y ELEMENTOS DE IMPACTO NEGATIVO	Mal estado

MEDIDAS DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN, RECUPERACIÓN Y ADAPTACIÓN AL ENTORNO	
GRADO DE PROTECCIÓN	PROTECCIÓN AMBIENTAL ETNOLÓGICO
DETERMINACIONES DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA	No afecta
CRITERIOS DE USO	Mantenimiento del uso tradicional.
CRITERIOS DE EDIFICACIÓN obras permitidas y/o debidas	Mantenimiento de la construcción.
CRITERIOS ESTÉTICOS	Mantenimiento de las formas, materiales, texturas y colores.
CRITERIOS DE URBANIZACIÓN Y ADAPTACIÓN AL ENTORNO	Se prohíbe adosar edificaciones o instalaciones.
ELEMENTOS SINGULARES A PROTEGER	
ACTUACIONES SOBRE LOS ELEMENTOS DE IMPACTO NEGATIVO	
OBSERVACIONES	Las determinaciones se interpretarán conforme a los condiciones generales del Catálogo y normativa de estas Normas Urbanísticas

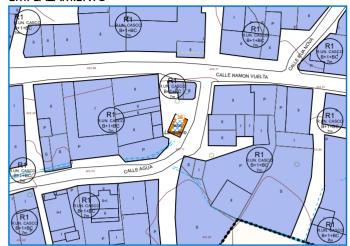
#### CATÁLOGO URBANÍSTICO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS DE INTERÉS CULTURAL CONJUNTOS URBANOS Y ARQUITECTURA

#### AMBIENTAL ETNOLÓGICO

#### **FOTOGRAFÍA**



#### **EMPLAZAMIENTO**



ELEMENTO LAVADERO

#### SITUACIÓN Y TITULARIDAD

- DIRECCIÓN Calle el Agua, 9-D

- PROPIEDAD Pública

- PARAJE/NÚCLEO Villadepalos

- REF. CATASTRAL 42155-01

DESCRIPCIÓN Y VALORES	
CARACTERÍSTICAS GENEREALES  Valores patrimoniales, tipo de edificación, aspectos históricos y estéticos, autor y época de construcción, uso característico y actual	Fuente lavadero
CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS Tipo arquitectónico, ocupación, altura, patios y jardines, blasones, elementos y valores singulares	Lavadero público de reciente construcción.
CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS Estructuras, fachadas, cubiertas, carpinterías, cerramientos exteriores	Construcción compuesta por cuatro pilares y un tejado a dos aguas formado por estructura de madera y cubrición de pizarra.
CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO	Elemento en entorno urbano en espacio libre de uso público.
ESTADOS DE CONSERVACIÓN Y ELEMENTOS DE IMPACTO NEGATIVO	Normal

MEDIDAC DE PROTECCIÓN, CONCEDVACI	ÓN DECUDEDACIÓN V ADADTACIÓN AL ENTODNO
IVIEDIDAS DE PROTECCIÓN, CONSERVACI	ÓN, RECUPERACIÓN Y ADAPTACIÓN AL ENTORNO
GRADO DE PROTECCIÓN	PROTECCIÓN AMBIENTAL ETNOLÓGICO
DETERMINACIONES DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA	No afecta
CRITERIOS DE USO	Mantenimiento del uso específico.
CRITERIOS DE EDIFICACIÓN obras permitidas y/o debidas	Mantenimiento de la construcción.
CRITERIOS ESTÉTICOS	
CRITERIOS DE URBANIZACIÓN Y ADAPTACIÓN AL ENTORNO	Se prohíbe adosar edificaciones o instalaciones.
ELEMENTOS SINGULARES A PROTEGER	
ACTUACIONES SOBRE LOS ELEMENTOS DE IMPACTO NEGATIVO	
OBSERVACIONES	Las determinaciones se interpretarán conforme a los condiciones generales del Catálogo y de la normativa de estas Normas Urbanísticas

#### CATÁLOGO URBANÍSTICO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS DE INTERÉS CULTURAL CONJUNTOS URBANOS Y ARQUITECTURA

#### AMBIENTAL ETNOLÓGICO

#### **FOTOGRAFÍA**



#### **EMPLAZAMIENTO**



#### ELEMENTO LAGAR

#### SITUACIÓN Y TITULARIDAD

- DIRECCIÓN Calle la Fuente, 18

- PROPIEDAD Privada

- PARAJE/NÚCLEO Villadepalos

- REF. CATASTRAL 50250-35

#### **DESCRIPCIÓN Y VALORES** CARACTERÍSTICAS GENEREALES Lagar tradicional Valores patrimoniales, tipo de edificación, aspectos históricos y estéticos, autor y época de construcción, uso característico y actual... CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS Edificio rectangular constituido en planta baja destinado a la producción de vino, data de 1880. Posee en la fachada trasera una puerta de acceso y una ventana de arandes dimensiones, a baja altura y con Tipo arquitectónico, ocupación, altura, patios y un amplio alfeizar a fin de volcar hacia el interior la uva cosechada durante la vendimia. Ha sido jardines, blasones, elementos y valores reformado e incluido en la "Ruta del Pan y del Vino" desde que se creó en 2015. singulares... La construcción se levanta mediante muros de mampostería y estructura de madera para formar una CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS cubierta de pizarra a dos aguas. Presenta dos vanos en la fachada principal integrados por dinteles y Estructuras, fachadas, cubiertas, carpinterías, jambas de madera. cerramientos exteriores... Elemento en entorno urbano de uso residencial. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO Bueno. Reformado ESTADOS DE CONSERVACIÓN Y ELEMENTOS DE IMPACTO NEGATIVO

MEDIDAS DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN, RECUPERACIÓN Y ADAPTACIÓN AL ENTORNO	
GRADO DE PROTECCIÓN	PROTECCIÓN AMBIENTAL ETNOLÓGICO
DETERMINACIONES DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA	No afecta
CRITERIOS DE USO	Se permiten los característicos al tipo y aquellos compatibles con las características originales que garanticen mejor su permanencia. Se prohíben los usos que resulten inadecuados para el elemento o exijan la desaparición de partes de interés.
CRITERIOS DE EDIFICACIÓN obras permitidas y/o debidas	Mantenimiento de la construcción.
CRITERIOS ESTÉTICOS	Criterios de restauración reconocidos, diferenciación y reversibilidad de las nuevas intervenciones, con especial atención a los materiales, texturas y colores históricos.
CRITERIOS DE URBANIZACIÓN Y ADAPTACIÓN AL ENTORNO	Se cuidará especialmente el diseño del entorno, los ajardinamientos, los cierres de parcela, el alumbrado, etc., y se soterrarán los elementos de servicios urbanos, quedando prohibido adosarlos a la fachada.
ELEMENTOS SINGULARES A PROTEGER	
ACTUACIONES SOBRE LOS ELEMENTOS DE IMPACTO NEGATIVO	Elementos añadidos de materiales inadecuados.
OBSERVACIONES	Las determinaciones se interpretarán conforme a los condiciones generales del Catálogo y de la normativa de estas Normas Urbanísticas

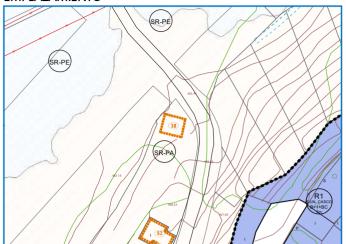
## CATÁLOGO URBANÍSTICO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS DE INTERÉS CULTURAL CONJUNTOS URBANOS Y ARQUITECTURA

#### AMBIENTAL ETNOLÓGICO

#### **FOTOGRAFÍA**



#### **EMPLAZAMIENTO**



ELEMENTO LAVADERO

#### SITUACIÓN Y TITULARIDAD

- DIRECCIÓN El Caño, Parcela 5879

- PROPIEDAD Pública

- PARAJE/NÚCLEO Villadepalos

- REF. CATASTRAL 410-05879

#### **DESCRIPCIÓN Y VALORES** CARACTERÍSTICAS GENEREALES Fuente lavadero Valores patrimoniales, tipo de edificación, aspectos históricos y estéticos, autor y época de construcción, uso característico y actual... CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS Lavadero público de reciente construcción. Junto al Horno del Caño, situado unos metros más arriba, conforma un conjunto etnológico que se nutre de la existencia de un cauce de agua para desarrollar su Tipo arquitectónico, ocupación, altura, patios y jardines, blasones, elementos y valores singulares... Construcción compuesta por seis pilares y un tejado a dos aguas formado por estructura de madera y CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS cubrición de pizarra. Estructuras, fachadas, cubiertas, carpinterías, cerramientos exteriores... Elemento aislado separado del núcleo de Villadepalos junto a una senda. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO ESTADOS DE CONSERVACIÓN Y ELEMENTOS DE IMPACTO NEGATIVO

MEDIDAS DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN, RECUPERACIÓN Y ADAPTACIÓN AL ENTORNO	
GRADO DE PROTECCIÓN	PROTECCIÓN AMBIENTAL ETNOLÓGICO
DETERMINACIONES DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA	No afecta
CRITERIOS DE USO	Mantenimiento del uso específico.
CRITERIOS DE EDIFICACIÓN obras permitidas y/o debidas	Mantenimiento de la construcción.
CRITERIOS ESTÉTICOS	
CRITERIOS DE URBANIZACIÓN Y ADAPTACIÓN AL ENTORNO	Se prohíbe adosar edificaciones o instalaciones.
ELEMENTOS SINGULARES A PROTEGER	
ACTUACIONES SOBRE LOS ELEMENTOS DE IMPACTO NEGATIVO	
OBSERVACIONES	Las determinaciones se interpretarán conforme a los condiciones generales del Catálogo y de la normativa de estas Normas Urbanísticas

## CATÁLOGO URBANÍSTICO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS DE INTERÉS CULTURAL CONJUNTOS URBANOS Y ARQUITECTURA

#### AMBIENTAL ETNOLÓGICO

#### **FOTOGRAFÍA**





### ELEMENTO LAGAR

#### SITUACIÓN Y TITULARIDAD

- DIRECCIÓN Calle San Esteban, 20

- PROPIEDAD Privada

- PARAJE/NÚCLEO Carracedelo

- REF. CATASTRAL 62420-17

DESCRIPCION Y VALORES	
CARACTERÍSTICAS GENEREALES Valores patrimoniales, tipo de edificación, aspectos históricos y estéticos, autor y época de construcción, uso característico y actual	Lagar tradicional
CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS Tipo arquitectónico, ocupación, altura, patios y jardines, blasones, elementos y valores singulares	Edificio rectangular exento constituido en planta baja destinado a la producción de vino, data de 1920. Posee en la fachada principal una puerta de acceso y una ventana de grandes dimensiones, a baja altura y con un amplio alfeizar a fin de volcar hacia el interior la uva cosechada durante la vendimia. Ha sido reformado e incluido en la "Ruta del Pan y del Vino" desde que se creó en 2015.
CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS Estructuras, fachadas, cubiertas, carpinterías, cerramientos exteriores	La construcción se levanta mediante muros de mampostería y estructura de madera para formar una cubierta de pizarra a dos aguas. Presenta dos vanos en la fachada principal integrados por dinteles y jambas de madera.
CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO	Elemento en entorno urbano de uso tradicional de lagar.
ESTADOS DE CONSERVACIÓN Y ELEMENTOS DE IMPACTO NEGATIVO	Bueno. Reformado

MEDIDAS DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN, RECUPERACIÓN Y ADAPTACIÓN AL ENTORNO	
GRADO DE PROTECCIÓN	PROTECCIÓN AMBIENTAL ETNOLÓGICO
DETERMINACIONES DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA	No afecta
CRITERIOS DE USO	Se permiten los característicos de la tipología y aquellos compatibles con las características originales que garanticen mejor su permanencia. Se prohíben los usos que resulten inadecuados para el elemento o exijan la desaparición de partes de interés.
CRITERIOS DE EDIFICACIÓN obras permitidas y/o debidas	Mantenimiento de la construcción.
CRITERIOS ESTÉTICOS	Criterios de restauración que hagan reconocible su tipología original, así como la diferenciación y reversibilidad de las nuevas intervenciones, con especial atención a los materiales, texturas y colores históricos.
CRITERIOS DE URBANIZACIÓN Y ADAPTACIÓN AL ENTORNO	Se cuidará especialmente el diseño del entorno, los ajardinamientos, los cierres de parcela, el alumbrado, etc., y se soterrarán los elementos de servicios urbanos, quedando prohibido adosarlos a la fachada.
ELEMENTOS SINGULARES A PROTEGER	
ACTUACIONES SOBRE LOS ELEMENTOS DE IMPACTO NEGATIVO	Elementos añadidos de materiales inadecuados. Cuenta con una chimenea metálica que desentona con el aspecto tradicional del edificio. Es conveniente cambiarla por una de piedra o pizarra.
OBSERVACIONES	Las determinaciones se interpretarán conforme a los condiciones generales del Catálogo y de la normativa de estas Normas Urbanísticas

#### CATÁLOGO URBANÍSTICO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS DE INTERÉS CULTURAL CONJUNTOS URBANOS Y ARQUITECTURA

#### AMBIENTAL ETNOLÓGICO

#### **FOTOGRAFÍA**



#### **EMPLAZAMIENTO**



#### ELEMENTO HORNO

#### SITUACIÓN Y TITULARIDAD

- DIRECCIÓN Calle el Cristo, 46

- PROPIEDAD Privada

- PARAJE/NÚCLEO Carracedelo

- REF. CATASTRAL 61416-08

#### **DESCRIPCIÓN Y VALORES** CARACTERÍSTICAS GENEREALES Horno tradicional Valores patrimoniales, tipo de edificación, aspectos históricos y estéticos, autor y época de construcción, uso característico y actual.. CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS Edificio rectangular constituido en planta baja y destinado a la producción de pan, data de 1940. Posee en la fachada principal una puerta de acceso y una ventana y anticipa un espacio previo sotechado Tipo arquitectónico, ocupación, altura, patios y cuya función en este caso es la de descargar los ingredientes necesarios para la fabricación del jardines, blasones, elementos y valores producto o la de recoger el elemento ya horneado. Las cuatro grandes chimeneas que emergen de la cubierta certifican la existencia de al menos cuatro hornos en su interior. Ha sido reformado e incluido en singulares... La construcción se levanta mediante muros de mampostería. Su fachada principal recibe un enfoscado CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS que convendría retirar a fin de mostrar el muro pétreo. El tejado se forma mediante una estructura de Estructuras, fachadas, cubiertas, carpinterías, madera que soporta una cubierta de pizarra a dos aquas con cuatro chimeneas de grandes dimensiones cerramientos exteriores... Elemento en entorno urbano de uso tradicional de horno. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO Bueno. Reformado ESTADOS DE CONSERVACIÓN Y ELEMENTOS DE IMPACTO NEGATIVO

MEDIDAS DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN, RECUPERACIÓN Y ADAPTACIÓN AL ENTORNO	
GRADO DE PROTECCIÓN	PROTECCIÓN AMBIENTAL ETNOLÓGICO
DETERMINACIONES DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA	No afecta
CRITERIOS DE USO	Se permiten los característicos de la tipología y aquellos compatibles con las características originales que garanticen mejor su permanencia. Se prohíben los usos que resulten inadecuados para el elemento o exijan la desaparición de partes de interés.
CRITERIOS DE EDIFICACIÓN obras permitidas y/o debidas	Mantenimiento de la construcción.
CRITERIOS ESTÉTICOS	Criterios de restauración que hagan reconocible su tipología original, así como la diferenciación y reversibilidad de las nuevas intervenciones, con especial atención a los materiales, texturas y colores históricos.
CRITERIOS DE URBANIZACIÓN Y ADAPTACIÓN AL ENTORNO	Se cuidará especialmente el diseño del entorno, los ajardinamientos, los cierres de parcela, el alumbrado, etc., y se soterrarán los elementos de servicios urbanos, quedando prohibido adosarlos a la fachada.
ELEMENTOS SINGULARES A PROTEGER	
ACTUACIONES SOBRE LOS ELEMENTOS DE IMPACTO NEGATIVO	Elementos añadidos de materiales inadecuados. La fachada principal presenta un enfoscado que esconde el muro de mampuestos original. Es conveniente retirarlo para mostrar su verdadero aspecto tradicional.
OBSERVACIONES	Las determinaciones se interpretarán conforme a los condiciones generales del Catálogo y de la normativa de estas Normas Urbanísticas

#### CATÁLOGO URBANÍSTICO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS DE INTERÉS CULTURAL CONJUNTOS URBANOS Y ARQUITECTURA

#### AMBIENTAL ETNOLÓGICO

#### **FOTOGRAFÍA**



#### **EMPLAZAMIENTO**



#### ELEMENTO LAGAR

#### SITUACIÓN Y TITULARIDAD

- DIRECCIÓN Calle San Esteban, 83D

- PROPIEDAD Privada

ESTADOS DE CONSERVACIÓN Y ELEMENTOS DE IMPACTO NEGATIVO

- PARAJE/NÚCLEO Carracedelo

- REF. CATASTRAL 59352-01/02

#### **DESCRIPCIÓN Y VALORES** CARACTERÍSTICAS GENEREALES Lagar tradicional Valores patrimoniales, tipo de edificación, aspectos históricos y estéticos, autor y época de construcción, uso característico y actual... Edificio rectangular en planta baja adosado a otras construcciones de uso industrial y destinado a la producción de vino, data de 1927. Posee en la fachada principal una puerta de acceso y un ventanal CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS Tipo arquitectónico, ocupación, altura, patios y de grandes dimensiones, a baja altura y con un amplio alfeizar a fin de volcar hacia el interior la uva jardines, blasones, elementos y valores cosechada durante la vendimia. Ha sido reformado e incluido en la "Ruta del Pan y del Vino" desde que singulares... se creó en 2015. La construcción se levanta mediante muros de mampostería y estructura de madera para formar una CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS cubierta de pizarra a dos aguas. Presenta dos vanos en la fachada principal integrados por dinteles y Estructuras, fachadas, cubiertas, carpinterías, jambas de madera. cerramientos exteriores... Elemento en entorno urbano de uso tradicional de lagar. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO Bueno. Reformado

MEDIDAS DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN, RECUPERACIÓN Y ADAPTACIÓN AL ENTORNO	
GRADO DE PROTECCIÓN	PROTECCIÓN AMBIENTAL ETNOLÓGICO
DETERMINACIONES DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA	No afecta
CRITERIOS DE USO	Se permiten los característicos de la tipología y aquellos compatibles con las características original que garanticen mejor su permanencia. Se prohíben los usos que resulten inadecuados para el elemen o exijan la desaparición de partes de interés.
CRITERIOS DE EDIFICACIÓN obras permitidas y/o debidas	Mantenimiento de la construcción.
CRITERIOS ESTÉTICOS	Criterios de restauración que hagan reconocible su tipología original, así como la diferenciación reversibilidad de las nuevas intervenciones, con especial atención a los materiales, texturas y color históricos.
CRITERIOS DE URBANIZACIÓN Y ADAPTACIÓN AL ENTORNO	Se cuidará especialmente el diseño del entorno, los ajardinamientos, los cierres de parcela, el alumbra etc., y se soterrarán los elementos de servicios urbanos, quedando prohibido adosarlos a la fachada.
ELEMENTOS SINGULARES A PROTEGER	
ACTUACIONES SOBRE LOS ELEMENTOS DE IMPACTO NEGATIVO	Elementos añadidos de materiales inadecuados.
OBSERVACIONES	Las determinaciones se interpretarán conforme a los condiciones generales del Catálogo y de normativa de estas Normas Urbanísticas

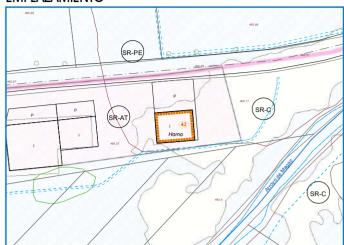
#### CATÁLOGO URBANÍSTICO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS DE INTERÉS CULTURAL CONJUNTOS URBANOS Y ARQUITECTURA

#### AMBIENTAL ETNOLÓGICO

#### **FOTOGRAFÍA**



#### **EMPLAZAMIENTO**



ELEMENTO HORNO DELAS COLONIAS

#### SITUACIÓN Y TITULARIDAD

- DIRECCIÓN Calle San Isidro, 147

- PROPIEDAD Privada

- PARAJE/NÚCLEO Carracedo del Monasterio

- REF. CATASTRAL 714700

DESCRIPCION Y VALORES	
CARACTERÍSTICAS GENEREALES  Valores patrimoniales, tipo de edificación, aspectos históricos y estéticos, autor y época de construcción, uso característico y actual	Horno tradicional
CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS Tipo arquitectónico, ocupación, altura, patios y jardines, blasones, elementos y valores singulares	Edificio rectangular exento constituido en planta baja y destinado a la producción de pan. Data de 1930, cuando se puso en marcha el plan de colonización agraría con viviendas dispersas y equipamientos denominada las "Colonias de Carracedelo". Se suplia de la harina obtenida en los dos molinos del barrio de la Roda. Se accede por dos puertas situadas en una de sus fachadas laterales. Posee una chimenea que atestigua la existencia de al menos un homo en su interior. Ha sido reformado e incluido en la "Ruta
CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS Estructuras, fachadas, cubiertas, carpinterías, cerramientos exteriores	La construcción se levanta mediante muros enfoscados rematando la estructura y los recercados de los vanos con ladrillo, siguiendo el estilo de la maragatería. El tejado se forma mediante una estructura de madera que soporta una cubierta de pizarra a dos aguas.
CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO	Elemento aislado en espacio libre de uso privado de uso tradicional de horno.
ESTADOS DE CONSERVACIÓN Y ELEMENTOS DE IMPACTO NEGATIVO	Bueno. Reformado

MEDIDAS DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN, RECUPERACIÓN Y ADAPTACIÓN AL ENTORNO	
GRADO DE PROTECCIÓN	PROTECCIÓN AMBIENTAL ETNOLÓGICO
DETERMINACIONES DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA	No afecta
CRITERIOS DE USO	Se permiten los característicos de la tipología y aquellos compatibles con las características originale que garanticen mejor su permanencia. Se prohíben los usos que resulten inadecuados para el elemento o exijan la desaparición de partes de interés.
CRITERIOS DE EDIFICACIÓN obras permitidas y/o debidas	Mantenimiento de la construcción.
CRITERIOS ESTÉTICOS	Criterios de restauración que hagan reconocible su tipología original, así como la diferenciación reversibilidad de las nuevas intervenciones, con especial atención a los materiales, texturas y colore históricos.
CRITERIOS DE URBANIZACIÓN Y ADAPTACIÓN AL ENTORNO	Se cuidará especialmente el diseño del entorno, los ajardinamientos, los cierres de parcela, el alumbrac etc., y se soterrarán los elementos de servicios urbanos, quedando prohibido adosarios a la fachada.
ELEMENTOS SINGULARES A PROTEGER	
ACTUACIONES SOBRE LOS ELEMENTOS DE IMPACTO NEGATIVO	Elementos añadidos de materiales inadecuados. La chimenea debe enfoscarse o revestirse de ladrill para acompañar la estética tradicional de la construcción.
OBSERVACIONES	Las determinaciones se interpretarán conforme a los condiciones generales del Catálogo y de l normativa de estas Normas Urbanísticas

#### CATÁLOGO URBANÍSTICO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS DE INTERÉS CULTURAL CONJUNTOS URBANOS Y ARQUITECTURA

#### AMBIENTAL ETNOLÓGICO

#### **FOTOGRAFÍA**



#### **EMPLAZAMIENTO**



#### ELEMENTO HORNO

#### SITUACIÓN Y TITULARIDAD

- DIRECCIÓN Calle Santiago, 26

- PROPIEDAD Privada

- PARAJE/NÚCLEO Villadepalos

- REF. CATASTRAL 46222-01

DESCRIPCIÓN Y VALORES	
CARACTERÍSTICAS GENEREALES  Valores patrimoniales, tipo de edificación, aspectos históricos y estéticos, autor y época de construcción, uso característico y actual	Horno tradicional
CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS Tipo arquitectónico, ocupación, altura, patios y jardines, blasones, elementos y valores singulares	Edificio rectangular exento constituido en planta baja y destinado a la producción de pan, data de 1915. El acceso se realiza por una puerta insertada en la fachada lateral que mira al pueblo junto a un cuémago. Este cauce de agua discurre unos metros más abajo hacia un lavadero, de forma que homo y fuente componen un conjunto etnológico. Las tres grandes chimeneas que emergen de la cubierta certifican la existencia de al menos tres homos en su interior.
CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS Estructuras, fachadas, cubiertas, carpinterías, cerramientos exteriores	La construcción se levanta mediante muros de mampostería. El tejado se forma mediante una estructura de madera que soporta una cubierta de pizarra a un agua con tres chimeneas de grandes dimensiones revestidas de pizarra.
CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO	Elemento aislado en espacio libre de uso privado de uso tradicional de horno.
ESTADOS DE CONSERVACIÓN Y ELEMENTOS DE IMPACTO NEGATIVO	Normal

MEDIDAS DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN, RECUPERACIÓN Y ADAPTACIÓN AL ENTORNO	
GRADO DE PROTECCIÓN	PROTECCIÓN AMBIENTAL ETNOLÓGICO
DETERMINACIONES DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA	No afecta
CRITERIOS DE USO	Se permiten los característicos de la tipología y aquellos compatibles con las características originale que garanticen mejor su permanencia. Se prohíben los usos que resulten inadecuados para el elemento o exijan la desaparición de partes de interés.
CRITERIOS DE EDIFICACIÓN obras permitidas y/o debidas	Mantenimiento de la construcción.
CRITERIOS ESTÉTICOS	Criterios de restauración que hagan reconocible su tipología original, así como la diferenciación reversibilidad de las nuevas intervenciones, con especial atención a los materiales, texturas y colore históricos.
CRITERIOS DE URBANIZACIÓN Y ADAPTACIÓN AL ENTORNO	Se cuidará especialmente el diseño del entorno, los ajardinamientos, los cierres de parcela, el alumbrad etc., y se soterrarán los elementos de servicios urbanos, quedando prohibido adosarlos a la fachada.
ELEMENTOS SINGULARES A PROTEGER	
ACTUACIONES SOBRE LOS ELEMENTOS DE IMPACTO NEGATIVO	Elementos añadidos de materiales inadecuados.
OBSERVACIONES	Las determinaciones se interpretarán conforme a los condiciones generales del Catálogo y de la normativa de estas Normas Urbanísticas

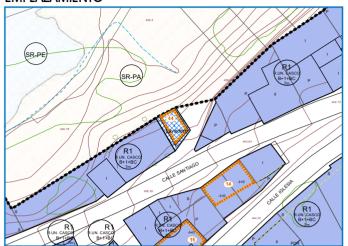
CATÁLOGO URBANÍSTICO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS DE INTERÉS CULTURAL CONJUNTOS URBANOS Y ARQUITECTURA

AMBIENTAL ETNOLÓGICO

#### **FOTOGRAFÍA**



#### **EMPLAZAMIENTO**



ELEMENTO LAVADERO

#### SITUACIÓN Y TITULARIDAD

- DIRECCIÓN Calle Santiago, 35

- PROPIEDAD Pública

- PARAJE/NÚCLEO Villadepalos

- REF. CATASTRAL 47230-01

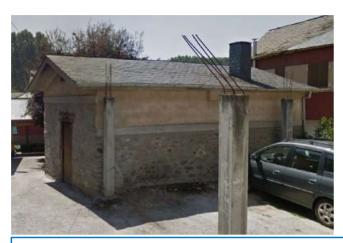
#### **DESCRIPCIÓN Y VALORES** CARACTERÍSTICAS GENEREALES Fuente lavadero Valores patrimoniales, tipo de edificación, aspectos históricos y estéticos, autor y época de construcción, uso característico y actual... CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS Lavadero público rehabilitado. Junto al horno situado en sus inmediaciones, configura un conjunto etnológico que se nutre de la existencia de un cauce de agua para desarrollar su funciones. Se accede Tipo arquitectónico, ocupación, altura, patios y por medio de unas escaleras desde la calle Santiago. jardines, blasones, elementos y valores singulares... Construcción erigida en 1880, compuesta por seis pilares de piedra y un tejado a dos aguas formado por CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS estructura de madera y cubrición de pizarra. Estructuras, fachadas, cubiertas, carpinterías, cerramientos exteriores... Elemento aislado en el borde del núcleo urbano de Villadepalos sobre una ladera junto a una senda. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO ESTADOS DE CONSERVACIÓN Y ELEMENTOS DE IMPACTO NEGATIVO

MEDIDAS DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN, RECUPERACIÓN Y ADAPTACIÓN AL ENTORNO	
GRADO DE PROTECCIÓN	PROTECCIÓN AMBIENTAL ETNOLÓGICO
DETERMINACIONES DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA	No afecta
CRITERIOS DE USO	Mantenimiento del uso específico.
CRITERIOS DE EDIFICACIÓN obras permitidas y/o debidas	Mantenimiento de la construcción.
CRITERIOS ESTÉTICOS	Criterios de restauración que hagan reconocible su tipología original, así como la diferenciación y reversibilidad de las nuevas intervenciones, con especial atención a los materiales, texturas y colores históricos.
CRITERIOS DE URBANIZACIÓN Y ADAPTACIÓN AL ENTORNO	Se prohíbe adosar edificaciones o instalaciones.
ELEMENTOS SINGULARES A PROTEGER	
ACTUACIONES SOBRE LOS ELEMENTOS DE IMPACTO NEGATIVO	Elementos añadidos de materiales inadecuados.
OBSERVACIONES	Las determinaciones se interpretarán conforme a los condiciones generales del Catálogo y de la normativa de estas Normas Urbanísticas

#### CATÁLOGO URBANÍSTICO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS DE INTERÉS CULTURAL CONJUNTOS URBANOS Y ARQUITECTURA

#### AMBIENTAL ETNOLÓGICO

#### **FOTOGRAFÍA**



#### **EMPLAZAMIENTO**



ELEMENTO HORNO

#### SITUACIÓN Y TITULARIDAD

- DIRECCIÓN Calle Ramón Vuelta, 2D

- PROPIEDAD Privada

ELEMENTOS DE IMPACTO NEGATIVO

- PARAJE/NÚCLEO Villadepalos

- REF. CATASTRAL 41141-02

#### **DESCRIPCIÓN Y VALORES** CARACTERÍSTICAS GENEREALES Horno tradicional Valores patrimoniales, tipo de edificación, aspectos históricos y estéticos, autor y época de construcción, uso característico y actual.. CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS Edificio rectangular exento constituido en planta baja y destinado a la producción de pan, data de 1900. La chimenea de grandes dimensiones que emerge de la cubierta certifican la existencia de al menos un Tipo arquitectónico, ocupación, altura, patios y horno en su interior. Tiene una única puerta de acceso en la bocacalle que se dirige hacia el canal en el jardines, blasones, elementos y valores que se ubica un lavadero. El ámbito que conforman el horno, el lavadero y el espacio intermedio se singulares... entiende como un conjunto etnológico y deberá acondicionarse de forma conjunta. La construcción se levanta mediante muros de mampostería en su parte inferior y de adobe en la superior. CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS El tejado se forma mediante una estructura de madera que soporta una cubierta de pizarra a dos aguas Estructuras, fachadas, cubiertas, carpinterías, con una chimenea de grandes dimensiones revestida de pizarra. cerramientos exteriores... Elemento en entorno urbano de uso tradicional de horno. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO ESTADOS DE CONSERVACIÓN Y

MEDIDAS DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN, RECUPERACIÓN Y ADAPTACIÓN AL ENTORNO	
GRADO DE PROTECCIÓN	PROTECCIÓN AMBIENTAL ETNOLÓGICO
DETERMINACIONES DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA	No afecta
CRITERIOS DE USO	Se permiten los característicos de la tipología y aquellos compatibles con las características originales que garanticen mejor su permanencia. Se prohíben los usos que resulten inadecuados para el elemento o exijan la desaparición de partes de interés.
CRITERIOS DE EDIFICACIÓN obras permitidas y/o debidas	Mantenimiento de la construcción.
CRITERIOS ESTÉTICOS	Criterios de restauración que hagan reconocible su tipología original, así como la diferenciación y reversibilidad de las nuevas intervenciones, con especial atención a los materiales, texturas y colores históricos.
CRITERIOS DE URBANIZACIÓN Y ADAPTACIÓN AL ENTORNO	Se cuidará especialmente el diseño del entorno, los ajardinamientos, los cierres de parcela, el alumbrado etc., y se soterrarán los elementos de servicios urbanos, quedando prohibido adosarlos a la fachada.
ELEMENTOS SINGULARES A PROTEGER	
ACTUACIONES SOBRE LOS ELEMENTOS DE IMPACTO NEGATIVO	Elementos añadidos de materiales inadecuados.
OBSERVACIONES	Las determinaciones se interpretarán conforme a los condiciones generales del Catálogo y de la normativa de estas Normas Urbanísticas

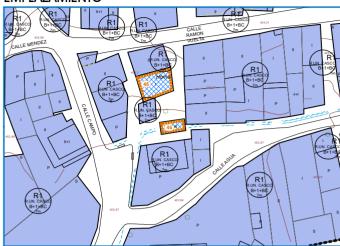
## CATÁLOGO URBANÍSTICO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS DE INTERÉS CULTURAL CONJUNTOS URBANOS Y ARQUITECTURA

#### AMBIENTAL ETNOLÓGICO

#### **FOTOGRAFÍA**



#### **EMPLAZAMIENTO**



ELEMENTO LAVADERO

#### SITUACIÓN Y TITULARIDAD

- DIRECCIÓN Calle Ramón Vuelta, 7D

- PROPIEDAD Pública

- PARAJE/NÚCLEO Villadepalos

- REF. CATASTRAL 41141-04

DESCRIPCIÓN Y VALORES	
CARACTERÍSTICAS GENEREALES Valores patrimoniales, tipo de edificación, aspectos históricos y estéticos, autor y época de construcción, uso característico y actual	Fuente lavadero
CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS Tipo arquitectónico, ocupación, altura, patios y jardines, blasones, elementos y valores singulares	Lavadero público de reciente construcción. Se localiza sobre el curso de un canal de agua. El ámbito que conforman el propio lavadero, el horno situado en sus inmediaciones y el espacio intermedio entre ambos se entiende como un conjunto etnológico y deberá acondicionarse de forma conjunta.
CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS Estructuras, fachadas, cubiertas, carpinterías, cerramientos exteriores	Construcción compuesta por seis pilares y un tejado a dos aguas formado por estructura de madera y cubrición de pizarra.
CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO	Elemento en entorno urbano en espacio libre de uso público.
ESTADOS DE CONSERVACIÓN Y ELEMENTOS DE IMPACTO NEGATIVO	Normal

MEDIDAS DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN, RECUPERACIÓN Y ADAPTACIÓN AL ENTORNO	
GRADO DE PROTECCIÓN	PROTECCIÓN AMBIENTAL ETNOLÓGICO
DETERMINACIONES DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA	No afecta
CRITERIOS DE USO	Mantenimiento del uso específico.
CRITERIOS DE EDIFICACIÓN obras permitidas y/o debidas	Mantenimiento de la construcción.
CRITERIOS ESTÉTICOS	Criterios de restauración que hagan reconocible su tipología original, así como la diferenciación y reversibilidad de las nuevas intervenciones, con especial atención a los materiales, texturas y colores históricos.
CRITERIOS DE URBANIZACIÓN Y ADAPTACIÓN AL ENTORNO	Se prohíbe adosar edificaciones o instalaciones.
ELEMENTOS SINGULARES A PROTEGER	
ACTUACIONES SOBRE LOS ELEMENTOS DE IMPACTO NEGATIVO	Elementos añadidos de materiales inadecuados.
OBSERVACIONES	Las determinaciones se interpretarán conforme a los condiciones generales del Catálogo y de la normativa de estas Normas Urbanísticas

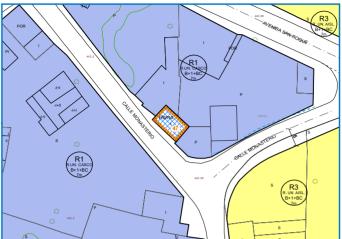
#### CATÁLOGO URBANÍSTICO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS DE INTERÉS CULTURAL CONJUNTOS URBANOS Y ARQUITECTURA

#### AMBIENTAL ETNOLÓGICO

#### **FOTOGRAFÍA**



#### **EMPLAZAMIENTO**



ELEMENTO HORNO DEL NEGRILLAL

#### SITUACIÓN Y TITULARIDAD

- PROPIEDAD

- DIRECCIÓN Calle Monasterio de Carracedo, 14

Privada - REF. CATASTRAL

- PARAJE/NÚCLEO Villaverde de la Abadía

73100-05

**DESCRIPCIÓN Y VALORES** CARACTERÍSTICAS GENEREALES Horno tradicional Valores patrimoniales, tipo de edificación, aspectos históricos y estéticos, autor y época de construcción, uso característico y actual.. CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS Edificio rectangular exento constituido en planta baja y destinado a la producción de pan, data de 1920. La chimenea de arandes dimensiones que emerge de la cubierta certifica la existencia de al menos un Tipo arquitectónico, ocupación, altura, patios y horno en su interior. La cubierta vuela sobre la fachada principal para ofrecer un acceso cobijado. Ha jardines, blasones, elementos y valores sido reformado e incluido en la "Ruta del Pan y del Vino" desde que se creó en 2015. singulares... La construcción se levanta mediante muros de mampostería. Emplea dinteles, jambas y carpinterías de CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS madera. El tejado se forma mediante una estructura de madera que soporta una cubierta de pizarra a Estructuras, fachadas, cubiertas, carpinterías, dos aguas con una chimenea de ladrillo de grandes dimensiones. cerramientos exteriores... Elemento en entorno urbano en espacio libre de uso público. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO Bueno. Reformado ESTADOS DE CONSERVACIÓN Y ELEMENTOS DE IMPACTO NEGATIVO

MEDIDAS DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN, RECUPERACIÓN Y ADAPTACIÓN AL ENTORNO	
GRADO DE PROTECCIÓN	PROTECCIÓN AMBIENTAL ETNOLÓGICO
DETERMINACIONES DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA	No afecta
CRITERIOS DE USO	Se permiten los característicos de la tipología y aquellos compatibles con las características originales que garanticen mejor su permanencia. Se prohíben los usos que resulten inadecuados para el elemento o exijan la desaparición de partes de interés.
CRITERIOS DE EDIFICACIÓN obras permitidas y/o debidas	Mantenimiento de la construcción.
CRITERIOS ESTÉTICOS	Citherios de restauración que hagan reconocible su tipología original, así como la diferenciación y reversibilidad de las nuevas intervenciones, con especial atención a los materiales, texturas y colores históricos.
CRITERIOS DE URBANIZACIÓN Y ADAPTACIÓN AL ENTORNO	Se cuidará especialmente el diseño del entorno, los ajardinamientos, los cierres de parcela, el alumbrado, etc., y se soterrarán los elementos de servicios urbanos, quedando prohibido adosarlos a la fachada.
ELEMENTOS SINGULARES A PROTEGER	
ACTUACIONES SOBRE LOS ELEMENTOS DE IMPACTO NEGATIVO	Elementos añadidos de materiales inadecuados.
OBSERVACIONES	Las determinaciones se interpretarán conforme a los condiciones generales del Catálogo y de la normativa de estas Normas Urbanísticas

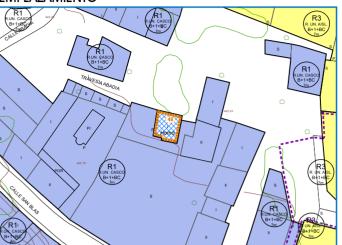
#### CATÁLOGO URBANÍSTICO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS DE INTERÉS CULTURAL CONJUNTOS URBANOS Y ARQUITECTURA

#### AMBIENTAL ETNOLÓGICO

#### **FOTOGRAFÍA**



#### **EMPLAZAMIENTO**



ELEMENTO HORNO DE SAN BLAS

#### SITUACIÓN Y TITULARIDAD

- DIRECCIÓN Travesía Abadía, 14

- PROPIEDAD Privada

- PARAJE/NÚCLEO Villaverde de la Abadía

- REF. CATASTRAL 75088-08

DESCRIPCIÓN Y VALORES	
CARACTERÍSTICAS GENEREALES  Valores patrimoniales, tipo de edificación, aspectos históricos y estéticos, autor y época de construcción, uso característico y actual	Horno tradicional
CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS Tipo arquitectónico, ocupación, altura, patios y jardines, blasones, elementos y valores singulares	Edificio rectangular exento constituido en planta baja y destinado a la producción de pan, data de 1930. Las dos grandes chimeneas que emergen de la cubierta certifican la existencia de al menos dos hornos en su interior. La cubierta vuela sobre la fachada principal para ofrecer un acceso cobijado. Ha sido reformado e incluido en la "Ruta del Pan y del Vino" desde que se creó en 2015.
CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS Estructuras, fachadas, cubiertas, carpinterías, cerramientos exteriores	La construcción se levanta alternando muros de ladrillo revocados. Emplea dinteles y carpinterías de madera. El tejado se forma mediante una estructura de madera que soporta una cubierta de pizarra a dos aguas con una chimeneas metálica.
CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO	Elemento en entorno urbano en espacio libre de uso público.
ESTADOS DE CONSERVACIÓN Y ELEMENTOS DE IMPACTO NEGATIVO	Bueno. Reformado

MEDIDAS DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN, RECUPERACIÓN Y ADAPTACIÓN AL ENTORNO	
GRADO DE PROTECCIÓN	PROTECCIÓN AMBIENTAL ETNOLÓGICO
DETERMINACIONES DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA	No afecta
CRITERIOS DE USO	Se permiten los característicos de la tipología y aquellos compatibles con las características originales que garanticen mejor su permanencia. Se prohíben los usos que resulten inadecuados para el elemento o exijan la desaparición de partes de interés.
CRITERIOS DE EDIFICACIÓN obras permitidas y/o debidas	Mantenimiento de la construcción.
CRITERIOS ESTÉTICOS	Criterios de restauración que hagan reconocible su tipología original, así como la diferenciación y reversibilidad de las nuevas intervenciones, con especial atención a los materiales, texturas y colores históricos.
CRITERIOS DE URBANIZACIÓN Y ADAPTACIÓN AL ENTORNO	Se cuidará especialmente el diseño del entorno, los ajardinamientos, los cierres de parcela, el alumbrado, etc., y se soterrarán los elementos de servicios urbanos, quedando prohibido adosarlos a la fachada.
ELEMENTOS SINGULARES A PROTEGER	
ACTUACIONES SOBRE LOS ELEMENTOS DE IMPACTO NEGATIVO	Elementos añadidos de materiales inadecuados.
OBSERVACIONES	Las determinaciones se interpretarán conforme a los condiciones generales del Catálogo y de la normativa de estas Normas Urbanísticas

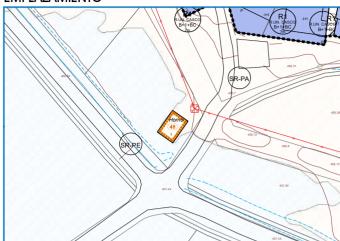
#### CATÁLOGO URBANÍSTICO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS DE INTERÉS CULTURAL CONJUNTOS URBANOS Y ARQUITECTURA

#### AMBIENTAL ETNOLÓGICO

#### **FOTOGRAFÍA**



#### **EMPLAZAMIENTO**



#### ELEMENTO HORNO

#### SITUACIÓN Y TITULARIDAD

- DIRECCIÓN El Charcón, Parcela 205

- PROPIEDAD Privada

- PARAJE/NÚCLEO Villaverde de la Abadía

- REF. CATASTRAL 24040

DESCRIPCIÓN Y VALORES		
CARACTERÍSTICAS GENEREALES  Valores patrimoniales, tipo de edificación, aspectos históricos y estéticos, autor y época de construcción, uso característico y actual	Horno tradicional	
CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS Tipo arquitectónico, ocupación, altura, patios y jardines, blasones, elementos y valores singulares	Edificio rectangular exento constituido en planta baja y destinado a la producción de pan, data de 1900. La chimenea que emerge de la cubierta certifica la existencia de al menos un horno en su interior. La cubierta vuela sobre la fachada principal para ofrecer un acceso cobijado.	
CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS Estructuras, fachadas, cubiertas, carpinterías, cerramientos exteriores	La construcción se levanta alternando muros de mampostería y revocados. Emplea dinteles, jambas y carpinterías de madera. El tejado se forma mediante una estructura de madera que soporta una cubierta de pizarra a dos aguas con dos chimeneas revestidas de pizarra de grandes dimensiones.	
CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO	Elemento aislado en el borde del núcleo urbano de Villaverde al pie de una ladera junto a una senda que se dirige al rio Sil.	
ESTADOS DE CONSERVACIÓN Y ELEMENTOS DE IMPACTO NEGATIVO	Mal estado	

MEDIDAS DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN, RECUPERACIÓN Y ADAPTACIÓN AL ENTORNO		
GRADO DE PROTECCIÓN	PROTECCIÓN AMBIENTAL ETNOLÓGICO	
DETERMINACIONES DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA	No afecta	
CRITERIOS DE USO	Se permiten los característicos de la tipología y aquellos compatibles con las características originales que garanticen mejor su permanencia. Se prohíben los usos que resulten inadecuados para el elemento o exijan la desaparición de partes de interés.	
CRITERIOS DE EDIFICACIÓN obras permitidas y/o debidas	Mantenimiento de la construcción.	
CRITERIOS ESTÉTICOS	Citlerios de restauración que hagan reconocible su tipología original, así como la diferenciación y reversibilidad de las nuevas intervenciones, con especial atención a los materiales, texturas y colores históricos.	
CRITERIOS DE URBANIZACIÓN Y ADAPTACIÓN AL ENTORNO	Se cuidará especialmente el diseño del entorno, los ajardinamientos, los cierres de parcela, el alumbrado etc., y se soterrarán los elementos de servicios urbanos, quedando prohibido adosarlos a la fachada.	
ELEMENTOS SINGULARES A PROTEGER		
ACTUACIONES SOBRE LOS ELEMENTOS DE IMPACTO NEGATIVO	Elementos añadidos de materiales inadecuados. Es conveniente revestir la chimenea metálica de ladrillo enfoscado como el de los muros para que esta no desentone con el aspecto tradicional del edificio. Es necesario igualmente cuidar el acabado de la fachada, la cubierta y las carpinterías.	
OBSERVACIONES	Las determinaciones se interpretarán conforme a los condiciones generales del Catálogo y de la normativa de estas Normas Urbanisticas	

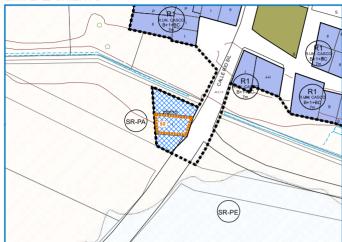
## CATÁLOGO URBANÍSTICO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS DE INTERÉS CULTURAL CONJUNTOS URBANOS Y ARQUITECTURA

#### AMBIENTAL ETNOLÓGICO

#### **FOTOGRAFÍA**



#### **EMPLAZAMIENTO**



#### ELEMENTO HORNO

#### SITUACIÓN Y TITULARIDAD

- DIRECCIÓN Calle Rio Sil, 18

- PROPIEDAD Privada

- PARAJE/NÚCLEO Villaverde de la Abadía

- REF. CATASTRAL 83030-01

#### **DESCRIPCIÓN Y VALORES** CARACTERÍSTICAS GENEREALES Horno tradicional Valores patrimoniales, tipo de edificación, aspectos históricos y estéticos, autor y época de construcción, uso característico y actual.. CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS Edificio rectangular exento constituido en planta baja y destinado a la producción de pan, data de 1920. Las dos chimeneas de grandes dimensiones que emergen de la cubierta certifican la existencia de al Tipo arquitectónico, ocupación, altura, patios y menos dos hornos en su interior. La cubierta vuela sobre la fachada principal para ofrecer un acceso jardines, blasones, elementos y valores cobijado. Ha sido reformado e incluido en la "Ruta del Pan y del Vino" desde que se creó en 2015. singulares... La construcción se levanta mediante muros de mampostería, los laterales se apoyan en un zócalo de CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS piedra y la fachada principal se encuentra revocada. Emplea dinteles, jambas y carpinterías de madera. El tejado se forma mediante una estructura de madera que soporta una cubierta de pizarra a dos aguas Estructuras, fachadas, cubiertas, carpinterías, cerramientos exteriores... con dos chimeneas de ladrillo de grandes dimensiones. Elemento aislado en el borde del núcleo urbano de Villaverde al pie de una ladera junto a una senda CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO que se dirige al rio Sil. Bueno. Reformado ESTADOS DE CONSERVACIÓN Y ELEMENTOS DE IMPACTO NEGATIVO

MEDIDAS DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN, RECUPERACIÓN Y ADAPTACIÓN AL ENTORNO		
GRADO DE PROTECCIÓN	PROTECCIÓN AMBIENTAL ETNOLÓGICO	
DETERMINACIONES DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA	No afecta	
CRITERIOS DE USO	Se permiten los característicos de la tipología y aquellos compatibles con las características originales que garanticen mejor su permanencia. Se prohíben los usos que resulten inadecuados para el elemento o exijan la desaparición de partes de interés.	
CRITERIOS DE EDIFICACIÓN obras permitidas y/o debidas	Mantenimiento de la construcción.	
CRITERIOS ESTÉTICOS	Citterios de restauración que hagan reconocible su tipología original, así como la diferenciación y reversibilidad de las nuevas intervenciones, con especial atención a los materiales, texturas y colores históricos.	
CRITERIOS DE URBANIZACIÓN Y ADAPTACIÓN AL ENTORNO	Se cuidará especialmente el diseño del entorno, los ajardinamientos, los cierres de parcela, el alumbrado, etc., y se soterrarán los elementos de servicios urbanos, quedando prohibido adosarlos a la fachada.	
ELEMENTOS SINGULARES A PROTEGER		
ACTUACIONES SOBRE LOS ELEMENTOS DE IMPACTO NEGATIVO	Elementos añadidos de materiales inadecuados.	
OBSERVACIONES	Las determinaciones se interpretarán conforme a los condiciones generales del Catálogo y de la normativa de estas Normas Urbanísticas	

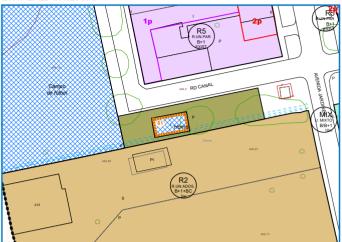
#### CATÁLOGO URBANÍSTICO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS DE INTERÉS CULTURAL CONJUNTOS URBANOS Y ARQUITECTURA

#### AMBIENTAL ETNOLÓGICO

#### **FOTOGRAFÍA**



#### **EMPLAZAMIENTO**



ELEMENTO HORNO DE POSADA

#### SITUACIÓN Y TITULARIDAD

- DIRECCIÓN Ronda del Canal, 3

- PROPIEDAD Privada

- PARAJE/NÚCLEO Posada del Bierzo

- REF. CATASTRAL 78220-02

DESCRIPCIÓN Y VALORES		
CARACTERÍSTICAS GENEREALES Valores patrimoniales, tipo de edificación, aspectos históricos y estéticos, autor y época de construcción, uso característico y actual	Horno tradicional	
CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS Tipo arquitectónico, ocupación, altura, patios y jardines, blasones, elementos y valores singulares	Edificio rectangular exento constituido en planta baja destinado a la producción de pan. Fue construido en 1970 para dar servicio al pueblo de colonización de Posada del Bierzo. Ha sido reformado e incluido en la "Ruta del Pan y del Vino" desde que se creó en 2015.	
CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS Estructuras, fachadas, cubiertas, carpinterías, cerramientos exteriores	La construcción se levanta mediante muros enfoscados. El tejado se forma mediante una estructura de madera que soporta una cubierta de pizarra a un agua.	
CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO	Elemento aislado en espacio libre de uso privado de uso tradicional de horno.	
ESTADOS DE CONSERVACIÓN Y ELEMENTOS DE IMPACTO NEGATIVO	Bueno. Reformado	

MEDIDAS DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN, RECUPERACIÓN Y ADAPTACIÓN AL ENTORNO		
GRADO DE PROTECCIÓN	PROTECCIÓN AMBIENTAL ETNOLÓGICO	
DETERMINACIONES DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA	No afecta	
CRITERIOS DE USO	Se permiten los característicos de la tipología y aquellos compatibles con las características originales que garanticen mejor su permanencia. Se prohíben los usos que resulten inadecuados para el elemento o exijan la desaparición de partes de interés.	
CRITERIOS DE EDIFICACIÓN obras permitidas y/o debidas	Mantenimiento de la construcción.	
CRITERIOS ESTÉTICOS	Criterios de restauración que hagan reconocible su tipología original, así como la diferenciación y reversibilidad de las nuevas intervenciones, con especial atención a los materiales, texturas y colores históricos.	
CRITERIOS DE URBANIZACIÓN Y ADAPTACIÓN AL ENTORNO	Se cuidará especialmente el diseño del entorno, los ajardinamientos, los cierres de parcela, el alumbrado, etc., y se soterrarán los elementos de servicios urbanos, quedando prohibido adosarlos a la fachada.	
ELEMENTOS SINGULARES A PROTEGER		
ACTUACIONES SOBRE LOS ELEMENTOS DE IMPACTO NEGATIVO	Elementos añadidos de materiales inadecuados.	
OBSERVACIONES	Las determinaciones se interpretarán conforme a los condiciones generales del Catálogo y de la normativa de estas Normas Urbanísticas	

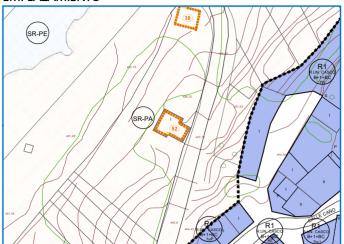
## CATÁLOGO URBANÍSTICO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS DE INTERÉS CULTURAL CONJUNTOS URBANOS Y ARQUITECTURA

#### AMBIENTAL ETNOLÓGICO

#### **FOTOGRAFÍA**



#### **EMPLAZAMIENTO**



ELEMENTO HORNO DEL CAÑO

#### SITUACIÓN Y TITULARIDAD

- DIRECCIÓN Calle la Fuente

- PROPIEDAD Privada

- PARAJE/NÚCLEO Villadepalos

- REF. CATASTRAL 2143000

#### **DESCRIPCIÓN Y VALORES** CARACTERÍSTICAS GENEREALES Horno tradicional Valores patrimoniales, tipo de edificación, aspectos históricos y estéticos, autor y época de construcción, uso característico y actual... CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS Edificio rectangular exento constituido en planta baja destinado a la producción de pan, data de 1950. Forma un conjunto etnológico junto un lavadero situado unos metros más abajo, pues ambos aprovechan Tipo arquitectónico, ocupación, altura, patios y el curso de un caño para desarrollar su función. Las tres chimeneas que emergen de la cubierta certifican jardines, blasones, elementos y valores la existencia de al menos tres hornos en su interior. Ha sido reformado e incluido en la "Ruta del Pan y del singulares... Vino" desde que se creó en 2015. La construcción se levanta mediante muros enfoscados. El tejado se forma mediante una estructura de CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS madera que soporta una cubierta de pizarra a dos aguas con tres chimeneas. Estructuras, fachadas, cubiertas, carpinterías, cerramientos exteriores... Elemento aislado en espacio libre de uso privado de uso tradicional de horno. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO Bueno. Reformado ESTADOS DE CONSERVACIÓN Y ELEMENTOS DE IMPACTO NEGATIVO

GRADO DE PROTECCIÓN	PROTECCIÓN AMBIENTAL ETNOLÓGICO
ONADO DE I ROTEGOION	TROTECCION ANDIENTAL ETNOCOGICO
DETERMINACIONES DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA	No afecta
CRITERIOS DE USO	Se permiten los característicos de la tipología y aquellos compatibles con las características original que garanticen mejor su permanencia. Se prohíben los usos que resulten inadecuados para el elemen
	o exijan la desaparición de partes de interés.
CRITERIOS DE EDIFICACIÓN	Mantenimiento de la construcción.
obras permitidas y/o debidas	
CRITERIOS ESTÉTICOS	Criterios de restauración que hagan reconocible su tipología original, así como la diferenciación reversibilidad de las nuevas intervenciones, con especial atención a los materiales, texturas y color
	históricos.
CRITERIOS DE URBANIZACIÓN Y	Se cuidará especialmente el diseño del entorno, los ajardinamientos, los cierres de parcela, el alumbro etc., y se soterrarán los elementos de servicios urbanos, quedando prohibido adosarlos a la fachada.
ADAPTACIÓN AL ENTORNO	etc., y se solendian los elementos de servicios dibantos, quedando prohibido adosantos a la facilidad.
ELEMENTOS SINGULARES A PROTEGER	
ACTUACIONES SOBRE LOS ELEMENTOS DE IMPACTO NEGATIVO	Elementos añadidos de materiales inadecuados. Las chimeneas conviene pintarlas siguiendo la estéti que domina la construcción.
ODSEDVA CIONIES	Las determinaciones se interpretarán conforme a los condiciones generales del Catálogo y de
OBSERVACIONES	normativa de estas Normas Urbanísticas

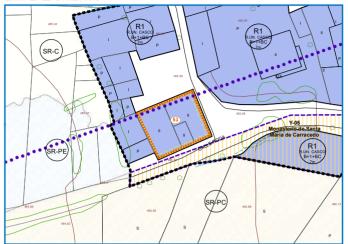
#### CATÁLOGO URBANÍSTICO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS DE INTERÉS CULTURAL CONJUNTOS URBANOS Y ARQUITECTURA

**AMBIENTAL** 

#### **FOTOGRAFÍA**



#### **EMPLAZAMIENTO**



ELEMENTO EDIFICIO DE VIVIENDA

#### SITUACIÓN Y TITULARIDAD

- DIRECCIÓN Calle la Roda, 24-26-28

- PROPIEDAD Privada

- PARAJE/NÚCLEO Carracedo del Monasterio

- REF. CATASTRAL 63617-06/07/08

DESCRIPCIÓN Y VALORES	
CARACTERÍSTICAS GENEREALES  Valores patrimoniales, tipo de edificación, aspectos históricos y estéticos, autor y época de construcción, uso característico y actual	Edificio de vivienda rural y usos agropecuarios.
CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS Tipo arquitectónico, ocupación, altura, patios y jardines, blasones, elementos y valores singulares	Edificio característico de la arquitectura vernácula, de dos plantas, con corredor continuo en voladizo con pies derechos de madera y barandilla de barrotillos. Tiene pequeñas buhardillas en cubierta.
CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS Estructuras, fachadas, cubiertas, carpinterías, cerramientos exteriores	Muros de mampostería de canto rodado en planta baja con revoco en planta superior. Dinteles de piedra y carpinterías de madera. Cubierta compuesta de estructura de madera y cubrición de pizarra.
CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO	Entorno urbano de uso residencial.
ESTADOS DE CONSERVACIÓN Y ELEMENTOS DE IMPACTO NEGATIVO	Mal estado

MEDIDAS DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN, RECUPERACIÓN Y ADAPTACIÓN AL ENTORNO		
GRADO DE PROTECCIÓN	PROTECCIÓN AMBIENTAL	
DETERMINACIONES DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA	No afecta	
CRITERIOS DE USO	Se permiten los característicos al tipo arquitectónico y los compatibles con las características originales que garanticen mejor su permanencia. Se prohíben usos que resulten inadecuados para el edificio o exijan la desaparición de partes de interés.	
CRITERIOS DE EDIFICACIÓN obras permitidas y/o debidas	Obras de reestructuración interior para mejorar las condiciones de diseño, de uso, habitabilidad o seguridad, aún a costa de dotarlo de nueva estructura o distribución interior, manteniendo volumetría, fachadas, formas de cubierta, elementos singulares.	
CRITERIOS ESTÉTICOS	Empleo de las formas y materiales tradicionales y permitidos en la zona, evitando las soluciones de diseño impropias del entorno o empleo inadecuado de materiales.	
CRITERIOS DE URBANIZACIÓN Y ADAPTACIÓN AL ENTORNO	Se cuidará especialmente el diseño del entorno, los ajardinamientos, los cierres de parcela, el alumbrado etc., y se soterrarán los elementos de servicios urbanos, quedando prohibido adosarlos a la fachada.	
ELEMENTOS SINGULARES A PROTEGER	Se deben proteger los elementos que conforman el corredor continuo de primera planta: forja madera, barandilla de barrotillos de madera, jabalcones de madera para sujetar la parte del f en voladizo. Así como los dinteles de piedra y las carpinterías de madera, los muros de mamp en planta baja y revocados en planta primera, la cubierta inclinada a cuatro aguas de estruct madera revestida de pizarra y las pequeñas buhardillas.	
ACTUACIONES SOBRE LOS ELEMENTOS DE IMPACTO NEGATIVO	Aquellos elementos que desentonan de la configuración original del conjunto. Las chimeneas metálicas conviene revestirlas de piedra con el fin de ofrecer un aspecto tradicional.	
OBSERVACIONES	Las determinaciones se interpretarán conforme a los condiciones generales del Catálogo y de la normativa de estas Normas Urbanísticas	

#### CATÁLOGO URBANÍSTICO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS DE INTERÉS CULTURAL CONJUNTOS URBANOS Y ARQUITECTURA

**AMBIENTAL** 

#### **FOTOGRAFÍA**



#### **EMPLAZAMIENTO**



ELEMENTO CONJUNTO PEÓN DE ARRIBA

#### SITUACIÓN Y TITULARIDAD

- DIRECCIÓN Polígono 23 Parcela 417

- PROPIEDAD Municipal

- PARAJE/NÚCLEO Villadepalos

- REF. CATASTRAL 2300-417

#### **DESCRIPCIÓN Y VALORES**

CARACTERÍSTICAS GENEREALES

Valores patrimoniales, tipo de edificación, aspectos históricos y estéticos, autor y época de construcción, uso característico y actual...

CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS
Tipo arquitectónico, ocupación, altura, patios y

jardines, blasones, elementos y valores singulares...

Estructuras, fachadas, cubiertas, carpinterías, cerramientos exteriores...

CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO

CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS

ESTADOS DE CONSERVACIÓN Y ELEMENTOS DE IMPACTO NEGATIVO

Poblado tradicional que constituye un conjunto aislado de edificaciones históricas de uso residencial, vinculado a Villadepalos, despoblado desde hace 50 años. Es el lugar situado a más altitud del municipio (694 m.), lo que le da una posición privilegiada paisajísticamente por contraste con el resto de núcleos del entorno (hoya del Bierzo). Se sitúa junto a la senda que comunicaba el núcleo de Carracedelo con otros de la antigua Merindad de Comatei; incluso pudo haber formado parte de las rutas romanas.

Conjunto de edificios de dos alturas y planta cuadrada/rectangular de uso tradicional residencial. La diferencia de cota en el entorno provoca que en la mayoría de los casos el acceso a los mismos se realice a través de unas escaleras.

La construcción de los edificios se levanta mediante muros de mampostería, con pocos vanos, y culminado por unas cubiertas levantadas con estructura de madera cubiertas con pizarra.

Conjunto aislado en cuyo entorno se localizan varios afloramientos rocosos (peñas) que podrían ser el origen del nombre.

Recientemente se ha intervenido para la reconstrucción de algunas edificaciones del conjunto que prácticamente habían desaparecido o estaban muy deterioradas. Su reconstrucción se ha llevado a cabo respetando su identidad estructural, constructiva y de imagen preexistentes.

MEDIDAS DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN, RECUPERACIÓN Y ADAPTACIÓN AL ENTORNO				
GRADO DE PROTECCIÓN	PROTECCIÓN AMBIENTAL			
DETERMINACIONES DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA	No afecta			
CRITERIOS DE USO	Se permiten los característicos de la tipología y todos aquellos usos compatibles con las cualida constructivas originales protegidas dentro del nivel ambiental, que garanticen mejor su permanenc favorezcan la puesta en valor de este asentamiento.			
CRITERIOS DE EDIFICACIÓN obras permitidas y/o debidas	Mantenimiento de las construcciones del conjunto con las condiciones generales establecidas normativa para el nivel Ambiental, en especial se debe conservar la estructura de los muros de carg reestructuración interior, en su caso, podrá redistribuir los espacios, sin necesidad de reconstru forjados originales con el fin de adecuar los espacios a los nuevos usos que albergue			
CRITERIOS ESTÉTICOS	Criterios de intervención que hagan reconocible su tipología original en el entorno natural en el que ubica, con especial atención a los materiales, texturas y colores históricos.			
CRITERIOS DE URBANIZACIÓN Y ADAPTACIÓN AL ENTORNO	Se cuidará el diseño del entorno (ajardinamientos, alumbrado, señalización, material d acondicionamiento de accesos) con medidas de integración en el paisaje circundante. Se soterrarán la elementos de las instalaciones cuando sea posible pero en ningún caso deben adosarse a las fachadas.			
ELEMENTOS SINGULARES A PROTEGER	Las escaleras exteriores tradicionales adosadas a las fachadas.			
ACTUACIONES SOBRE LOS ELEMENTOS DE IMPACTO NEGATIVO				
OBSERVACIONES	Las determinaciones se interpretarán conforme a los condiciones generales del Catálogo y de la normativa de estas Normas Urbanísticas			

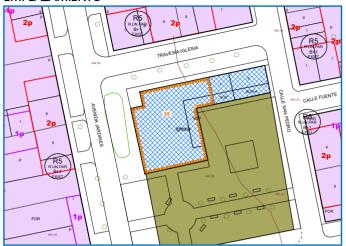
#### CATÁLOGO URBANÍSTICO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS DE INTERÉS CULTURAL CONJUNTOS URBANOS Y ARQUITECTURA

**INTEGRAL** 

#### **FOTOGRAFÍA**



#### **EMPLAZAMIENTO**



ELEMENTO IGLESIA DE SAN PEDRO

#### SITUACIÓN Y TITULARIDAD

- DIRECCIÓN Plaza de la Iglesia, 1

- PROPIEDAD Parroquial

- PARAJE/NÚCLEO Posada del Bierzo

- REF. CATASTRAL 78244-01

DESCRIPCIÓN Y VALORES		
CARACTERÍSTICAS GENEREALES  Valores patrimoniales, tipo de edificación, aspectos históricos y estéticos, autor y época de construcción, uso característico y actual	Iglesia parroquial construida a mediados de S. XX enmarcada en la construcción del poblado de colonización de Posada del Bierzo.	
CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS Tipo arquitectónico, ocupación, altura, patios y jardines, blasones, elementos y valores singulares	Iglesia de una nave con atrio y torre a modo de campanario a los pies y soportal a la fachada oriental.	
CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS Estructuras, fachadas, cubiertas, carpinterías, cerramientos exteriores	La construcción se levanta, sobre un pequeño zócalo de tonos ocres, mediante muros de ladrillo, enfoscados en la parte cercana a la cubierta, la cual se dispone a una agua.	
CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO	Entorno aislado con espacios libres y cementerio cercano, situado en la entrada del núcleo urbano.	
ESTADOS DE CONSERVACIÓN Y ELEMENTOS DE IMPACTO NEGATIVO	Bueno	

MEDIDAS DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN, RECUPERACIÓN Y ADAPTACIÓN AL ENTORNO			
GRADO DE PROTECCIÓN	PROTECCIÓN INTEGRAL		
DETERMINACIONES DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA	No afecta		
CRITERIOS DE USO	Se permiten los característicos al tipo arquitectónico y aquellos compatibles con las características originales que garanticen mejor su permanencia. Se prohíben los usos que resulten inadecuados para el edificio o exijan la desaparición de partes de interés.		
CRITERIOS DE EDIFICACIÓN obras permitidas y/o debidas	Obras de conservación del edificio en sus acabados e instalaciones, manteniendo la compos exterior, estructura, distribución interior y elementos ornamentales, salvo actuaciones puntuales mejorar la funcionalidad, siempre que no afecten negativamente a elementos de interés.		
CRITERIOS ESTÉTICOS	Criterios de restauración reconocidos, prevaleciendo el interés por conservar aunque pertenezca a distintas épocas, diferenciación y reversibilidad de las nuevas intervenciones, especial atención a los materiales, texturas y colores históricos.		
CRITERIOS DE URBANIZACIÓN Y ADAPTACIÓN AL ENTORNO	Se cuidará especialmente el diseño del entorno, los ajardinamientos, los cierres de parcela, el alumbrado etc., y se soterrarán los elementos de servicios urbanos, quedando prohibido adosarlos a la fachada.		
ELEMENTOS SINGULARES A PROTEGER	Se conservarán los bienes muebles históricos en su emplazamiento original.		
ACTUACIONES SOBRE LOS ELEMENTOS DE IMPACTO NEGATIVO			
OBSERVACIONES	Las determinaciones se interpretarán conforme a los condiciones generales del Catálogo y de la normativa de estas Normas Urbanísticas		

## Los elementos arqueológicos recogidos en estas fichas se resumen el siguiente tabla

NÚMERO	NOMBRE	LOCALIDAD	CRONOLOGÍA	GRADO DE PROTECCIÓN
Y 01	EL SOTO		Romano	С
		CARRACEDELO	altoimperial	
			Tardorromano	
Y 02	EL REBRADO, COVALLÓN O		Romano	
	LAS CEBADAS	CARRACEDELO	altoimperial	В
			Tardorromano	
Y 03	LÁPIDA FUNERARÍA	CARRACEDELO	Romano	Α
			altoimperial	
			Tardorromano	
Y 04	LA ARGOLLA		Moderno	С
		CARRACEDELO		
Y 05	MONASTERIO DE SANTA		Altomedieval	
	MARÍA	CARRACEDO	Plenomedieval	Α
	DE CARRACEDO	DEL	Bajomedieval	^
		MONASTERIO	Moderno	
Y 06	LA VEGA DE SAN MARTÍN	CARRACEDO	Romano	В
		DEL	altoimperial	
		MONASTERIO	Tardorromano	
Y 07	ERMITA DE SAN ISIDRO	CARRACEDO	Moderno	С
		DEL	Contemporáneo	
		MONASTERIO		
Y 08	CALLE DE LA MAGDALENA	VILLADEPALOS	Indeterminado	С
Y 09	LOS BURACOS		Romano	
		VILLAMARTÍN	altoimperial	В
		DE LA ABADÍA	Tardorromano	





			Altomedieval Plenomedieval	
Y 010	VÍA ASTURICA-FORO		Romano	
	GVIGVRRORVM	VILLAMARTÍN	altoimperial	_
	VA18	DE LA ABADÍA	Tardorromano	C





# CARRACEDELO NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES

## CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO

				DESCRIPCIÓN
Yacimiento	EL SOTO	Código YACYL	24-038-0001-05	
	LL 3010	Código PACU	96038	
Provincia	LEÓN	Altitud	442 m	
Municipio	CARRACEDELO	Extensión	1,57 ha	
Localidad	CARRACEDELO	Coordenadas UTM	4713306,85 La	atitud
		Coordenadas O I IVI		ngitud
	Situación jurídica Propiedad púb	lica municipal		
		A-6		· // · · ·
Atribución cultural	Posible romano altoimperial Posible tardorromano	Villamai	Trin de la Abadia	La Vaqueriza
Tipología	Posible villa romana	Ameol 100	Vavelo	N-6 Pl. de Carr
Descripción	Se encuentra situado en la margen izquiero terraza. La zona se encuentra actualmente oco tras instalaciones deportivas municipales, o prospección superficial del terreno.  Noticias recogidas en la ficha correspon Arqueológico de Castilla y León, citan la presentabitaciones y de canalizaciones realizadas durante la construcción del citado complejo o	upada por las piscinas y jue hacen imposible la diente del Inventario encia de estructuras de con ladrillos y tégulas,	le Carracedelo.	Las Mayadas  Carracedelo
Materiales	Las condiciones de ocupación del lugar hacen	imposible su prospección		
Actuaciones previas	Prospección realizada por Terra Arqueos año	2000		
Bibliografía	MAÑANES, T. (1988) «Arqueología de la cuenca leon	esa del río Sil: (Laciana, Bierzo, Cabrera)». V	'alladolid.	
		CONSERVAC	IÓN Y MEDIDAS DE	PROTECCIÓN
		Jso del suelo		Grado de protección
Clasificación S del suelo			Yacimiento	C
Medidas de pro	tección			
Las derivadas de	su grado de protección C, con el Control A	queológico de cualquier obra que	implique movimientos de tierr	a.

## **CARRACEDELO** NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO



#### Rústico

Polígono	Parcelas	
Polígono	Parcelas	
Polígono	Parcelas	

#### Urbano

Referencia catastral	5735101PH8153N0001GL	

# CARRACEDELO NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES

## CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO





# CARRACEDELO NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES

## CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO

				DESCRIPCION
Yacimiento	EL REBRADO, COVALLÓN, LA	S Código YACYL	24-038-0001-06	
	CEBADAS	Código PACU	96028	
Provincia	LEÓN	Altitud	456 m	
Municipio	CARRACEDELO	Extensión	3,38 ha	
Localidad	CARRACEDELO	Coordonada IITM	4712448,64	Latitud
		Coordenadas UTM	686876,45	Longitud
	Situación jurídica Propiedad priva	da		
	,			
Atribución cultural	Posible romano altoimperial Posible tardorromano	acedela.	Las A	kayadas
Tipología	Posible villa romana			El Marquesin
Descripción	El yacimiento se localiza en la margen derecterraza.  La ficha del Inventario Arqueológico de Capresencia numerosos materiales romanos du del cementerio municipal.  En toda la zona se reconocen materiales especialmente constructivos (tégulas y ladrillos)	stilla y León, cita la rante la construcción de época romana,		Cabaltos El Rabeiro  Estade Biero  Posada del Bierzo
Materiales	Materiales constructivos, tégulas y ladrillos en toda la zona deli	mitada. No se recogieron		
Actuaciones	Prospección realizada por Terra Arqueos año 2	000		
previas	Prospección realizada por M. Luz González Fern	ández año 2009		
Bibliografía	MAÑANES, T. (1981): «El Bierzo prerromano y romano». León			
		CONSERVACI	IÓN Y MEDIDAS D	DE PROTECCIÓN
Clasificación <b>s</b> del suelo	uelo Rústico de Protección Cultural	o del suelo	Tipo de bien racimiento	Grado de protección <b>B</b>
Medidas de pro	tección			
Las derivadas de tierra.	su grado de protección, con la realización de	e sondeos previos anterior a cuald	quier posible obra que impl	ique movimientos de

## **CARRACEDELO** NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO



#### Rústico

Polígono 104	Parcelas	248,249,
Polígono 105	Parcelas	461,462, 463, 466, 467
Polígono 516	Parcelas	1

#### Urbano

Referencia catastral	000313700PH81B0001LD	

# CARRACEDELO NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES

## CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO





## CARRACEDELO NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO

				DESCRIPCIÓN
Yacimiento	LÁDIDA ELINERADIA	Código YACYL	24-038-0001-07	
	LÁPIDA FUNERARIA	Código PACU	96024	
Provincia	LEÓN	Altitud	447 m	
Municipio	CARRACEDELO	Extensión		
Localidad	CARRACEDELO	Consideration LITA	4713382,48	Latitud
		Coordenadas UTM	685755,01	Longitud
	Situación jurídica Propiedad priv	ada. Obispado de Astorga		
Atribución cultural	Posible romano altoimperial Posible tardorromano	Villamartin de	Is Abadia Pride M/MRD	Les Vaquerica
Tipología	Hallazgo aislado. Lápida funeraria	Franco de	tavelo -	N-6 Pi de Geravidelo
Descripción	Se trata de una lápida funeraria incompleta al exterior de una ventana de la sacristía de la Se encuentra incompletay colocada en posic leer (Diis) M(anibus) () ia FL/(via) ni f(ilia) El encabezamiento a los dioses Manes (Diis que claramente es una lápida funeraria de épo	reutilizada como jamba iglesia de Carracedelo. ión invertida. Se puede / f(ecit). Manibus) nos habla de		Las Mavadas  Carracedelo  El Marquesin  Lis Changs
Materiales				
Actuaciones previas	Prospección realizada por Terra Arqueos año	2000		
Bibliografía	ROSO DE LUNA, M. (1912): «El Bierzo. Nuevas lápida MAÑANES, T. (1988): «Arqueología de la cuenca leor			
			IÓN Y MEDIDAS D	
Clasificación		Jso del suelo emplo cristiano	Tipo de bien Hallazgo aislado	Grado de protección  A
del suelo				
Medidas de pro	ptección			
autorización de	ede ser desmontada de su ubicación actual, la Comisión Territorial de Patrimonio Cultur erán realizadas, en su caso, por personal esp	al.		eo público, y siempre con

## **CARRACEDELO** NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO



#### Rústico

Polígono	Parcelas	
Polígono	Parcelas	
Polígono	Parcelas	

#### Urbano

Referencia catastral	5936102PH8153N0001DL	

# CARRACEDELO NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES

## CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO

POSICIÓN EN LA QUE ESTÁ COLOCADA







## CARRACEDELO NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO

			DESCRIPCIÓ	N
Yacimiento		Código YACYL	24-038-0001-08	
	LA ARGOLLA	Código PACU	96033	
Provincia	LEÓN	Altitud	460 m	
Municipio	CARRACEDELO	Extensión	0,2 ha	
Localidad	CARRACEDELO	Coordenadas UTM	4714778,79 Latitud	
		coordenadas o m	686300,78 Longitud	
	Situación jurídica Propiedad p	rivada		
Atribución	Posible Moderno			
cultural		Villamartin de	la Vagnerica	
Tipología	Industrial	med of	N-6 Pi, de Carrandelle	
		Prato-de	Gulrán	
Descripción	Se encuentra situado sobre una terraza c Cúa. Se tienen noticias orales de la exist	7 01 1 0	acedela. Las Mayadas	10
	horno de tejas del que en la prospección evidencias.	1100	Carracedelo	
		* * * * · · · ·		
		<b>9</b>	El Marqu	iesin
			Los Cánicos	
			A STATE OF THE STA	ianas
Materiales	No se localizaron			
Actuaciones	Prospección realizada por Terra Arqueos	ño 2000		
previas				
Bibliografía				
2.208. 44				
		CONSERVAC	IÓN Y MEDIDAS DE PROTECCIÓ	N
		Uso del suelo	Tipo de bien Grado de protecció	
Clasificación S del suelo	Suelo Urbano consolidado	Almacenamiento	/acimiento C	
aci sacio				
Medidas de pro	otección			
Las derivadas de	e su grado de protección C, con el Contro	l Arqueológico de cualquier obra que	implique movimientos de tierra.	

# CARRACEDELO NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES

### CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO



#### Rústico

Polígono	Parcelas	
Polígono	Parcelas	
Polígono	Parcelas	

#### Urbano

Referencia catastral	6449001PH8164N0001AJ	24040A403050820000ZJ





### CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO

#### **DESCRIPCIÓN**

Yacimiento	MONASTERIO DE DE CARRACEDO	SANTA MARÍA	Código YACYL	24-038-0002-01 96088	
			Código PACU		<b>=</b>
Provincia	LEÓN		Altitud	750 m	
Municipio	CARRACEDELO		Extensión	16,69 ha	
Localidad	CARRACEDO DEL MO	NASTERIO	Coordenadas I	4715617,44	Latitud
			Coordenadas		Longitud
	Situación jurídica	Propiedad pública	. Diputación de León		
Atribución cultural	Alto, pleno y bajomedieva Moderno	l cristiano	eral Neje	onaus de la companya del companya de la companya de la companya del companya de la companya de l	Tas Colonias
Tipología	Lugar de culto. Monasteri	0		La Orga	Vega de l
Descripción	El Monasterio de Santa M fundación cisterciense loc izquierda. En 1994 fue d entorno a la cerca (con u exterior desde la misma), un palomar al Este y un conservan importantes re construcción medieval dependencias del ala orie El resto del conjunto perte La instalación del primer exclaustración de 1835.	alizada en la vega del río eclarado <b>B.I.C.</b> el Mona na franja de protección además de dos constru molino al Norte. Del co stos arquitectónicos, si b únicamente son reco ntal del claustro y varios enece a los siglos XVI y XV	o Cúa, en la margen esterio y el recinto de 20 m. hacia el cciones exteriores, mplejo monacal se pien de la primitiva procibles algunas zonas de la iglesia.	Probability In Variation N-6	El Fetilla
Materiales					
Actuaciones previas	Prospección realizada por Prospección realizada por	·='			
Bibliografía				. , (1991): «El monasterio de Carracedo», Le Santa María de Cariacedo (León)». <i>I Colo</i>	

## SOBRINO GONZÁLEZ, M. (1999): «Monasterio de Santa María, Carracedo (León)» Restauración & rehabilitación 32: 64-65. CONSERVACIÓN Y MEDIDAS DE PROTECCIÓN

MIGUEL HERNÁNDEZ, F. y BALBOA DE PAZ J.A. (2006): «Usos y espacios funerarios del monasterio cisterciense de Santa María de Carracedo», Revista Bierzo 5-33.

	Uso del suelo	Tipo de bien	Grado de protección
Clasificación Suelo Rústico Protección Cultural del suelo Suelo Urbano consolidado	Pastos y cultivos Equipamientos	BIC	АуС
	Residencial		
	Espacio libre público		

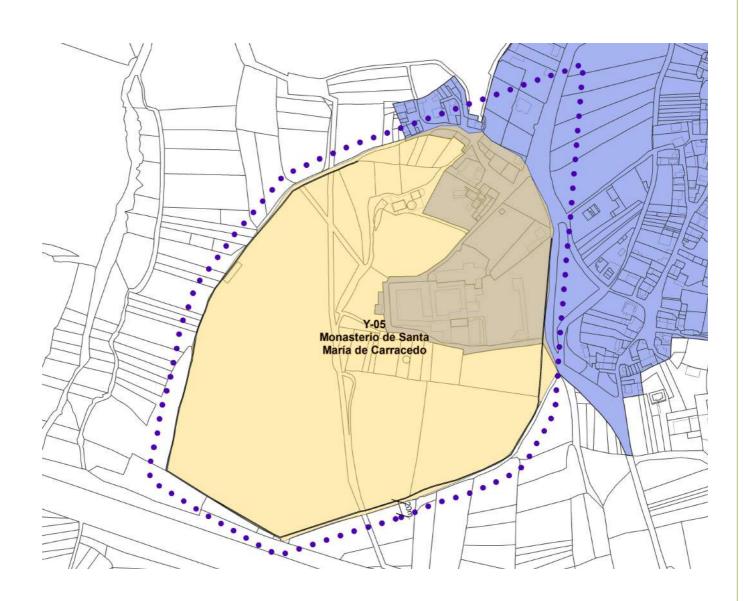
Medidas de protección

Instituto de Estudios Almerienses: 899-928

La zona delimitada como yacimiento tiene un grado de protección A por lo que se debe realizar una excavación arqueológica previa de cualquier obra que se realice dentro de sus límites que suponga remoción del terreno.

La delimitación del ámbito del BIC excede a la de la zona de yacimiento. En los terrenos que aun dentro de la zona BIC, quedan fuera de la delimitación del yacimiento, el grado de protección a aplicar será el C, con el Control Arqueológico de cualquier obra que aquí se realice que implique movimientos de tierra.

### CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO



#### Rústico

Polígono	Parcelas
Polígono 6	Parcelas 142,143,144,145,15148, 152,172 y 173
Polígono 6	Parcelas 125, 127,128, 129, 132, 137,138, 139, 140, 141,

	6359001PH8165N0001IA	6360202PH8166S0001GD
catastral	6360301PH8166S0001PD	24040A006099110000ID
	6360201PH8166S0001YD	6361504PH8166S0001RD
	6361503PH8166S0001KD	6361502PH8166S0001OD
	6361501PH8166S0001MD	

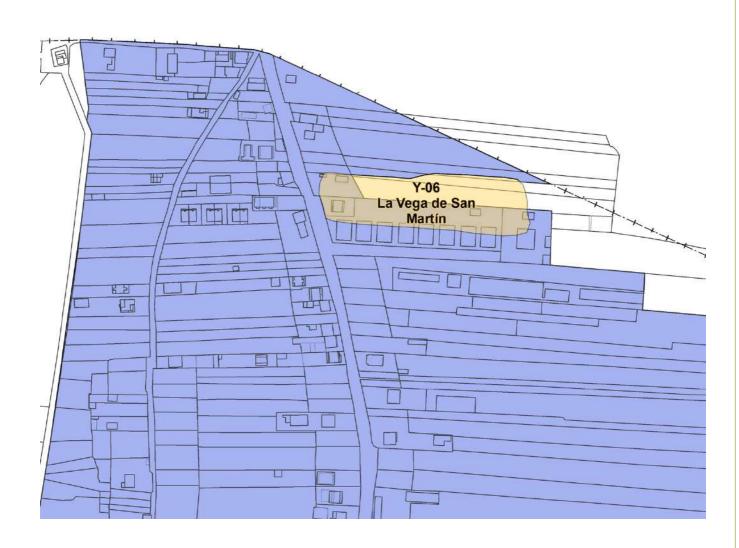




## **CARRACEDELO** NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO

			DESCRIPCION
Yacimiento		Código YACYL	24-038-0003-01
	LA VEGA DE SAN MARTÍN	Código PACU	96101
Provincia	LEÓN	Altitud	475 m
Municipio	CARRACEDELO	Extensión	0,89 ha
Localidad	CARRACEDO DEL MONASTERIO	Coordenadas UTM	4718099,70 Latitud
		Cooldelladas OTIVI	686725,83 Longitud
	Situación jurídica Propiedad priva	ada	
Atribución cultural	Posible romano altoimperial Posible tardorromano		Parque de la Pegueña Industria.  Cacabelos
Tipología	Lugar de habitación indeterminado	1 . 4	494 Los Hornos
Descripción	Se encuentra al norte de la localidad de Carracedo del Monas Arqueológico de Castilla y León y el PACU aparece erroneame El yacimiento se localiza en una zona llana de la vega del río C la actualidad se encuentra muy alterado debido a la rurbanización y a las labores agrícolas.  Se han documentado abundantes restos de época romana, fi de tégula, ímbrex, ladrillo macizo y pizarra en una amplia área Aunque parece tratarse de un asentamiento de pequeñas o cuenta su relación con los yacimientos próximos y tamb Cacabelos, concretamente "Terra do Ouro" y "La Edrada".	nte en Posada del Bierzo.  úa, en su margen izquierda. En eciente construcción de una undamentalmente fragmentos de dispersión. Elimensiones ha de tenerse en escapa de su construcción de una undamentalmente fragmentos de dispersión.	Carracedo de Monasterio
Materiales	Materiales constructivos, tégulas e ímbrices. N	o se recogieron.	
Actuaciones previas	Prospección realizada por Terra Arqueos año a Prospección realizada por M. Luz González Fer		
Bibliografía			
			IÓN Y MEDIDAS DE PROTECCIÓN
	uelo Rústico Protección Cultural	so del suelo grícola	Tipo de bien Grado de protección Yacimiento B
del suelo S		esidencial	D
Medidas de pro	tección		
		de sondeos previos anterior a cu	alquier posible obra que que implique movimientos
de tierra.	pecial vigilancia ante las posibles construcci		

## **CARRACEDELO** NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO



#### Rústico

Polígono 2	Parcelas 6, 7, 8	
Polígono	Parcelas	
Polígono	Parcelas	

	6883203PH8168S0001MQ	6883204PH8168S0001OQ
Catastrai	6883205PH8168S0001KQ	6883209PH8168S0001IQ
	6883206PH8168S0001RQ	6883207PH8168S0001DQ



				DESCRIPCIÓN	
Yacimiento		Código YACYL	34-038-0003-02		
	ERMITA DE SAN ISIDRO	Código PACU	96112		
Provincia	LEÓN	Altitud	467 m		
Municipio	CARRACEDELO	Extensión	0,14 ha		
Localidad	CARRACEDO DEL MONASTERIO	Coordenadas UTM	4716514,94 La	titud	
		Coordenadas O NV		ngitud	
	Situación jurídica Propiedad m	unicipal			
Atribución	Posible moderno	Caballero =	N.1. 378	Lgs Colo	
cultural	Posible contemporáneo	Sorribas	Pradera de S. Man		
Tipología	Ermita	Prado de Mon	taos		
		Iumeral Vjejo		A STATE OF THE STA	
Descripción	Se encuentra al norte de la localidad de C aunque en el Inventario Arqueológico de	Contille 1 of a st DACH	Karagulla	Tas Colonias	
	aparece erroneamente en Posada del Bierzo La Ermita se ubicaba sobre una terraza de	).	La Olga	1	
	izquierda y derecha del arroyo de Magaz. E en la actualidad ocupada por el campo de		El Xardia	2	
	de Carracedo. La Ermita fue destruida cuando se co	onstruyó la mencionada	A CONTRACTOR OF THE PROPERTY O	El Brazal Monasterio	
	instalación deportiva por lo que no se conse	erva ningún resto visible.		EII	
		**// <i>11</i>	Seal Market State of the State	C. M. C. LLASSITT W.	
Materiales					
Actuaciones	December 1 and 1 a	· 2000			
previas	Prospección realizada por Terra Arqueos añ	10 2000			
Bibliografía					
			IÓN Y MEDIDAS DE		
	Jrbano consolidado	Uso del suelo  Equipamiento educativo	Tipo de bien G Yacimiento	rado de protección C	
del suelo					
Medidas de pro	Medidas de protección				
	su grado de protección C, con el Control	Arqueológico de cualquier obra que	e implique movimientos de tierra	э.	

### CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO



#### Rústico

Polígono	Parcelas	
Polígono	Parcelas	
Polígono	Parcelas	

Referencia catastral	6767701PH8166N0001YT	





				DESCRIPCION
Yacimiento		Código YACYL	24-038-0004-01	
	CALLE DE LA MAGDALENA	Código PACU	96121	
Provincia	LEÓN	Altitud	427 m	
Municipio	CARRACEDELO	Extensión	0,3 ha	
Localidad	VILLADEPALOS		4711834,96 L	atitud
		Coordenadas UTM		ongitud
	Situación jurídica Propiedad priv	vada y viales		
Atribución cultural	Indeterminado			
Tipología	Lugar de enterramiento		THE STATE OF THE S	The state of the s
Descripción	Las tumbas se documentaron en una zona llana de En la actualidad toda esta zona está muy transform: llevadas a cabo en esta calle, por un lado las relac por otro las diferentes edificaciones y por otro la calle.  Dadas las alteraciones sufridas no se ha podido estructura o material arqueológico. Sin embarg noticias tanto escritas como orales acerca del hall de unas obras, a mediados de los 80 del siglo humanos.  Este lugar se corresponde con la noticia recogida Villadepalos: «en el lugar conocido por la Cuesta, en tumbas con restos de huesos humanos».	ada por las diferentes obras cionadas con la vía del tren s aceras y el trazado de la documentar ningún resto, to se conocen numerosas azgo durante la realización XX, de tumbas con restos en Mañanes (1988) sobre	Villadepalos  e Bierzo Bajo	B
Materiales	Las características del entorno hacen imposib	le la prospección del lugar		
Actuaciones previas	Prospección realizada por Terra Arqueos	s año 2000		
Bibliografía				
		CONSERVAC	IÓN Y MEDIDAS DE	PROTECCIÓN
		Jso del suelo		Grado de protección
Clasificación S del suelo		residencial Viario público	/acimiento	С
Medidas de pro	Medidas de protección			
Las derivadas de	su grado de protección C, con el Control A	rqueológico de cualquier obra que	implique movimientos de tier	ra.

### CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO



#### Rústico

Polígono	Parcelas	
Polígono	Parcelas	
Polígono	Parcelas	

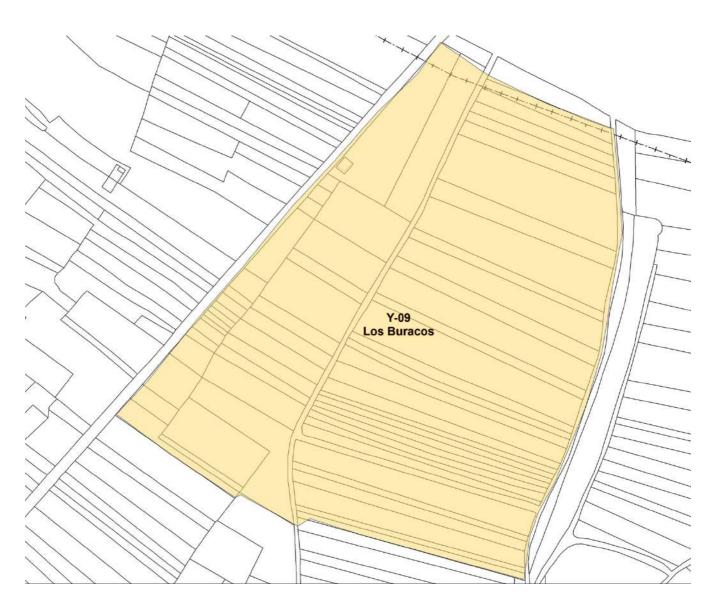
		4421502PH8142S0001LY	4520301PH8142S0001SY
ca	itastral	4520303PH8142S0001UY	4520304PH8142S0001HY
		4520305PH8142S0001WY	4420701PH8142S0001DY





				DESCRIPCION	
Yacimiento	LOS BURACOS	Código YACYL Código PACU	24-038-0005-02 96127		
Provincia	LEÓN	Altitud	454 m		
Municipio	CARRACEDELO	Extensión	6,36 ha		
Localidad	VILLAMARTÍN DE LA ABADÍA	Extension	4746400.44		
Localidad	VILLAWANTIN DE LA ADADIA	Coordenadas UTM		Latitud	
			685004,71	Longitud	
	Situación jurídica Propiedad pri	vada			
Atribución cultural Tipología Descripción	Posible romano altoimperial, posible tardorn Posible Altomedieval, posible plenomedieval Lugar de habitación indeterminado  El yacimiento se conoce desde antiguo documentado abundantes materiales rom comunes y tégulas.  Por su distribución en el terreno es bast: yacimiento se adentre en el término municip	y en le mismo se han nanos, como cerámicas ante probable que este al de Toral de los Vados	r'de lackerina Evono de Protección del Miro, de Sia, M	Carraced  Carraced  Lavelo  Lavelo  Lavelo	
Materiales	Cerámica común romana, tégulas, imbrices y pizarra. No se recogió.				
Actuaciones	Prospección realizada por Terra Arqueos año				
previas	Prospección realizada por M. Luz González Fernández año 2009				
Bibliografía	MAÑANES, T. (1988): «Arqueología de la cuenca leonesa del río Sil: (Laciana, Bierzo, Cabrera)». Valladolid.				
		CONSERVAC	IÓN Y MEDIDAS D	E PROTECCIÓN	
Clasifia /		Uso del suelo	Tipo de bien	Grado de protección	
Clasificación S del suelo	suelo Rústico de Protección Cultural	Agrícola	acimiento acimiento	В	
Medidas de protección					
Las derivadas de tierra.	e su grado de protección B, con la realizació	ón de sondeos previos anterior a cu	alquier posible obra que imp	olique movimientos de	

### CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO



#### Rústico

Polígono 7	Parcelas 1 a 31
Polígono 7	Parcelas 411 a 443
Polígono	Parcelas

Referencia catastral	





del suelo Urbano consolidado

Medidas de protección

## CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO

						DESCRIPCIÓN
Yacimiento	VÍA ASTVRICA-FORO GVIGVRRORVM VA18		Código Y	ACYL	24-038-0005-03	
			Código P	ACU	718658	
Provincia	LEÓN		Altitud		450 m	
Municipio	CARRACEDELO		Extensión		2.135 m de longitud	
Localidad	Localidad VILLAMARTÍN DE LA ABADÍA		Coordena	das IITM	4716 1829/4713 949	Latitud
			Coordena	uas UTIVI	685 134/683 992	Longitud
	Situación jurídica Propiedad pública		3			
				A STATE OF THE STA	Var Savrosa	
Atribución cultural	Poula de la Egrira  Entre o de Protección del Mro, de Sta, Mana de Carace			The second secon		
Tipología	Asentamiento rural /villa Yacimiento sin diferenciar			A-6		
Descripción	La identificación de esta vía romana tuvo lugar con motivo del Proyecto de Identificación, Diagnóstico y Análisis Técnico-Constructivo de Vías Romanas en Castilla y León. Esta vía romana aparece en el Itinerario de Antonino como de Braga a Astorga, Item alio itinere a Bracara Asturica; su primer tramo hasta Cacabelos, se recoge en otros dos viales del itinerario: Vía de Braga a Astorga por Lugo -Item a Bracara Asturicam- y Vía de Braga a Astorga con un tramo de mar -Item per loca maritima a Bracara La ficha del Inventario Arqueológico de Castilla y León, así como el PACU, elaborados por Aratikos arqueólogos, contienen errores al incluir en esta algunos datos de la Vía a su paso por el municipio de Cacabelos.			Prado de Galván Olga de Carracedelo		
Materiales						
Actuaciones previas	Prospección (2008-2010) de Aratikos arqueólogos					
Bibliografía	ARATIKOS ARQUEÓLOGOS, S. L. (2011): «Informe Técnico de Identificación, Diagnóstico y Análisis Técnico-Constructivo de Vías Romanas en Castilla y León». Informe inédito depositado en la Dirección General de Patrimonio y Bienes Culturales de la Junta de Castilla y León MORENO GALLO, I. (2006): «Vías romanas en Astorga», en III Congreso de Obras Públicas Romanas Nuevos Elementos de Ingeniería Romana (Astorga 2006).					
			CONSI	ERVACI	ÓN Y MEDIDAS D	E PROTECCIÓN
Clasificación	Rústico de Protección Cult		del suelo		Tipo de bien	Grado de protección
CIASITICACIONI	vastico de Flotellion Cim	ural \\Aria	בוחי	V	CIMIANTA	

Las derivadas de su grado de protección C, con el Control Arqueológico de cualquier obra que implique movimientos de tierra. Quedan incluidos en la zona de protección 20 metros a cada lado del eje de la vía definida.

Infraestructuras Industrial Residencial

Terciario

### CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO



#### Rústico

Polígono 10 F	Parcelas	1-3, 5-17, 19, 458, 459, 465-477, 559-572, 574-580, 584, 9900, 9903-9905, 9907, 9911, 9917, 9925
Polígono 7 F	Parcelas	27, 70, 82, 253, 257-261, 9905-9910, 9927, 9929, 9933, 994, 15084

Referencia catastral	

